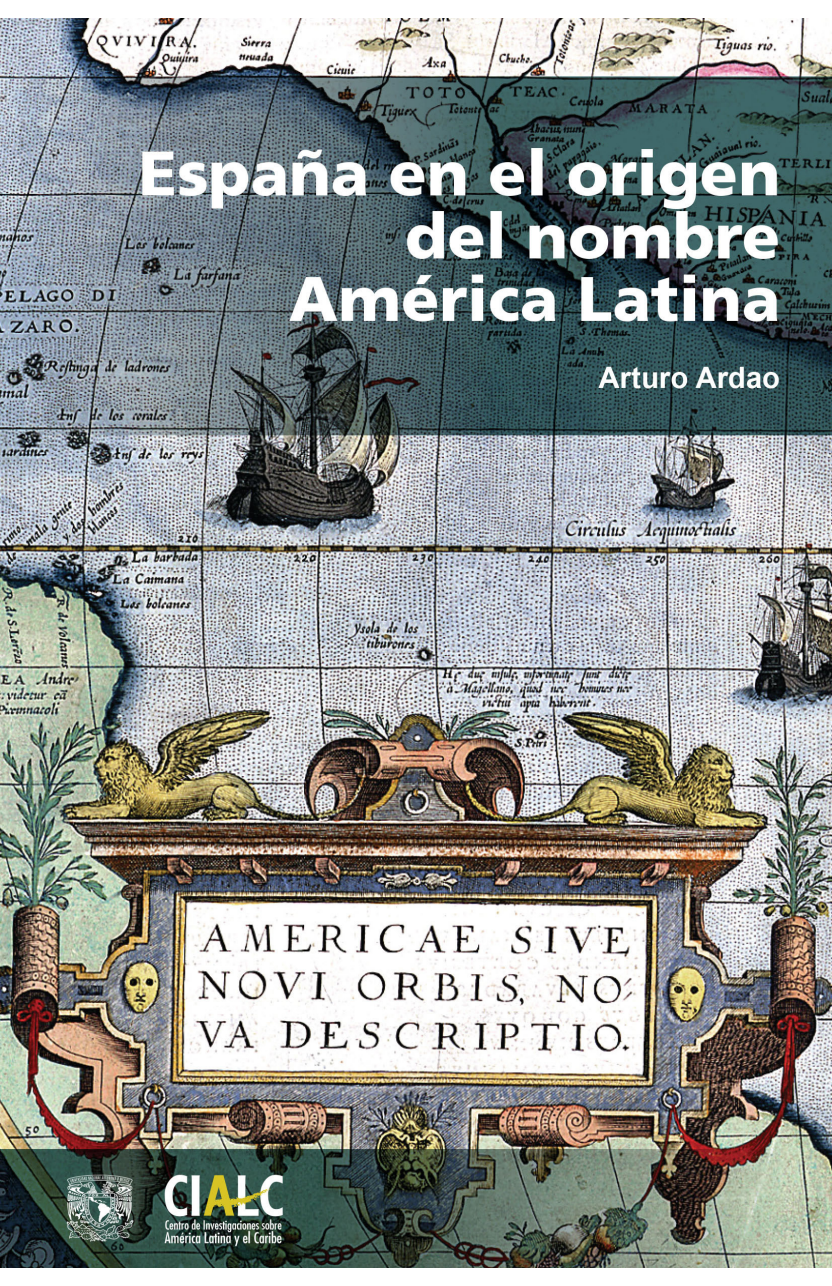


# España en el origen del nombre América Latina

Arturo Ardao



AMERICAЕ SIVE  
NOVI ORBIS, NOVA  
DESCRIPTIO.



**CIALC**  
Centro de Investigaciones sobre  
América Latina y el Caribe

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Rector*

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

*Secretario General*

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

*Secretario de Desarrollo Institucional*

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa

*Coordinadora de Humanidades*

Dra. Guadalupe Valencia García

CENTRO DE INVESTIGACIONES  
SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*Director*

Mtro. Rubén Ruiz Guerra

*Secretaria Académica*

Dra. Laura Hernández Ruiz

*Encargado del Departamento de Publicaciones*

Gerardo López Luna

España en el origen del nombre  
América Latina

ARTURO ARDAO

España  
en el origen del nombre  
América Latina

**CIALC**  
Centro de Investigaciones sobre  
América Latina y el Caribe



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
MÉXICO 2019

Preparación de archivos electrónicos: Beatriz Méndez Carniado  
Cuidado de la edición: María Angélica Orozco Hernández  
Diseño de portada: D.G. Marie-Nicole Brutus H.  
Diseño de la colección: D.G. Irma Martínez Hidalgo

Primera edición en Caracas: 1980  
Primera edición UNAM: diciembre de 2019  
Fecha de edición: 7 de diciembre de 2019

D. R. © 2019      Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán  
C. P. 04510, México, Ciudad de México

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
Torre II de Humanidades 8° piso  
Ciudad Universitaria, 04510, México, Ciudad de México  
Correo electrónico: [cialc@unam.mx](mailto:cialc@unam.mx)  
<http://www.cialc.unam.mx>

ISBN 978-607-30-2744-1 (obra)

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio  
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México



## ÍNDICE

Advertencia .....	11
I. El nombre “América Latina” en la España del siglo XX .....	15
II. Menéndez Pidal y el nombre “América Latina” .....	21
III. La latinidad americana en el Madrid de 1853 .....	39
IV. <i>La América</i> , Revista Latinoamericanista Madrileña desde 1857 .....	63
V. El nombre “América Latina” en Madrid desde 1858.....	85
VI. Latinismo y latinoamericanismo en Castelar y Pi y Margall .....	99
VII. Otros españoles latinoamericanistas desde la década de 1850 .....	129
VIII. Las ideas de “América Latina” e “Iberoamérica” en la España del siglo XIX .....	145
Apéndice .....	169

El encuentro lingüístico y la América	
Latina. . . . .	171

*Y no se crea que nosotros pretendemos mantener viva la discordia entre las razas, el antagonismo entre los pueblos. Nada hay más distante de nuestro corazón y de nuestra conciencia. El gran deseo que agita nuestra vida, el ideal que perseguimos incansables en nuestro camino [...] es la unidad del mundo, la unidad de la especie humana.*

EMILIO CASTELAR, 1858



## ADVERTENCIA

Conforme a su título, este trabajo tiene por objeto establecer —a través de algunos hechos especialmente significativos, ya que una investigación exhaustiva no nos sería posible en lo personal— la participación española en el *origen* del nombre América Latina. De ahí que se halle centrado en la *década de los cincuenta del pasado siglo*, aunque diversas referencias la desborden a una y otra punta.

Ajeno a nuestro propósito es analizar aquí la fundamentación que entonces se hacía de la latinidad de nuestra América, en particular el abrumador manejo, todo lo convencional que se quiera, de la noción de raza; contragolpe español de un general fenómeno europeo, antes y después de la obra de Gobineau (1853). Menos aún es nuestro propósito internarnos en los aspectos teóricos —de inevitable sustancia histórica— que rodean a aquel nombre.

En estricto plano de hecho, tanto en América Latina como en la península ha venido reinando

la creencia de que España fue en absoluto extraña a su origen; la creencia, aún, de que dicho origen tuvo un sentido de desvío, cuando no de antagonismo, respecto a la antigua metrópoli: una forma de profundización cultural de la independencia de las excolonias transatlánticas. En contra de esa creencia, llamativo resulta que España vino a ser el país europeo más decisivo en el advenimiento, a la vez que en la inicial circulación americana —mucho antes de su imposición universal— del nombre América Latina.

Las razones últimas que en la materia movieron a la inteligencia peninsular de la época —en posesión todavía España de Cuba y Puerto Rico— sus ideas, sus emociones, sus intereses, el contexto nacional e internacional de sus argumentaciones latinistas y latinoamericanistas, ofrecen ancho campo para toda clase de interpretaciones. ¿Será necesario reiterar que no entramos aquí en ese campo?

Por supuesto, no nos limitamos a la sola demostración de hechos, aunque tal sea lo dominante en las páginas que siguen. Se trata, en definitiva, de poner de relieve la importancia que esos hechos tuvieron en la creación de la entonces nueva nomenclatura de nuestra América. Otras aportaciones, en especial desde España misma, tendrían que arrojar más luz.

En materia donde ha venido imperando tan grande malentendido, hemos sentido la necesidad

de apelar a numerosas transcripciones hemerográficas, correspondientes a textos de los más señalados años genéticos.

\*\*\*

Para cerrar esta advertencia, una declaración de carácter personal, que no creemos superflua.

En cuanto a la confrontación de tanto en tanto hecha entre los términos Hispanoamérica y América Latina, el autor —hispanoamericano él e hijo de español— ha sido desde siempre devoto del primero de ellos sin dejar de serlo del segundo. (Nos remitimos a nuestro *Filosofía de lengua española*, Montevideo, 1963).

Término imperecedero el de Hispanoamérica, expresa tanto la solidaria comunidad de los países americanos de *lengua española* entre sí, como la de todos ellos con España. En tal sentido, mucho significa —y más significará en el futuro por la creciente expansión de nuestra rica y hermosa lengua— tal comunidad, en todos los órdenes de la cultura, entre las áreas hispanas de uno y otro lado del Atlántico. Pero la realidad hispanoamericana (como a su modo la hispano-hispanoamericana), entrañable para quienes formamos parte de ella, se refuerza con el reconocimiento de la coexistente realidad latinoamericana, de otra dimensión geográfica y cultural, y por sobradas razones con no-

menclatura universalmente consagrada. (Nos remitimos especialmente a nuestros *Génesis de la idea y el nombre de América Latina*, Caracas, 1980, y *Romania y América Latina*, Montevideo, 1991).

Menos puede restar interés a la determinación del decisivo papel que España misma, madre latina, jugó en el origen del nombre América Latina.

ARTURO ARDAO

## I. EL NOMBRE “AMÉRICA LATINA” EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX

*Muchas veces he dicho que la historia de los hechos es al mismo tiempo la historia de las ideas.*

EMILIO CASTELAR, 1863

Debidamente entendidos, no hay ningún conflicto entre los términos *Hispanoamérica* (América de lengua española), *Iberoamérica* (América de lenguas española y portuguesa), *América Latina* o *Latinoamérica* (América de lenguas española, portuguesa y francesa): igualmente legítimos cada uno en su contexto histórico-cultural, resultan además *necesarios todos ellos* para la diferenciación de las tres grandes áreas idiomáticas en que se reparte una veintena de naciones-estados, con diversos niveles supranacionales de integración múltiple.

Sin embargo, a lo largo del siglo XX el nombre América Latina (o Latinoamérica), ha sido objeto en algunos prestigiosos sectores intelectuales de España, de una insistente, y por momentos apasionada, impugnación. Más tácita que expresamente, otros sectores intelectuales no menos prestigiosos han permanecido ajenos a ella, haciendo uso del término y sus derivados con toda naturalidad, llegado el caso. Atenuada en los últimos tiempos, la impugnación no ha desaparecido del todo. Así lo prueban manifestaciones más o menos recientes —décadas de los setenta y ochenta— no sólo en la prensa periódica, sino también en intervenciones y publicaciones de índole académica.

Los fundamentos de la misma han sido muy diversos, desde los históricos hasta los ideológicos, en la medida en que la distinción cabe a su propósito. El conjunto de ellos diseña el vasto círculo del problema de fondo que plantea, en tanto que concepción, la idea misma de *América Latina*.

Lejos de nuestro ánimo hacer análisis, ni menos crónica, de los sucesivos episodios de la impugnación mencionada, aunque la referencia a ella, con todo lo que tiene de respetable, constituya el obligado punto de partida de nuestra actual tarea. No perseguimos aquí otro objeto que el de allegar olvidados antecedentes españoles del siglo XIX. Su toma en cuenta puede contribuir, por la sola virtud objetiva de los hechos, al reajuste de

tantos desarrollos llevados a cabo en este siglo en la península. Puede contribuir, a la vez, al enriquecimiento del debate doctrinario, en Europa y en América, en torno a la idea latinoamericana.

Para los impugnadores españoles en este siglo del nombre América Latina, es éste un intruso, extranjero a la vez que extranjerizante. No es uno solo el país extranjero — extranjero tanto a España como a todo el orbe hispánico— al que se le ha atribuido la paternidad del tal nombre, nomenclatura, denominación o simplemente término; pero la inmensa mayoría de aquellos impugnadores hace la atribución a Francia, sin estar siempre de acuerdo ni en las circunstancias ni en las fechas, correspondiendo la más antigua de estas últimas a principios de la década de los sesenta.

Pues bien, dos grandes verdades históricas echan por tierra el conjunto de esa tesis:

- 1° Fue en *idioma español* que el nombre América Latina — como nombre — se creó y se puso en circulación, por obra de hispanoamericanos, ya en el segundo lustro de la *década de los cincuenta* del pasado siglo.
- 2° El país europeo que más rápidamente, desde los últimos años de la misma década, con mayor entusiasmo y por intermedio de lo más representativo de su inteligen-

cia, asumió, auspició e impulsó el nombre América Latina, *fue España*.

Al primer punto le hemos dedicado diversos trabajos.<sup>1</sup> De alguna manera habrá que volver a mentarlo aquí; pero nuestro verdadero tema, ahora, lo constituye el segundo punto. En escrito de 1980 advertíamos: “Aunque establecido el proceso genético en lo que tiene de esencial, somos conscientes de la necesidad de otras investigaciones concurrentes en materia de fuentes tan dispersas e inexploradas”.<sup>2</sup>

Nosotros también hemos pagado tributo a la difundida noción según la cual, en el área europea, preponderó sobre el español el factor francés. Cronológicamente prioritario éste en lo que respecta a la idea de la “latinidad” de la América Latina, su papel pasó a un segundo plano —aun con relación a España— en lo que tiene que ver con la acogida y

<sup>1</sup> Con más detalle, el libro *Génesis de la idea y el nombre de América Latina*, Caracas, Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos”/Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República de Venezuela, 1980. Anteriormente “La idea de Latinoamérica”, en *Marcha*, núm. 1282, Montevideo, (27 de noviembre, 1965), p. 15. Posteriormente “El verdadero origen del nombre América Latina”, en *Nuestra América Latina*, Montevideo, Editorial de la Banda Oriental, 1986 y capítulo VIII de *Romanía y América Latina*, Montevideo, Biblioteca de Marcha/Universidad de la República, 1991.

<sup>2</sup> Prólogo a *Génesis de la idea y el nombre de América Latina*, p. 7.



uso de la creación hispanoamericana, no ya de dicha idea, sino del nombre mismo engendrado por ella.

Visto el carácter de las impugnaciones peninsulares del siglo XIX, no es sin alguna sorpresa que se comprueba lo muy temprano de la recepción, a la vez que el arraigo, la extensión y la representatividad del latinismo y el latino-americanismo en la España de mediados del siglo XX, en los albores de la moderna idea latina y de su inmediata descendiente, la idea latinoamericana.

La sorpresa aumenta cuando se indagan los detalles del episodio inicial de la impugnación novecentista, objeto en estos últimos lustros de alguna expresa tentativa de reválida. Y aumenta tanto más cuanto que ese episodio, ocurrido en 1918, tuvo por protagonista mayor al eminente Ramón Menéndez Pidal.

Será, pues, preciso detenerse primero en él, aunque nos veamos obligados luego a hacer abstracción de los que con abundancia le siguieron hasta nuestros días bajo su inspiración directa e indirecta con la misma atribución de antiespañolismo al nombre América Latina. Y lo será para fijar el verdadero sentido, hondamente nacionalista —es decir, españolista— de aquellos latinismo y latinoamericanismo españoles de la pasada centuria, que tuvieron a la vez como figura central a Emilio Castelar, encarnación la más alta de la España intelectual y política de su tiempo.

## II. MENÉNDEZ PIDAL Y EL NOMBRE “AMÉRICA LATINA”

*Pase que en el extranjero (sea por inconsideración a nuestro nombre, sea por otorgar una parte ideal en ese nuevo mundo a otras naciones llamadas latinas), se invente el flamante título de América Latina, para designar la porción de América descubierta y colonizada por las razas hispánicas; pero no somos ciertamente los españoles los llamados a recoger con precipitación este neologismo.*

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, 1918

Hasta la segunda década del siglo XX, el nombre *América Latina* era en España de “uso pacífico”, para servirnos del léxico de los juristas: es decir, de uso no controvertido, por lo menos de manera formal; digamos así para dejar a salvo aisladas reservas hechas al pasar. Muchos ejemplos de di-

cho uso podrían invocarse. Nos limitaremos aquí a tres, significativos en alto grado.

- 1° En 1916, el tomo XXIX de la clásica Enciclopedia *Espasa* iniciada en 1908, obra bien libre de cualquier sospecha de antiespañolismo, establecía en el lugar respectivo: “*Latinoamericano*, na. adj.-Dícese de los pueblos y naciones de América, y de sus naturales, que hablan lenguas derivadas del latín.”<sup>1</sup>
- 2° En agosto de 1916, de paso por Madrid, visitó Rodó la revista *España*, fundada y dirigida por Ortega y Gasset, en la que escribían, entre otros grandes de la inteligencia española de la época, Luis Araquistain, Ramón Pérez de Ayala, Juan Ramón Jiménez. Sobre su encuentro con Rodó allí, escribió el último más tarde una hermosa página. Ortega mismo se hallaba ausente, en su primer viaje al Río de la Plata, habiéndose cruzado los barcos que conducían al español y al uruguayo, frente a la costa sur del Brasil. El día 10, la revista se hizo eco de aquella visita en nota que se abría con estas palabras:

<sup>1</sup> *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, Madrid, ESPASA-CALPE, 1916, t. XXIX.

El escritor más ilustre de la *América Latina*, el igualmente admirado en todas las tierras de la lengua castellana, José Enrique Rodó, ha estado unas horas en Madrid. Grande fue nuestra sorpresa y hondos la emoción y el agradecimiento cuando recibimos su visita.<sup>2</sup>

- 3° A fines de 1917 y principios de 1918, el recién fundado y pronto famoso diario madrileño *El Sol*, dirigido por Félix Lorenzo, dedicaba una de sus secciones informativas a noticias de nuestra América. Esa sección, también diaria, era titulada a más de una columna, *América Latina*.

Pues bien, el 4 de enero de 1918, dicho órgano insertó, por supuesto fuera de aquella sección, una extensa carta dirigida al director, que éste encabezó con el siguiente epígrafe: “Las secciones de *El Sol*. Nuestro título ‘América Latina’ discutido por el Sr. Menéndez Pidal”. Sin ningún comentario aquel día, seguía el texto de la carta, que decía a la letra:<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Revista *España*, núm. 81, Madrid, 10 de agosto, 1916, p. 8, col. 1. Las cursivas son nuestras.

<sup>3</sup> Diario *El Sol*, Madrid, 4 de enero, 1918, p. 1, cols. 6 y 7.

Madrid, 2 de enero de 1918

Sr. D. Félix Lorenzo

Mi distinguido amigo: Voy a molestarlo con una pequeñez. Hace tiempo veo que el neologismo extranjero *América latina* va cundiendo entre nosotros; al fin, todo lo que procede de países de más cultura es siempre pegadizo, sea bueno o malo; pero ahora el hallar ese nombre lanzado diariamente a la circulación en un periódico como *El Sol*, me mueve a oponerle algún reparo, reparo que dirijo a usted, rogándole haga suyo mi interés si lo cree razonable.

La causa de preferir tal neologismo al nombre antiguo es el creer que bajo este título viejo, *América española*, no puede comprenderse el Brasil, de habla portuguesa. Esa es la razón que da en 1914 James Bryce (en su obra sobre la América meridional) para proponerse el neologismo, y conviene advertir que él lo acepta con tibieza, ya que usa promiscuamente los nombres de *América latina* y *América española*, y siempre que trata de oponer a los caracteres “angloamericanos” del resto de América, usa el tradicional adjetivo “hispanoamericanos”. Fuera del Brasil no hay otra dificultad; pues no creo que deba tomarse en cuenta el elemento francés de Haití. Invocar la mitad de la isla “Española” por antonomasia para impugnar el nombre tradicional de *América española*, tanto valdría como impugnar el adjetivo *latina* en vista de los elementos holandeses

o daneses de la América antillana y meridional, o impugnar el nombre de *América inglesa* pensando en el elemento francés del Canadá.

Volviendo a la dificultad del Brasil, me parece que se desvanece considerando que el nombre “España” tuvo siempre en nuestra lengua el sentido amplio del latín *Hispania* desde que en la *Crónica de España* de Alfonso el Sabio se incluyó la historia de Portugal, hasta hoy. Así se usa entre nosotros el nombre de *Península Española* al lado del de *Península Ibérica*, y reconociendo la misma extensión del nombre, los franceses dicen también “Peninsule hispanique”. Otro ejemplo muy pertinente citaré. En 1904 se funda en Nueva York una sociedad que, según sus estatutos, tiene por objeto el “Advance-ment of the study of the Spanish and Portuguese languages, literature and history”; pues bien, esta sociedad no toma otro título que el de “*Hispanic Society of America*”, reconociendo que el título hispánico abarca el elemento portugués lo mismo que el castellano y el catalán, y en efecto, cumpliendo con sus estatutos y su título, la *Hispanic Society* ha publicado espléndidamente *Os Lusíadas* y el *Cancionero de Resende*, al lado del *Poema del Cid*, *El Quijote* y *Tirant lo Blanch*.

Si, pues, para propios y extraños el nombre de España representa en su sentido lato esa vieja unidad cuadripartita, que errores de intelectualidad y de política no aciertan a mantener en su debida

cohesión, no veo obstáculo para que, bajo el nombre de *América española* se comprenda, al lado de las 18 Repúblicas americanas nacidas en los territorios colonizados por Castilla, la República nacida en tierra de colonización portuguesa.

Claro que el adjetivo *español* tiene también un sentido restringido, opuesto a *portugués*, pero el que quiera huir de la posible ambigüedad de ese adjetivo, puede adoptar las formas *hisánico* o *hispano*, que, por ser eruditas y latinas, indican mejor que se toma en sentido lato, para calificar a todo lo que procede de la Hispania en su conjunto, tal y como únicamente la concebían los romanos. *América hispana* me parece irreprochable, y tiene, además, la ventaja de corresponderse con el sustantivo compuesto Hispanoamérica, que tanto usan los americanos.

En fin, el que no guste de ninguno de estos nombres, todavía tiene a su disposición el de *América ibera*, con el tan usual adjetivo *iberoamericano*.

Pero ninguno de estos nombres basta, desde que hacia 1910 empezó a generalizarse, principalmente por Francia y los Estados Unidos, la denominación de *América latina*. La propiedad de tal nombre me parece muy dudosa. El adjetivo *latino*, aplicado a las naciones que heredaron la lengua del Lacio, está perfectamente en su puesto; pero como en este sentido no envuelve ningún concepto de raza, sino sólo de idioma, me parece del todo desmesurado el extender su significación hasta apli-

carlo a naciones que recibieron su lengua, no del Lacio, sino de la Península hispánica, de Castilla y de Portugal. Esas naciones americanas no heredaron la lengua latina, como la heredaron España, Francia e Italia de su colonización romana, no que recibieron lenguas hispánicas, lengua castellana y portuguesa, y éstas para adjetivarlas aludiendo a sus orígenes, se llaman, comúnmente neolatinas y no latinas.

Y no ya impropio, sino inadmisible es el nombre de *América latina*, tomado, como por lo general se hace, en el concepto de raza. Si nadie cree en la raza latina de España, ¿qué habrá de decir de la latinidad de raza en esas Repúblicas donde sobre los elementos indios se acumularon elementos españoles, a veces predominantemente vascos, es decir, procedentes de un pueblo que no ya por su raza, sino que ni por su lengua tiene el menor aspecto de latinismo? Con cuánta razón protestan algunos escritores hispanoamericanos contra “el error perjudicialísimo de creernos latinos y de raza latina”, como declama el autor del divulgado libro sobre la *Raza chilena*, y con cuánta razón y fortuna el eminente propugnador de los sentimientos hispánicos J. C. Cebrián, combatió también el neologismo de que tratamos.

En suma, el nombre de *América latina*, tómese como se quiera, desconoce la parte exclusiva que tiene la Península española, en la creación de la



América, desde Méjico a la Patagonia, y niega la parte importante que en esa empresa corresponde a un pueblo como la Vasconia, que ni racial ni lingüísticamente tiene que ver con el Lacio.

Pase que en el Extranjero (sea por inconsideración a nuestro nombre, sea por otorgar una parte ideal en ese nuevo mundo a otras naciones llamadas latinas) se invente el flamante título de *América latina*, para designar la porción de América descubierta y colonizada por las razas hispánicas; pero no somos ciertamente los españoles los llamados a recoger con precipitación este neologismo. Enamorrarnos de él y propagarlo es contribuir a propagar una denominación falsa, y a borrar nuestro nombre de medio mundo, adonde lo llevaron las generaciones pasadas sacrificando mucha de su carne y de su sangre en la colosal empresa.

Si ve usted mis reparos razonables, ¿querría usted interesarse para que en uno de los epígrafes de *El Sol* se restaure cualquiera de los adjetivos que, aplicado a la América colonizada por razas hispánicas, representase la verdad y la justicia históricas, así como la propiedad del vocablo? Fuera de ese epígrafe aludido, el mismo diario prefiere, como es natural, las denominaciones más exactas, al tratar, según a menudo lo hace con elevadas miras, temas americanos en sus columnas.

Bien veo que los momentos son para pensar en cosas mucho más graves que las de simple de-

nominación; pero el asunto a que me refiero, bien mirado, no deja de tener una positiva importancia ideológica.

Por esto, perdone tan larga misiva a su amigo y más atento y seguro servidor,

R. Menéndez Pidal

Hasta ahí la carta de Menéndez Pidal. El director le dio contestación dos días más tarde, luego de haber publicado en el intermedio otra coincidente de Mariano de Cavia. Comenzaba esta última así:

Más de dos años ha y en más de una ocasión clamó el que esto escribe, desde una anterior tribuna periodística, contra la denominación de “América Latina” que han inventado ciertos publicistas y políticos extranjeros para cercenar a España —ya que arrebatárselos del todo es imposible— títulos históricos y geográficos que le corresponden en el Nuevo Mundo.

Aplaudía la carta de Menéndez y Pidal y condenaba: “la inexacta tendenciosa ‘latinización’ de la América española, ibera, o como se la quiera llamar”.

En definitiva, proponía el nombre *Iberoamérica*, apoyándose especialmente en su ocasional empleo por Rodó (tan afecto, por otra parte al término

América Latina), en un fragmento de *El Mirador de Próspero*.<sup>4</sup>

El día 6 de enero, la habitual sección de *El Sol* que hasta entonces tenía por título “América Latina”, apareció con el de “Ibero-América”. En el marco de la misma, estas palabras explicativas del director:<sup>5</sup>

Contestando al señor Menéndez Pidal

Anteayer publicó *El Sol* una carta de D. Ramón Menéndez Pidal, en la que el sabio filólogo nos reprochaba el título de esa sección. Y como el reproche podría significar ignorancia, frivolidad o ligereza periodística por nuestra parte, es indispensable que hagamos público las consideraciones que nos han determinado a titular esta sección “América Latina”. Nada de lo que afecta al plan general de ese diario ha sido improvisado; todas sus secciones responden a un estado de madurez. Y si bien tuvimos en importante consideración los razonamientos de orden filológico e histórico de que hace gala el artículo del señor Menéndez Pidal, estimamos que otros motivos más sutiles, pero más en armonía con los altos fines de política internacional que perseguimos con nuestra campaña, aconsejaban sacrificar el legítimo anhelo de dar a la sección un ambiente de franco

<sup>4</sup> *Ibid.*, 5 de enero, 1918, p. 2, col. 3.

<sup>5</sup> *Ibid.*, 6 de enero, 1918, p. 2, cols. 5 a 7.

españolismo, y derivarlo en una orientación más en consonancia nacional de aquellas repúblicas.

Hace algunos años, desde que América despertó el interés universal y puso en circulación sus valores materiales y espirituales, fueron los mismos americanos quienes se denominaron latinos, y bajo esta concepción genérica presentáronse ante el mundo en congresos y conferencias. Hace poco en la Sorbonne, se reunió un congreso latino-americano, en el que Francisco García Calderón habló en nombre del continente e hizo una trascendental declaración de las ideas de la raza. No sólo, pues, los americanos se han avenido a llamarse latinos, sino que han manifestado solemnemente su orientación ideal hacia las normas de civilización que preconizan los pueblos latinos de Europa. Por otra parte, "El Diario Español" de Buenos Aires, órgano de la colonia española residente en Argentina, en su número de 23 de noviembre pasado, inserta una información amplia en la que abundan las palabras "América latina". Y esto ¿qué quiere decir? Nosotros lo hemos entendido claramente. Quiere decir que los pueblos ibero-americanos se sienten fecundados por simientes espirituales venidas de otros puntos del planeta, y que las vanguardias de sus ideales colectivos avanzan por los senderos que en la historia de la civilización han marcado los países latinos de Europa.

En sus costumbres, en sus cartas políticas, en la dinámica de su intelectualismo, en su actitud frente

a la guerra mundial, en su ética, en sus puntos de vista internacionales, influencias extrañas a la nuestra han producido un distanciamiento con respecto a España; y, por tanto, como nosotros en estas columnas tenemos por lema la sinceridad y creemos que al pueblo español hay que decirle la verdad, por triste que sea, hemos creído rendir homenaje al pensamiento americano, clasificando aquel grupo de hijas de España, no dentro de una excepción sentimentalista, ni tampoco dentro de la inexorabilidad de la misma raigambre racial, sino dentro de un amplio sentido universal, que es el que ostentan los pueblos latinos del mundo. Desgraciadamente, ni nuestros pensadores, ni nuestros preladados ni nuestros políticos, han hecho esfuerzo alguno por dar valoración universal al Iberismo.

\*\*\*

Estas consideraciones nos inclinaron a adoptar el título de “América Latina”; pero poseídos de un espíritu ampliamente liberal, no hacemos cuestión cerrada de lo que puede ser discutido por todos.

Aceptamos, pues, muy gustosos las indicaciones del Sr. Menéndez Pidal; desde hoy esta importante sección no se denominará más “América Latina”. Acatamos el título que ayer señalaba Mariano de Cavia en el artículo que publicamos; en adelante, “Ibero-América” será el epígrafe de las noticias

de esta sección, haciendo honor a las opiniones de dos prestigios tan indiscutibles como los de Cavia y Menéndez Pidal.

Como ha podido verse, al apoyar a Menéndez Pidal había invocado Cavia intervenciones suyas en el mismo sentido, anteriores en más de dos años. Y el propio Menéndez Pidal, como también ha podido verse, apeló por su parte a la autoridad del hispanista norteamericano de San Francisco, de origen español, J. C. Cebrián, recordando que “combatió también el neologismo que tratamos”. Lo había hecho éste en una carta publicada por el periódico *Las Novedades*, de Nueva York, el 2 de marzo de 1916. En un pasaje de la misma, refiriéndose a la que consideraba en extremo reciente aparición del término, había dicho Cebrián:

Véanse los escritos e impresos de los Estados Unidos anteriores a 1910, y siempre se hallarán los apelativos *Spanish*, *Spanish American*, *Spanish America*, *the Spanish Republics*: y lo mismo en Francia, antes de 1910, en todos los periódicos y libros han impreso *les pays hispano-américains*, *les hispanoaméricains*, *l'Amérique espagnole*.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> La extensa carta de Cebrián fue reproducida casi completa por Aurelio M. Espinosa, otro hispanista norteamericano de origen español, de la Universidad de Stanford, en un es-

Al margen de toda discusión sobre el fondo de doctrina<sup>7</sup> no deja de llamar la atención el grave error de hecho, de orden cronológico, ahí encerrado. Pero más la llama todavía el que lo reitere Menéndez Pidal; no sólo tácitamente, al enfatizar sin ninguna salvedad “con cuánta razón y fortuna” había combatido Cebrián el “neologismo”, sino también de manera expresa, al insistir, apenas con alguna flexibilidad, en la fecha de 1910 como de la

---

critico de apoyo a Menéndez Pidal, que vio la luz en septiembre de 1918 en la Revista *Hispania*, también norteamericana, bajo el título de “The term *Latin America*” El escrito de Espinosa fue de inmediato traducido al español y publicado en Madrid en 1919, en folleto de 21 pp., ahora con este título: *América Española o Hispano-América seguido* del subtítulo: “El término ‘América Latina’ es erróneo”. El pasaje de Cebrián que hemos transcrito en el texto conforme a su cita por Espinosa, figura en la revista *Hispania* de la mencionada fecha en la p. 137; y en el folleto madrileño, en la p. 9. La carta de Menéndez Pidal al diario *El Sol* se había difundido sin tardanza en los medios hispanistas de Estados Unidos, por su reproducción en la revista norteamericana *Inter-America*, en abril del mismo 1918.

<sup>7</sup> Como aporte a esa discusión —que hemos planteado por separado con otro registro histórico y otra metodología en nuestro citado *Romania y América Latina*, 1991— parece el caso recordar aquí que en el *Diccionario de la Real Academia Española* ha incorporado el término “latinoamericano” en su última (vigésima) edición, 1984. Lejos de la doctrina sustentada por Menéndez Pidal en 1918, lo hace de esta manera: “*Latinoamericano*, na. adj. Peteneciente o relativo a los países de América que fueron colonizados por las naciones latinas, esto es, por España, Portugal o Francia.”

emergencia del término. En cierto momento escribe: “[...] hacia 1910 empezó a generalizarse, principalmente por Francia y los Estados Unidos, la denominación de *América Latina*”.

En otro contexto, esa frase —ya que no la de Cebrián— podría resultar amparada en todo el convencionalismo que cabe en el giro “comenzó a generalizarse” (si bien, aludiendo a su personal empleo desde la década de los cincuenta del nombre América Latina, el colombiano Torres Caicedo decía ya en 1875: “Hoy vemos que nuestra práctica se ha generalizado”). No es el caso, sin embargo, en el contexto de que se trata: llamándolo con insistencia “neologismo”, Menéndez Pidal califica allí de “flamante” al “título de *América Latina*” en 1918, cuando circulaba, en la propia prensa de Madrid, desde hacía sesenta años.

Pero el error histórico de fechación es de escasa entidad, al lado de un doble error histórico de otra naturaleza que lo sobrepasa largamente: *a)* el de desconocer el carácter de creación hispánica que tuvo el nombre América Latina, como que fueron hispanoamericanos quienes lo concibieron y echaron a andar; *b)* el de desconocer la decisiva participación que le correspondió a España misma, a la hora, entonces lejana, de su origen e imposición.

Insistimos en nuestra abstención aquí respecto a la cuestión doctrinaria de la legitimidad



o ilegitimidad del nombre América Latina y sus derivados, en función de consideraciones lingüísticas, étnicas, culturales u otras. De acuerdo con el limitado objetivo de este trabajo, nos atenemos a los estrictos hechos históricos del surgimiento y recibo del término. Desde este punto de vista, no fue feliz Menéndez Pidal —dicho sea con toda la consideración que su alta autoridad merece— al manifestar en su carta de 1918:

Pase que en el extranjero (sea por inconsideración a nuestro nombre, sea por otorgar una parte ideal en ese nuevo mundo a otras naciones llamadas latinas), se invente el flamante título de *América Latina*, para designar la porción de América descubierta y colonizada por las razas hispánicas; pero no somos ciertamente los españoles los llamados a recoger con precipitación este neologismo.

En su arriba transcrita contestación a Menéndez Pidal, justificando la elección del título *América Latina* para una de las secciones de *El Sol*, estampó el director de éste, con todo acierto una verdad histórica habitualmente pasada por alto: “ *fueron los mismos americanos quienes se denominaron latinos*”. Del conjunto de aquella contestación, sin embargo, se desprende el desconocimiento de la época y las circunstancias en que ello ocurrió, época y circunstancias de las que la antítesis América Sa-

jona-América Latina, extrae su verdadero sentido. Pero se desprende, además, por encima de todo, el desconocimiento del papel de primer plano que le tocó a España en los hechos que rodearon a aquella *creación hispanoamericana*, a mediados del siglo XIX.

Fue, sin duda, como soterrada consecuencia de esos hechos, que de la consagración en la propia España de la denominación latina de nuestra América antes de finalizar del todo dicho siglo, diera representativo testimonio el ilustre Leopoldo Alas. En 1900 dijo con toda naturalidad del *Ariel* de Rodó publicado ese mismo año: “Se dirige a la juventud americana, *de la América que llamamos latina*, y la excita a dejar los caminos de Calibán [...]”.<sup>8</sup>

Todos los participantes en el episodio de la segunda década del siglo actual, españoles peninsulares e hispanistas norteamericanos de origen español, omitieron las necesarias precauciones respecto al vacío historiográfico que comúnmente se produce en torno al pasado más o menos próximo. Con mayor razón debieron ser tomadas esas precauciones, invocarse en nuestros días ese mismo episodio — sólo importante por la intervención central de Menéndez Pidal — en apoyo de la renovada impugnación.

<sup>8</sup> Véase P. Henríquez Ureña, *Obra crítica*, México, FCE, 1960, p. 24; José Enrique Rodó, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1967, p. 1327.

### III. LA LATINIDAD AMERICANA EN EL MADRID DE 1853

*[...] No son éstos, decimos, los únicos intereses que debe consultar la España en su obligada solicitud de estrechar las relaciones y vínculos con los pueblos hermanos de la América. Hay otro interés supremo, predominante, sintético, que absorbe los demás intereses para fundirlos en uno solo, para enlazarlos con él, para asentarlos sobre él como sobre la firme e incontrastable base en que han de descansar los futuros destinos de la estirpe española diseminada y repartida hoy en diversas nacionalidades que ocupan casi la tercera parte de la tierra. Ese interés es el de la conservación de la raza latina.*

FRANCISCO MUÑOZ  
DEL MONTE, 1853

Después de 1815, dos grandes cuestiones que venían en lento ascenso, pasaron a primer plano po-

lítico y cultural en la Europa posnapoleónica: la de las nacionalidades y la de las razas. Separables en sí mismas, se hallaban estrechamente relacionadas entre sí en la intimidad de la conciencia historicista del romanticismo en expansión. Tanto, que en una primera fase la noción de raza fue manejada en función de naciones-estados idiomáticamente diferenciadas: raza inglesa, raza francesa, raza española, raza portuguesa, etcétera.

Pero muy pronto se le dio un radio más amplio, como expresión de las grandes agrupaciones étnico-culturales, repartido en definitiva el suelo de Europa en cuatro dominantes: raza germana, raza sajona, raza eslava, raza latina.

Contra la creencia que a veces asoma en juicios críticos muy posteriores, los hombres de la época eran conscientes del convencionalismo con que la palabra raza era así usada, aunque no todos la entendieran con el mismo alcance. Sin llegarse en esas aplicaciones al convencionalismo extremo con que se ha hablado y se sigue hablando genéricamente de “la raza humana”, era un convencional sentido histórico antes que biológico estricto el que se le asignaba de aquella manera. No impedía ello que en un segundo plano se apelara en ocasiones a elementos físicos, y hasta se sustituyera a veces la palabra “raza” por la palabra “sangre”.

Otras observaciones generales se hacen necesarias. En primer lugar, la distribución fue al prin-

cipio tripartita: la poderosa gravitación del factor eslavo en las luchas napoleónicas, sobrepasó, al cabo de viejos empeños, la resistente dicotomía romano-germánica transmitida desde el fondo del medioevo; pero no se demoró en pasar a la tetralogía, por la muy rápida jerarquización de la raza sajona que paralelamente venía desgajándose del tronco germano. En segundo lugar, tal distribución, llevada a cabo en nombre de categorías mucho más amplias, no desalojó automáticamente a las nacionales en sentido estricto; durante largo tiempo, si bien en forma decreciente y siempre secundaria, siguieron éstas operando, ya por sí solas, ya combinadas con aquéllas. En tercer lugar, en una parte del área geográfica ocupada por la llamada raza latina, se dio el advenimiento intermedio de una noción de raza subordinada a ésta, pero colocada por encima de los marcos nacionales: la de raza ibérica.

Ese papel intermedio de la raza ibérica, no carente de aspectos de excepcionalidad, es de singular significación para nuestro asunto: en tres niveles, aparecen ahí las razas española y portuguesa (primer nivel), integrando la ibérica (segundo nivel), y ésta, formando tan sólo un sector de la latina abrazada en su conjunto (tercer nivel). Esta situación motivó en la época muy diversas especulaciones doctrinarias, en el ámbito de la entonces candente cuestión de “las razas”. Anticipemos, sin embargo,

que no será sino a cierta altura del proceso que ese término intermedio hará su aparición.

Ciertos pasajes de Alejandro Humboldt (1769-1859), correspondientes a 1825, documentan admirablemente, no sólo la contemporánea consagración del tópico de las razas, sino también lo que tuvo de transicional la terminología correlativa. En el capítulo XXVI del tomo IX de su clásica obra *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*, escribe: “[...] el continente americano está repartido, hablando propiamente, sólo en tres naciones de raza inglesa, española y portuguesa”.<sup>1</sup>

Tal empleo de los gentilicios nacionales aplicados a las razas, era por aquellas fechas el dominante, y lo seguiría siendo por muchos años.

Pero páginas atrás, en el comienzo del mismo capítulo, había dicho:

Hoy, la parte continental del Nuevo Mundo se encuentra como repartida entre tres pueblos de origen europeo: uno y el más poderoso, es de raza germánica; los otros dos pertenecen por su lengua, su literatura y sus costumbres, a la Europa latina.

Desde luego, esta última terminología ya circulaba; pero Humboldt fue en aquellos momentos,

<sup>1</sup> Página 140 de la edición francesa originaria, publicada en París en el mencionado año.

no sólo uno de los adelantados en su aplicación a la propia Europa, sino verdaderamente pionero en su proyección a América. Al decir, no ya de España y Portugal, sino *de los pueblos español y portugués del Nuevo Mundo, que pertenecen a la Europa latina, estaba inaugurando —si bien todavía de modo indirecto— la idea de la latinidad* de la más tarde llamada América Latina.

El ambiente intelectual francés en que elaboró y publicó su obra, era por aquellos años el más activo en los desarrollos étnico-culturales que fueron característicos de la época. No obstante, el propio Tocqueville, lustros después, a propósito de las razas del orbe americano se atuvo a los gentilicios nacionales, no dando entrada a las categorías más amplias en ninguna de las dos partes de *La democracia en América* de 1835 y 1840. En la “Conclusión” de la primera, llama “raza inglesa” y “raza angloamericana” a la de Estados Unidos, no sin sentenciar: “Así, pues, no hay ya, a decir verdad, sino dos razas rivales que se reparten actualmente el Nuevo Mundo: los españoles y los ingleses”.<sup>2</sup>

Fue precisamente al año siguiente que la adjetivación directa de *latina* a una parte de América, se produjo en forma expresa, aunque no todavía en carácter de denominación o nombre. Ocurrió

<sup>2</sup> Obra citada en el texto, versión española de Luis R. Cuéllar, 2ª ed., México, FCE, 1963, pp. 379-381.

en 1836, en la pluma del también francés Michel Chevalier (1806-1879). Venía, como Tocqueville, de una larga misión oficial en Estados Unidos, con el agregado del regreso por México y Cuba. Bajo el título de *Cartas sobre la América del Norte*, reunió ese año en París, en dos tomos, el conjunto de las notas que había venido enviando a un diario de la misma capital entre 1833 y 1835. Al hacerlo, antepuso una *Introducción* con especulaciones sobre filosofía de la historia, de muy otra naturaleza que aquellas notas de viaje. Mientras que en éstas las razas aparecían diferenciadas sólo por los gentilicios nacionales, en el texto introductorio de 1836, sin que dicha terminología desapareciera del todo, era de las grandes categorías étnico-culturales que principalmente se trataba: lo latino, lo germano (en sus dos sentidos, amplio y estricto), lo eslavo. En síntesis, constituía aquel texto una ardiente defensa de la latinidad amenazada de absorción por la raza sajona de uno y otro lado del Atlántico, con un llamamiento a la responsabilidad de Francia como cabeza natural, a su juicio, del mundo latino.

A cierta altura estampó allí las siguientes palabras:

Las dos razas, latina y germana, se han reproducido en el Nuevo Mundo. América del Sur es, como la Europa meridional, católica y latina. La América



del Norte pertenece a una población protestante y anglosajona.<sup>3</sup>

No ya en forma indirecta, como fue el caso del pasaje de Humboldt de 1825, sino directa —lo que muy probablemente ocurría por primera vez en textos de esa significación— la América meridional recibía el calificativo de *latina*. Pero tan sólo como un adjetivo, en el mismo carácter que el de católica, que, por otra parte, le era antepuesto en la enunciación. En consecuencia, no como parte de una denominación o nombre. En este orden nominativo, Chevalier usó siempre, hasta el final de su larga vida, el término “América del Sur”, y alguna vez el de “América española”. Es punto éste sobre el que habremos de volver, en razón de persistentes malentendidos, ya que este personaje, célebre en su tiempo, llegó a ser el principal consejero de Napoleón III cuando su intervención en México en la década de los sesenta: suele sostenerse que a los ideólogos de la misma se debe la creación —por lo tanto en idioma francés y en aquella década— del *nombre* América Latina.

Entre 1836 y 1844 la obra conoció cuatro ediciones, conservado la misma “Introducción” sin ninguna variante. Por esa vía, y por la natural di-

<sup>3</sup> Lugar citado en el texto, pp. X y XI. Las cursivas son nuestras.

fusión de las categorías del nuevo uso, la idea de la latinidad de la América meridional se fue abriendo camino, en Francia y fuera de ella. Por supuesto, en la propia América más tarde llamada Latina. Pero también paralelamente, antes de que el nombre surgiera, en la misma España. No resulta de ninguna manera casual que *el primer texto impreso en español en el que dicha idea se manifiesta*, llegado hasta ahora a nuestro conocimiento (bienvenido el establecimiento posible de otro prioritario), haya sido justamente aquella histórica “Introducción” de Chevalier. En traducción que llevaba por título “Sobre el progreso y porvenir de la civilización” — 17 años después de su inicial publicación francesa — encabezó el primer número de la *Revista Española de Ambos Mundos*, fundada en Madrid, en 1853, por el uruguayo Alejandro Magariños Cervantes.<sup>4</sup>

La colección de esta revista, entre 1853 y 1855, comprende cuatro gruesos tomos de varias entregas cada uno, con 840, 1262, 814 y 768 páginas respectivamente. Conforme a su ambicioso programa se proponía servir de órgano intelectual de comunicación entre España y los países hispanoamericanos, primer ensayo de ese carácter después de la emancipación de éstos. Con pie de impre-

<sup>4</sup> En carácter de Apéndice, hemos incluido una nueva versión española en *Génesis de la idea y el nombre de América Latina*, Caracas, 1980.

ta en Madrid, donde estaba radicado Magariños Cervantes, París figuraba también como sede accesoria de su publicación, lugar entonces más propicio para el envío regular a Hispanoamérica.<sup>5</sup> En su momento fue la más importante revista cultural de la península. Los más representativos intelectuales españoles de aquellos años, pertenecientes a distintas disciplinas y generaciones, colaboraron en ella: entre otros, J. Sanz del Río, M. Bretón de los Herreros, el duque de Rivas, J. Zorrilla, J. E. Hartzenbusch, J. Amador de los Ríos, J. J. de Mora, M. Lafuente, A. Cánovas del Castillo. Asimismo, aparte de su fundador y director, destacados hispanoamericanos como F. Frías, F. Toro, J. V. Lastarria. Mención por separado, en virtud de su especial interés para nuestro tema, merece un personaje que ostenta ambas calidades.

Tanto como hispanoamericano, que lo era por nacimiento y educación, Francisco Muñoz del Monte (1800-1865), debe ser considerado español de

<sup>5</sup> Decía Magariños Cervantes en el "Proemio" del primer número: *nadie ignora que por motivos que sería muy extenso enumerar, es más fácil la comunicación entre París y cualquiera de las nuevas repúblicas que de éstas entre sí. La Revista, impresa a la vez en la capital de Francia y en la de España, podrá esparcirse fácilmente y con regularidad por todo el hemisferio americano. París y Madrid serán el centro hacia el cual convergerán para reflejarse en seguida en las dos Américas y en la Península, como los rayos de un disco luminoso, las ideas confiadas a la Revista.*

origen hispanoamericano. Nacido en la República Dominicana, a los tres años de edad fue llevado a Cuba, donde estudió, se graduó y tomó carta de nacionalidad, desde luego española, por la condición colonial de la isla. En 1848 se trasladó del todo a Madrid, donde ya había vivido antes tres años, incorporándose en forma activa, como español que se sentía y era, a la vida política. De España, en su estricto sentido peninsular, decía: “nuestra nación”, “nuestro país”, “nuestra patria”.<sup>6</sup>

Hemos mencionado más arriba el sitio de honor que la *Revista Española de Ambos Mundos* le reservó en el pórtico de su primera entrega al ensayo filosófico-histórico de Chevalier; hecho tanto más destacable cuanto que, por notabilísima excepción, no se trataba de una colaboración original sino de una traducción. Y de una traducción que lo era, además, de un texto publicado por primera vez hacía casi dos décadas. Nada más revelador del interés por difundir en nuestra lengua, y en especial en los países hispanoamericanos, aquel verdadero manifiesto inaugural del movimiento latinista en el siglo XIX, que incluía en forma expresa, si no la denominación América Latina, la idea de su latinidad. Pues bien, en la tercera entrega del mismo primer tomo del año 1853, dio cabida la revista a

<sup>6</sup> Revista *La América*, Madrid, 1857, t. I, núm. 6, p. 2, col. 1; núm. 17, p. 1, col. 1 y p. 4, col. 1.

un extenso ensayo original en idioma español, en el que dicha idea —sin tampoco conducir todavía al nombre— es desarrollada con más amplitud aún. Tenía por título “España y las repúblicas hispanoamericanas”, y por autor a Francisco Muñoz del Monte.<sup>7</sup>

Sin descartar la prioridad cronológica de algún otro texto, señalábamos hace unos años que, en tanto que conocido, venía a ser el primer escrito de ese carácter por un publicista oriundo de la América no llamada todavía Latina.

Con la misma salvedad, agregamos aquí que viene a ser también el primero de ese carácter producido en español y en la propia Madrid, por un autor español, él mismo, dada la calidad jurídica, espiritual y política de tal con que allí vivía, pensaba y actuaba Muñoz del Monte.

En lo que respecta al nombre, habla de “América española” en su forma tradicional, o de “América antes española” como solían decir los próceres de la Independencia; y cuando debe valerse del gentilicio correspondiente, hablará de “repúblicas hispanoamericanas”, como ya en el título; o de “naciones hispanoamericanas”, “nacionalidades hispanoamericanas”, “pueblos hispanoamericanos”, “estados hispanoamericanos”, “continente hispanoamericano”.

<sup>7</sup> Véase *Revista Española de Ambos Mundos*, Madrid, 1853, t. I, pp. 257-280.

Pero el desarrollo doctrinario mismo, no es sólo de general espíritu *latinista*, sino además, específicamente *latinoamericanista*, aunque por lo que se refiere al Nuevo Mundo sólo tratará de Hispanoamérica. Desde el ángulo filológico, preciso es ver allí la inicial puerta de entrada al ámbito de lengua española, de una nueva corriente de ideas, destinada a marcar cada vez más profundamente, de ahí en adelante, a la cultura occidental.

Dedica al comienzo varias páginas a la crítica situación en que se hallaban las antiguas colonias españolas, juzgando prematura su emancipación. Lo habría sido, en particular, por haberse llevado a cabo a través de la forma institucional de la República, en alguna parte por las teorías francesas del siglo anterior, y en parte principal por el exitoso ejemplo de Estados Unidos. Es entonces cuando por primera vez introduce las categorías de reciente circulación:

[...] pero los autores de la revolución no comprendieron que la teoría era inaplicable a las poblaciones españolas [...] que los antecedentes, las tendencias y el genio de la raza latina no se amoldaban a la literal imitación de las instituciones apropiadas al genio, a las tendencias y a los antecedentes de la raza anglo-sajona.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 259.

Raza latina, raza anglosajona: su contraste en suelo americano pasa muy pronto a ser considerado desde otro punto de vista que el de la pertinencia o no de las instituciones adoptadas. Es de la política “agresiva y avasalladora” de la segunda sobre la primera que se tratará a continuación, convirtiéndose en el gran tema de todo el ensayo:

Tejas fue anexada: California fue adquirida: Nuevo Méjico fue agregado: las agregaciones, las adquisiciones y las anexionen continúan siendo el objeto predilecto de la política exterior de la Unión: el desarrollo ulterior, la misma existencia futura de la raza latina son ya un problema, y el hermano Jonatás (brother Jonathan) prosigue creyendo superticiosamente en la infalibilidad de su predestinación con la misma fe robusta con que Roma y Alejandro, Gengiskán [sic] y Napoleón creyeron en la suya.<sup>9</sup>

Abriendo en el texto un nuevo capítulo, se pregunta: “¿Cuál es, bajo el punto de vista de la etnografía y de la estadística internacional, la situación actual del Nuevo Mundo?”

Aquel gran antagonismo étnico, remontado a sus orígenes históricos, será lo que ponga por delante:

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 264.

Dos razas diversas lo pueblan principalmente, la raza latina y la raza anglo-germana, prescindiendo de la indígena y la africana, cuya inferioridad física e intelectual las subordina necesariamente a la acción más poderosa y civilizadora de las primeras. Esas dos razas han luchado desde la más remota antigüedad, y luchan aun con diversa suerte en el Viejo Mundo: esas dos razas han transportado, a través de los desiertos oceánicos, su genio y sus instintos respectivos para continuar la antigua lucha en las silenciosas soledades del Mundo Nuevo. La raza blanca, en general, no obstante su identidad fisiológica y fisonómica, está muy distante de ser homogénea en sus tendencias y aptitudes.<sup>10</sup>

La raza blanca domina cada vez más en América, pero con peligro de muerte para su parte latina:

La raza blanca alcanza la dominación y con el lapso del tiempo constituirá acaso la población única de la América; pero el elemento anglo-germano tiende a absorber al elemento latino, asimilándose para desnaturalizarlo y efectuar su transformación [...]. La república anglo-americana ha aumentado su población con las inmigraciones, su riqueza con la paz y su territorio con las agregaciones, en tanto que las repúblicas de alcornica española han perdido con su

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 265.



fraccionamiento la unidad, que era el principio de su fuerza, y con sus luchas interiores la tranquilidad, que es la condición de su progreso.<sup>11</sup>

El avance “anglosajón o germánico”, parece indetenible, siendo de fácil previsión sus pasos calculados: México, el Istmo, el Sur de éste:

Los anglo-americanos no ignoran que la verdadera, la rigurosa posición central es la porción más estrecha del continente; es el sitio donde debe pasar el camino más corto de uno a otro mar; es el istmo de Panamá. Pero para dominar al istmo, es preciso atravesar por Méjico. La absorción de Méjico es, pues, la idea dominante del gabinete de Washington. Las etapas están bien definidas y señaladas. Si el águila del Norte llega a reposar un día en las colinas del istmo, en vano será que el cóndor del Sur se refugie en las cumbres del Cotopaxi y del Chimborazo.<sup>12</sup>

Dicho eso, seguía en el texto un giro de optimismo, que lo era en tanto que llamamiento a la defensa y la reacción:

<sup>11</sup> *Loc. cit.*

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 265 y 266.

Pero señalar el peligro no es declararlo inevitable y fatal [...]. Las dos razas rivales pugnan en la América; pero también luchan en la Europa, y no por eso están destinadas las poéticas naciones del Mediodía a recibir la ley de las rígidas sociedades del Septentrión. Las dos razas rivales lucharon también en la antigüedad y desaparecieron, durante la lid, las caducas formas externas del imperio romano; pero la absorción no se verificó: la raza latina no se extinguió. Lejos de desaparecer, la sociedad invadida sometió a la sociedad invasora, imponiéndole el doble yugo de la religión y de la civilización [...]. Si la división de las nacionalidades hispanoamericanas y la perseverancia de la discordia y la anarquía son las causas inmediatas de su estacionamiento y retroceso, claro es que la paz y el orden, la unión y el trabajo serán los elementos generadores de su reorganización y prosperidad.<sup>13</sup>

Varias páginas dedica el autor al desarrollo de las posibilidades y síntomas de regeneración que entiende existir y manifestarse, con mayor o menor fuerza según las regiones, en el conjunto de las repúblicas hispanoamericanas. Sobre tal base pasa al fin al tema enunciado en el título general: la relación de España con dichas repúblicas, poniendo el acento en el papel que en las mismas le correspon-

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 267 y 268.

de a la primera. En estos concretos términos daba comienzo a un nuevo capítulo:

Sentados los hechos y consideraciones precedentes, sacamos en limpio que tres postulados indispensables dominan sin réplica la inmensa cuestión de las relaciones de España con las novísimas naciones de su sangre y origen.

- 1° Que en la lucha de las dos razas actuales, pobladoras y dominatrices de la América, si el elemento latino pesa más en la balanza bajo el aspecto de la extensión territorial y de la posición estratégica, el elemento anglo-germano le lleva conocidas ventajas bajo el punto de vista de la importancia política y de la actividad social y civilizadora.
- 2° Que, excepto la España y la Francia, ninguna de las otras naciones del Occidente y del Mediodía de la Europa, bien que tengan la voluntad y el deseo, cuentan con la posibilidad y los medios de contribuir eficazmente al mantenimiento del equilibrio de aquellos dos elementos.
- 3° Que no habiéndose revelado hasta ahora por la Francia un propósito firme y decidido de preservar de la proyectada absorción a los pueblos de raza latina establecidos del otro lado del Atlántico, la verdadera y sólida fianza de su salvación reside únicamente en sus propios

recursos, secundados hasta el alcance de sus medios actuales por la simpática cooperación de su antigua metrópoli.<sup>14</sup>

Haciendo especial énfasis en el punto tercero, agregaba de corrido: “A esta postrera conclusión han de reducirse forzosamente cuantos raciocinios y combinaciones tengan por objeto la incolumidad y perpetuidad de la raza latina en las Indias Occidentales.”<sup>15</sup>

La organización republicana de las naciones del continente hispanoamericano es irreversible. Sería un delirio no creerlo así. Pero ya que por desgracia se hallan fraccionadas, el primer paso que deben dar ellas mismas ante los peligros que las acechan, es el establecimiento de la más estrecha unión entre sí:

Una liga defensiva y ofensiva, liga fraternal y sincera, concienzuda y cordial, sin mezquinas reservas, sin salvedades de segunda intención, sin la triste levadura de rivalidades y venganzas; liga que subordine los intereses aislados y locales de cada una de las repúblicas al interés general de la conservación de la raza o nacionalidad primitiva [...], sería el mejor preservativo de la absorción, el más eficaz

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 270 y 271.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 271.

de los antídotos contra el contagio de las tendencias anexionistas y asimiladoras.<sup>16</sup>

Obra es esa a cumplir ante todo por las propias repúblicas, apelando a su propia iniciativa y a sus propios recursos. Pero tócale a España la gran misión de alentarla y apoyarla. Muy diversos intereses se lo imponen. Ninguno tan poderoso, sin embargo, como el de la conservación de la raza latina amenazada por la raza rival.

Se pregunta: “¿Y cuál, entre todas las naciones europeas más interesada que la España en esta solución?”, para responder a continuación inmediata:

No son sólo los intereses comerciales, el provecho del mutuo cambio, la expectativa de la fácil salida de los frutos y producciones peninsulares en países acostumbrados a su uso y consumo por espacio de más de tres siglos; no son sólo el imperio simpático de la sangre, la identidad del dogma religioso, la comunidad de las tradiciones históricas y la analogía necesaria de los sentimientos, de las costumbres, de los gustos y de las tendencias: no son éstos ni otros intereses semejantes, bien que todos y cada uno de por sí respetables, bien que todos y cada uno de por sí sagrados e importantísimos; no son éstos, deci-

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 273.

mos, los únicos que debe consultar la España en su obligada solicitud de estrechar las relaciones y vínculos con los pueblos hermanos de la América. Hay otro interés supremo, predominante, sintético, que absorbe los demás intereses para fundirlos en uno solo, para enlazarlos con él para asentarlos sobre él como sobre la firme e incontrastable base en que han de descansar los futuros destinos de la estirpe española diseminada y repartida hoy en diversas nacionalidades que ocupan casi la tercera parte de la tierra. Ese interés es el de la conservación de la raza latina.<sup>17</sup>

Un capítulo final está dedicado a darle todo su alcance a ese interés español en la preservación de la latinidad americana. La amenaza más inmediata pesa sobre sus jóvenes hijas latinas de América; pero en definitiva, la Europa latina misma no resulta menos amenazada:

Porque sería grave error el creer que los peligros sólo pueden venir del otro lado del Atlántico, que los temores sólo pueden referirse a las tendencias absorbentes de la gigantesca república de la América del Norte. Así propuesta, la cuestión perdería mucho de sus colosales proporciones, y las inducciones racionales no tendrían todo el alcance, a que

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 275 y 276.

por desgracia están expuestas las naciones amenazadas.

La raza anglo-sajona, normando-germana o como quiera llamarse (que de todo tiene un poco), no se circunscribe a los solos pueblos anglo-americanos: la población británica y sus anejos ocupan una esfera aún mayor. Esas dos poderosas ramas de un mismo tronco podrán ser rivales: podrán luchar en un terreno dado: podrán disputarse el doble imperio del mar y de la tierra. Pero la raza es una misma, uno mismo el genio emprendedor, unas mismas las tendencias asimiladoras, uno mismo el instinto más o menos manifiesto de una absorción indefinida. Su mutua rivalidad sirve más bien que estorba a su común espíritu de invasión. Ambas, cada una por su lado, tienden fatalmente a absorber los pueblos latinos, salvo luego de disputarse los despojos en el día de la gran contienda.<sup>18</sup>

Amplía la visión del problema a partir de esa observación: “Arrojad una mirada sobre el mapa del mundo. La raza anglo-sajona ocupa los más importantes puntos estratégicos y comerciales de ambos continentes.”<sup>19</sup>

Punto éste que pormenoriza en muy diversos detalles geográficos y políticos, para concluir:

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 276 y 277.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 277.

Considerada desde esta altura, la cuestión no es sólo hispanoamericana: es también cuestión española: es también cuestión europea; porque si bien los pueblos latinos situados del otro lado del Atlántico son los más inmediatamente amenazados, es indudable que el rechazo de sus reveses y las consecuencias de su ruina caerían sobre la Europa como el castigo providencial de su imprevisión. La línea primogénita de la raza anglo-sajona domina hoy en cerca de una tercera parte del globo: el día en que la segunda rama lograra apropiarse exclusivamente de la totalidad del nuevo hemisferio, ese día el mundo entero estaría amenazado de ser sólo anglosajón, como en otro tiempo se vio amenazado de ser sólo romano.<sup>20</sup>

Vuelve a la responsabilidad de España, deslizándose ahora a la idea de una “unión íntima y perdurable” con las nuevas repúblicas, o de “alianza”, como dice también:

Pero si a todas las naciones latinas conviene no descuidarse en la guarda y tuición de su raza, a ninguna interesa tanto como a España esta cruzada puramente defensiva. 1º. Porque la parte más vulnerable de la raza latina es el grupo de novísimas naciones del continente hispano-americano [...]. 2º. Porque

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 278.



esas naciones son de origen español, española es su historia y española su sangre [...]. 3°. Porque no teniendo España ningún interés actual ni venidero en debilitar a sus hijas, cuya fuerza y progreso de todo género redundan por el contrario en conocido beneficio de la antigua metrópoli, es incontrovertible que la alianza de ésta y aquéllas, fundada en la base de una política común, reúne todas las condiciones apetecibles de duración y estabilidad, de cordialidad y firmeza, de eficacia y mutua conveniencia, en tanto que la de otros pueblos heterogéneos flotará siempre a merced de las vicisitudes, al viento de la fortuna y al compás de los interesados cálculos de cada nación.<sup>21</sup>

Cerca ya del final, interpela dramáticamente a España:

¿Se esperará acaso a que la inundación desborde, y a que en una eventualidad dada, no imposible ni improbable por desgracia, lleguen tarde los auxilios de la rama latina primogénita establecida de este lado de los mares?<sup>22</sup>

*En 1853, abogaba Muñoz del Monte por la unión o alianza de España con las repúblicas hispanoamericana-*

<sup>21</sup> *Loc. cit.*

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 279.

*nas, en nombre, no de la hispanidad común —que tanto se invocaría en tiempos posteriores— sino de la común latinidad.*

Por supuesto, son tan sólo los lejanos antecedentes peninsulares en tanto que tales, de la idea latinoamericana —piénsese lo que se piense de la forma histórica en que ella se manifestaba— lo que nos interesa reconstruir aquí. De la pronta reedición también en Madrid, y mucho más amplia difusión en el mundo de habla española de uno y otro lado del Atlántico, del escrito de Muñoz del Monte, habrá ocasión de hablar más adelante. Fue en la época, en ese mundo, mucho más allá de la traducción de Chevalier, la piedra angular estrictamente hispánica de la doctrina de la latinidad de América.

IV. *LA AMÉRICA*,  
REVISTA LATINOAMERICANISTA  
MADRILEÑA DESDE 1857

*Dos razas rivales se disputan el dominio del Nuevo Mundo; la raza latina y la raza anglosajona; ésta es más activa, más vigorosa, y desde fines del pasado siglo, más civilizadora y poderosa que aquélla [...] un paso más y es la señora del nuevo continente, y lo será y pronto, y sin grandes esfuerzos, si la raza latina continúa en su letárgico estupor.*

*La América*, Madrid, 1857 (en artículo programa “Nuestro pensamiento”, del director, EDUARDO ASQUERINO)

Después de las manifestaciones pioneras de la *Revista Española de Ambos Mundos*, en 1853, de las que la más decisiva fue por la pluma de Francisco Muñoz del Monte, el siguiente paso importante del

latinoamericanismo *peninsular* fue dado, paradójicamente, en suelo americano. Lo llevó a cabo en Santiago de Chile el poeta, periodista y entonces diplomático, español, Eduardo Asquerino (1826-1881). En México había dirigido de 1853 a 1854 el periódico *El Eco de España*. De allí pasó a Chile como Encargado de Negocios de su país.

Periodista especialmente aplicado al acercamiento entre España y los nuevos países —en el difícil periodo de reanudación de las relaciones, no sólo diplomáticas y comerciales sino también culturales y espirituales— no pudo pasarle por alto, ya cuando su primera experiencia hispanoamericana en México, el coetáneo escrito de Muñoz del Monte en la *Revista Española de Ambos Mundos*. Pero tanto como éste debió impresionarle la realidad misma que lo rodeaba: el clima, más que de alarma, de intenso sobresalto que se vivía en México —y al sur mismo— en aquellos años inmediatos al desmembramiento del país por el tratado de Guadalupe-Hidalgo, punto final, en 1848, de la invasión norteamericana. El mismo clima psicológico, por otra parte, transmitido a sectores intelectuales y políticos de la península a través de la sensible antena de la española Cuba, que había dado motivo a aquel escrito madrileño de 1853. Trasladado a Chile con el mencionado cargo diplomático, imposible le fue a Eduardo Asquerino sustraerse a él. En la capital austral reinaban los mismos

angustiosos temores. Contribuiría a extenderlos aún más en todo el continente, en particular a lo largo de la entera costa del Pacífico, la iniciación en 1855 de las incursiones filibusteras de Walker en Centroamérica.

Tuvo todavía Chile, en aquellos momentos, la singularidad de recepcionar antes que otro de los países hispanoamericanos —hasta donde se conoce— para aplicarlas a la amenaza yanqui, las renovadas grandes categorías étnico-culturales que estaban entrando en acción.

En marzo de 1855, el chileno Juan Manuel Carrasco Albano sostuvo una tesis académica a la que se dio publicación con el siguiente título: *Memoria presentada ante la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile sobre la necesidad y objetos de un Congreso Sudamericano*.<sup>1</sup>

Era uno de los numerosos escritos o ensayos sobre el mismo tema del Congreso continental con vistas a la unión, que autores hispanoamericanos venían produciendo desde el estallido de 1810, y aun desde antes en los proyectos mirandinos. Tras los grandes hitos bolivarianos de la *Carta de Jamaica* y la *Circular de Lima*, habían culminado en el Congreso de Panamá.

<sup>1</sup> Incluido en el volumen *Colección de Ensayos y Documentos relativos a la Unión y Confederación de los Pueblos Hispano-Americanos*, Santiago de Chile, 1862, pp. 257-274. (Se ha hecho reedición facsimilar del volumen en Panamá, 1976, por Ricaurte Soler).

Después, asentada definitivamente la Independencia, escritos de la misma índole siguieron sucediéndose, motivados ante todo por riesgos de restauración colonial.

Entre otros, hasta aquel preciso año 1855: el del chileno Pedro Félix Vicuña en la década de los treinta; el del argentino Juan Bautista Alberdi en la de los cuarenta; el del peruano Francisco de Paula Vigil, en la de los cincuenta.<sup>2</sup> Pero de todos ellos, fue el de Carrasco Albano, por las circunstancias históricas que lo rodearon, el primero en concebir la unión como impuesta ante un peligro interno al hemisferio americano, a la vez que como preservación en éste del porvenir de la raza latina. Lo traemos aquí a cuenta por su ocasional estrecho vínculo de lugar y de fecha con el que iba a producir entonces el nombrado español Asquerino, a través de una iniciativa que resulta hoy de excepcional significación histórica. Previa referencia a la *Memoria* universitaria del chileno, constituyen introducción obligada a la también Memoria, esta vez diplomática, del español.

Era en un lenguaje de novedosa conceptualización, no sólo en la literatura sobre el Congreso continental, sino en toda la literatura hispanoamericana de la época, que preconizaba Carrasco Albano la urgen-

<sup>2</sup> En los años inmediatos que siguieron a 1855: los de Francisco Bilbao y José María Samper en la década de los cincuenta; los de Justo Arosemena y José María Torres Caicedo en la de los sesenta.

cia de su convocatoria. De sus amplios desarrollos extractamos apenas algunos ilustrativos pasajes de interés para nuestro asunto:

Dos son las razas que han representado más brillante papel en el curso de la civilización: la raza latina y la germánica [...]. En América existen esas mismas razas, con sus odios, en sus ramificaciones de la anglosajona de Estados Unidos y de la española de Sud América [...] esas dos razas se hallan en presencia: por un lado, la fuerza material, el influjo ominoso de los intereses, la fuerza moral de una civilización superior, un poder tanto más sólido cuanto es más compacto; y por el otro, estados débiles y pobres, sin unión entre sí, diseminados en vastos territorios, vacilantes por sus trastornos, atrasados en su industria y comercio, en una palabra, la raza latina vegetando. ¿Cuál será el resultado del antagonismo de esas dos razas? Tejas y California nos responden elocuentemente: la raza española perecerá en América, si permanece en el *statu quo*, mientras la anglosajona toma mayor vigor y crecimiento. De aquí, señores, la necesidad del Congreso General Sud Americano.<sup>3</sup>

Después de tratar en detalle los que considera principales objetos del Congreso, con reiteración

<sup>3</sup> *Colección de Ensayos...*, pp. 260 y 261.

le señala como propósito último la constitución de “una nacionalidad sudamericana”.<sup>4</sup> Teniendo en vista sólo a las repúblicas hispanoamericanas, con frecuencia invoca a la “raza española”, pero en tanto que “raza latina”. No llegó Carrasco Albano a acceder al nombre América Latina —América española, América del Sur, son sus términos— aunque la idea que a esas horas lo estaba engendrando dominara la totalidad del escrito. De ahí que concluyera: “La raza latina no debe sucumbir en América. Le están reservados demasiado altos destinos para que el desaliento la suicide”. Y como palabras estrictamente finales las siguientes: “La raza latina no debe, no puede, no quiere perecer en América”.<sup>5</sup> Presentada aquella *Memoria* universitaria en marzo, fue en julio del mismo 1855 que Eduardo Asquerino, en su condición de Encargado de Negocios de España en Santiago, envió otra, por supuesto de muy distinto carácter pero sobre el mismo problema de fondo, al Ministerio de Relaciones Exteriores de Madrid. Se ocupaba Asquerino en su *Memoria* diplomática de advertir con alarma el peligro asomado en todo el horizonte hispanoamericano: la avasalladora expansión de Estados Unidos. Y lo hacía, quizás por primera vez en el caso de un español de origen, sosteniendo

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 262, 265 y 271.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 273 y 274.



la necesidad de defender la raza latina de la América meridional, amenazada de absorción por la raza sajona de la América septentrional. Conociera o no el trabajo de Muñoz del Monte, o el más reciente y cercano de Carrasco Albano, eran las nuevas ideas y los nuevos términos, en lenta emergencia todavía, los que aplicaba, desde una óptica latinista al mismo tiempo que latinoamericanista, sin dejar de ser profundamente españolista.

Como consecuencia, proponía que España, cuidándose de no tomar ella la iniciativa pública, promoviera la creación de una Liga continental Latinoamericana, esta vez más cerca de su sentido propio, ya que debía comprender, no sólo a las repúblicas hispanoamericanas, sino también al Imperio del Brasil. España, y eventualmente otros países europeos, la respaldarían luego. Aunque eran múltiples los aspectos considerados por el autor, es sólo el de la latinidad americana el que nos interesa registrar aquí. La Memoria fue encarpetada en el ministerio de Madrid, pero el propio Asquerino se encargaría muy pronto de sostener su proyecto en la propia capital española, a la que regresó poco después, abandonando el servicio diplomático.

El 8 de marzo de 1857 lanzó en Madrid, bajo su dirección, la revista *La América*, de aparición quincenal (los 8 y 24 de cada mes). Tenía por subtítulo, "Crónica Hispano-Americana". Estaba lla-

mada a una larga duración, hasta 1886. Esto sólo le confiere ya importancia histórica. Pero la tuvo, y muy grande, todavía por otras razones. En primer lugar, porque fue la revista cultural, en lo literario, artístico, filosófico, histórico y político, de mayor jerarquía en la España de todo el siglo XIX. En segundo lugar, porque retomando el programa intelectual de comunicación e intercambio de la *Revista Española de Ambos Mundos*, con el ingrediente político que a ésta le faltaba, tuvo desde el primer momento en España e Hispanoamérica una penetración incomparablemente mayor. En tercer lugar, en fin, bajo el punto de vista de nuestro actual tema, por haber sido, también a partir del primer momento, un órgano de fuerte acento latinoamericanista: en sus columnas, no sólo tuvo amplia acogida la idea latinoamericana, sino que el propio nombre *América Latina* —como nombre— hasta ahora no registrado en francés antes de 1861, figuró varias veces en español desde los últimos años de la década de los cincuenta.

Encabezaba cada entrega la mención del cuerpo de colaboradores. Ya en la primera figuraban, entre otros españoles e hispanoamericanos: José Amador de los Ríos, Víctor Balaguer, Rafael María Baralt, Guillermo Blest Gana, Manuel Bretón de los Herreros, Ramón de Campoamor, Francisco de Paula Canalejas, Antonio Cánovas del Castillo, Emilio Castelar, Juan Eugenio Hartzenbusch,

José Victorino Lastarria, Guillermo Malla, José Joaquín de Mora, Francisco Muñoz del Monte, Gaspar Núñez de Arce, Francisco Pi y Margall, Pedro Antonio de Alarcón, Ventura de la Vega, José Zorrilla. La lista era más numerosa, y resultó todavía ampliada más de una vez: a vía de ejemplo, Andrés Bello fue incorporado en marzo de 1860; pero resultaría interminable la enunciación de todos los demás colaboradores, de Juan Valera a Benito Pérez Galdós entre los españoles, y de Juan Bautista Alberdi a José Martí entre los hispanoamericanos. Tal elenco puede dar una idea de la representatividad de la misma.

En cuanto a lo vasto de su circulación e influencia, cedemos la palabra al historiador norteamericano Mark J. Van Aken. En su muy documentada obra *Pan-Hispanism. Its origin and Development to 1866*, se expresa así:

La experiencia de Asquerino en el Nuevo Mundo, primero como editor del periódico *Eco de España* en México, y después como Encargado español en Santiago de Chile, le suministró conocimientos y conexiones de gran valor para el éxito de una revista destinada a circular a la vez en España y América. Antes de que la primera entrega de *La América* apareciera, estableció agencias de suscripción en más de noventa de las principales ciudades de Hispano-América y las Filipinas, En México sólo,

veinte agentes sirvieron al nuevo periódico. Asquerino tuvo el cuidado de establecer, aún, centros de suscripción norteamericanos en Nueva York y San Francisco. Esta organización empresarial, indudablemente ayudó mucho a dar a *La América* una amplia circulación entre los pueblos hispano parlantes del mundo.<sup>6</sup>

Y más adelante:

La revista quincenal de Asquerino fue recibida con aclamación en España y América. Los grandes diarios de Madrid —*La Discusión*, *El león español*, *La Crónica*, *La Gacetilla*— hicieron caluroso elogio de la nueva publicación, y *El Criterio* alabó el propósito Pan-Hispánico de *La América*, declarando que era “el mejor periódico con nombre y carácter español que había sido despachado de Europa al Nuevo Mundo”. Periódicos de América también aplaudieron a la nueva revista, lo cual significa que era ampliamente leída por las clases acomodadas. Desde el comienzo, la vista de Asquerino tuvo mayor circulación que la precedente *Revista española de Ambos Mundos*. Con el paso de los meses el número de sus-

<sup>6</sup> M. J. Van Aken, *Pan-Hispanism. Its origin and Development to 1866*, Universidad de California, 1959, p. 91.

cripciones en Hispano-América y en las Filipinas aumentó sustancialmente.<sup>7</sup>

Como consecuencia, concluye Van Aken que *La América* fue “el más importante e influyente periódico Pan-Hispánico del siglo XIX”.<sup>8</sup> Aunque los términos “Pan-Hispanismo” y “Pan Hispánico”, estén empleados por el autor con retroactividad historiográfica, ya que no fueron del uso de Asquerino y sus colaboradores —ni tampoco de otros en la época— son convencionalmente válidos. En efecto, restablecer los vínculos, incluso políticos hasta donde las nuevas circunstancias históricas lo permitieran, entre España y sus antiguas colonias, era el gran objetivo de *La América*. De ahí que no se dejara de insistir en la estricta nota hispana o española. “Crónica Hispano-Americana” se titulaba la revista; y en un “Prospecto” incorporado al cumplir tres meses el 8 de junio, se decía de ella: “periódico independiente destinado a sostener los intereses y legítimas aspiraciones de la raza española en el Nuevo Continente”.

Sin embargo, las notas latinista y latinoamericanista —a las que el autor citado no alude por ser otro su tema— ascienden con todo derecho a una posición de primer plano. El editorial programáti-

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>8</sup> *Loc. cit.*

co de Asquerino no apareció en el núm. 1 sino en el 2. El inicial le fue reservado a un joven colaborador ya eminente, Castelar, quien lo tituló “América”; a él hemos de volver. En cuanto al mencionado del director, fue muy extenso, de página 1 a 3, bajo el expresivo título, “Nuestro pensamiento”.

Poniendo por delante la entonces candente cuestión peninsular de la Cuba española —muy directamente amenazada a través de repetidos incidentes— diversos pasajes del mismo están destinados a conmover a Hispanoamérica ante el grande riesgo que pendía sobre toda ella. Pues bien, es al naciente lenguaje latinista que acude con ese objeto:

Dos razas rivales se disputan el dominio del Nuevo Mundo; la raza latina y la raza anglo-sajona; ésta más activa, más vigorosa, y desde fines del siglo pasado, más civilizadora y poderosa que aquélla [...] un paso más y es la señora del nuevo continente, y lo será, y pronto, y sin grandes esfuerzos, si la raza latina continúa en su letárgico estupor [...] ¡Ay de las Repúblicas Hispano-Americanas el día en que Cuba fuera presa de los ciudadanos o la Unión! ¡Ay de vuestra nacionalidad, ay de vuestro nombre, vástago de la raza latina!, que bien pronto seríais anexados o conquistados, para luego ser totalmente absorbidos: recordad los asesinatos de California, ved lo que acontece en Centro América [...]. Lo repetimos, ¡Ay de las Repúblicas Hispano-Ameri-

canas el día en que Cuba dejara de ser española! ¡Ay de la raza latina en el Nuevo Mundo, si hubiera caído herido por la traición nuestro centinela avanzado del Atlántico! Esa roca que es hoy escudo de toda una raza [...] la agresión sobrevendría, y sobrevendría, como de costumbre, primero contra una nacionalidad determinada, y después contra la raza latina, acabando con la indígena desde luego, según acontece en todos los puntos por donde su dominación se dilata.<sup>9</sup>

Indicado el mal, pasa a su remedio, revalidando en términos similares su propuesta de dos años atrás desde su cargo diplomático en Santiago de Chile:

pero hay un medio, un muro de bronce que detendría al coloso en su carrera: medio expedito, realizable, que está en la mente de todos los grandes hombres de América, y de los europeos a quienes ocupa el porvenir de aquellos países. Este medio consiste en la formación de una liga, no de una dieta o Confederación en Panamá, como han deseado algunos y el primero el gran Bolívar; de una liga que fácilmente se instaurara, sin más que cambiar algunas notas los gobiernos que quisieran consti-

<sup>9</sup> Eduardo Asquerino, "Nuestro pensamiento", en *La América*, t. 1, núm. 2, 24 de marzo, 1857, p. 1, col. 2 y p. 2, col. 3.

tuirla y debieran ser todos los de los países Hispano-Americanos y el imperio brasileño.<sup>10</sup>

Después de pormenorizar desde distintos ángulos los objetivos de la Liga, los resume rotundamente de esta manera: “Defender, en una palabra, y fomentar la raza latina y sus vastos intereses”. En el mismo espíritu latinista, agregaba:

A esta liga podrían unirse después, España, Francia, Bélgica y el Piamonte, pueblos latinos interesados en su prosperidad, ya por la comunidad de su origen, ya por los nuevos lazos que hoy los unen a las Repúblicas Hispano-Americanas.<sup>11</sup>

A tal propuesta acompañaba de inmediato la siguiente advertencia:

Y digo después de estipulada la liga entre los Estados mencionados, porque cualquiera de las naciones poderosas de Europa, que entrase en lanza con alguna de aquellas Repúblicas, más que su aliada parecería su protectora, y el objeto principal de la liga debe ser precisamente el de evitar el protectorado de ningún pueblo. El que protege hoy, manda mañana. Una vez unidos los Estados de América,

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 2, col. 2.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 2, col. 3.



podrían con más fuerza invitar a los europeos, tratando ya con ellos, permítaseme la frase, de poder a poder, de Continente a Continente. Pero España no puede ni debe iniciar oficialmente este pensamiento: algunos de esos Estados no han pedido aún el reconocimiento de su independencia [...].<sup>12</sup>

Aquella postura del director de *La América*, que desde el principio le puso a ésta un sello latinoamericanista —así fuera de profunda inspiración españolista— se mantuvo persistente a través de los años. A comienzos de 1859 lanzó en las columnas de su revista la iniciativa de una gran Exposición Hispano-Americana a realizarse en Madrid, con la que no dejó de vincular la idea de su proyectada Liga. Ya el título del principal artículo en que lo hacía, se titulaba: “La liga y la exposición hispano-americana”. Expresaba en él:

Es un axioma vulgar que la conservación de nuestras poderosas Antillas depende en parte de la independencia de Centro-América, y demás pueblos latinos; así como las Repúblicas Hispano-Americanas se verían absorbidas apenas Cuba fuera una estrella más en el pabellón Norte-Americano [...]. Nosotros, pues, queremos que se realice una Exposición hispanoamericana, es decir, de todas las

<sup>12</sup> *Loc. cit.*

nacionalidades que hablan el idioma de Cervantes, que cuentan entre sus antiguos códigos Las Partidas y las Ordenanzas de Bilbao; entre los hermanos de una y otra orilla del océano. Esta gran exposición será un pacto de alianza de los pueblos más que de los políticos, será la unidad en las tendencias hacia la civilización, será un inmenso beneficio para el mejoramiento de la industria, para el desarrollo del comercio, para el porvenir de la raza latina.<sup>13</sup>

Largamente se ocupó Asquerino de su proyecto de Exposición Hispano-Americana; pero después de haber sido éste acogido por el gobierno a través de un decreto real, con nombramiento de una importante comisión encargada de llevarlo a cabo, no llegó a concretarse. Cuando el primer anuncio de su aceptación oficial, escribió un entusiasta artículo al que pertenece este párrafo;

Hoy España, sacudida de su letargo, abre los ojos al sol de la libertad, y tiende sus brazos cariñosos a sus hijos emancipados, llamándolos a la tierra de sus tradiciones, al hogar de sus padres, ofreciéndoles lazos de amor y armonía, a fin de que la raza latina, siendo lo que fue en el siglo de Carlos V, sea

<sup>13</sup> Eduardo Asquerino, "La liga y la exposición hispano-americana", en *La América*, t. II, núm. 21, 8 de enero, 1859, p. 3, col. 3 y p. 4, col. 2.

lo que debe ser, lo que la Providencia quiere que sea, en el siglo XIX.<sup>14</sup>

La idea de la Exposición contó con muchas e importantes adhesiones de la prensa de Madrid y de las provincias, así como del otro lado del Atlántico. Entre estas últimas, una carta a Asquerino de los españoles residentes en Valparaíso. Al presentarla el secretario de redacción de la revista, Eugenio de Olavarría, probablemente por ausencia del director, lo hacía en términos también latinistas:

Somos cosmopolitas, pero amamos a nuestra patria y a nuestros hermanos; nuestra misión no es promover una guerra entre la raza latina y la anglosajona; pero debemos contener el espíritu absorbente y dominador de la última.<sup>15</sup>

En noviembre de 1862, dirigiéndose a sus amigos cubanos, manifestaba Asquerino:

La hora de la reforma ha llegado ya [...]. Entonces, fieles cubanos, esa rica provincia española será la Inglaterra del Nuevo Mundo; será más: será la cabeza de la liga hispano-americana, que yo inicié en Chile en 1855, de la gran confederación de los

<sup>14</sup> *Ibid.*, t. II, núm. 22, pp. 1 y 2.

<sup>15</sup> *Ibid.*, t. III, núm. 9, 8 de julio, 1859, p. 12, col. 2.

pueblos latinos del otro lado de los mares con que soñó el gran Bolívar.<sup>16</sup>

En octubre de 1864, intensamente caldeada ya la cuestión hispano-peruana de la época, en la que defendió con pasión extrema la posición de España, escribía al pasar, fiel a su declarado espíritu latinista:

Chile, a pesar de no haber alcanzado muchas de las mejoras políticas, morales y materiales a que aspira, marcha en el concepto de la Europa entera a la cabeza de las repúblicas latinas.<sup>17</sup>

El sello latinoamericanista impreso por Asquerino a *La América*, desde su lanzamiento —al que iban a hacer honor muy diversos colaboradores españoles e hispanoamericanos— tuvo otra manifestación de parte del propio director, que corresponde señalar por separado.

En el tercer número, o sea en el inmediato siguiente al del definidor editorial programático “Nuestro pensamiento”, inició la reproducción del escrito de Francisco Muñoz del Monte, de 1853, en la *Revista*

<sup>16</sup> Eduardo Asquerino, “Contestación a mis amigos de Cuba”, en *ibid.*, t. IV, núm. 18, 27 de noviembre, 1862, p. 14, col. 2.

<sup>17</sup> Eduardo Asquerino, “Más sobre la cuestión hispano-americana”, en *ibid.*, t. VIII, núm. 20, 27 de octubre, 1864, p. 3, col. 1.

*Española de Ambos Mundos*, que nos ocupara en el capítulo anterior.

Al hacerlo, lo presentó así:

El artículo que hoy publicamos, se dio a la luz hace algunos años en las columnas de una revista que ya no existe, y no tuvo entonces la publicidad que merece y que podemos darle nosotros, gracias a los medios de que dispone nuestra *Crónica*.<sup>18</sup>

En el presente sitio editorial, aquel pionero escrito, titulado “España y las Repúblicas Hispano-Americanas”, se continuó en otros dos números de la Revista. Como la anticipara Asquerino, fue de esa manera que conoció una extraordinaria difusión en todo el mundo hispánico, difundiendo a la vez en el mismo, como consecuencia, las nuevas ideas en torno al moderno antagonismo de sajones y latinos, en particular la de la latinidad americana.

Al cabo de su publicación, ya en el siguiente número 6 volvió Muñoz del Monte a ocupar el mismo sitio editorial, con la primera parte de otro no menos extenso escrito, estrechamente relacionado con el anterior. La dirección lo presentaba así:

En nuestro último número hemos terminado la reproducción del notable artículo del Sr. Muñoz del

<sup>18</sup> *Ibid.*, t. I, núm. 3, 8 de abril, 1857, p. 1, col. 1.

Monte sobre las Repúblicas Hispano-americanas, que ha servido de introducción a los que bajo el epígrafe de “Europa y América” empezamos hoy a publicar. Creemos que el distinguido autor de esta serie de artículos, presta con tan concienzudo trabajo un gran servicio a su país, que sabrán estimar en su valor cuantos se interesen en la prosperidad y ventura de los pueblos americanos.<sup>19</sup>

En el curso de su nuevo escrito, que tuvo también cabida en tres entregas, sentó Muñoz del Monte la tesis de que la raza caucásica se hallaba en Europa dividida en tres: “la raza latina, la anglo-germana y la greco-eslava, para agregar:

De las tres razas predominantes en Europa, la latina y la anglo-sajona predominan en América. La primera ocupa una parte del continente septentrional y la totalidad del meridional: la segunda domina la mayor parte del continente septentrional. [...] Poblada hoy principalmente la América por naciones de la raza latina y anglo-germana, la lucha de éstas en el Mundo Antiguo se ha transportado con caracteres más acerbos al Nuevo Mundo.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> *Ibid.*, t. I, núm. 6, 24 de mayo, 1857, p. 1, col. 1.

<sup>20</sup> Francisco Muñoz del Monte, “La Europa y la América”, en *ibid.*, t. I, núm. 7, 8 de junio, 1857, p. 2, col. 2.

Caracteres más acerbos, porque faltaba en América la presencia del factor de equilibrio, o neutralizador, de la tercera raza, la greco-eslava. Sobre este punto se extiende en la parte final, para concluir:

[...] debemos mirar como imposible la absorción de la América latino-hispana por la ambiciosa República anglo-sajona. [...] La raza latino-hispana no sucumbirá sin combatir, y acaso no combatiría sin triunfar.<sup>21</sup>

Pero despertar la conciencia de la Europa latina era su objetivo último: “El exterminio de la raza latina en América es la debilidad relativa de ese mismo elemento en Europa”.<sup>22</sup>

Los latinoamericanismos peninsulares pioneros de Muñoz del Monte en 1853 y de Asquerino en 1855, vinieron así a conjugarse y potenciarse en *La América*, fundada y dirigida por el segundo desde 1857.

<sup>21</sup> *Ibid.*, t. I, núm. 14, 24 de septiembre, 1857, p. 2, col. 3.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 3, col. 1.

## V. EL NOMBRE “AMÉRICA LATINA” EN MADRID DESDE 1858

*Pero afortunadamente, y si el carácter de los últimos sucesos no nos engaña, ha sonado en la América latina la última hora de las dictaduras [...]. Mas, ¿conseguirán las repúblicas latinas, después que realicen su organización interior, el engrandecimiento a que aspiran? No... El engrandecimiento no puede venir sin la federación... única salvación de la raza latina del Sur; única barrera contra el espíritu invasor de la raza del Norte.*

MANUEL ORTIZ DE PINEDO, 1858  
(en la revista *La América*)

Covertida *La América* en órgano común de españoles e hispanoamericanos, entre estos últimos fueron en especial colaboradores los residentes en Europa o de paso por Europa.



De todos ellos, el más importante del punto de vista de nuestro tema fue, por lejos, el colombiano José María Torres Caicedo (1830-1889).

El historiador norteamericano John L. Phelan, conforme a minuciosas investigaciones en la bibliografía francesa de mediados del siglo XIX, llegó al convencimiento, hace alrededor de un cuarto de siglo, de que el nombre *América Latina* surgió por primera vez en Francia y en francés, en el preciso año 1861.

Al cabo de diversas referencias a los iniciales progresos de la idea de la latinidad americana, en tanto que idea, escribía en 1968:

Todo lo que queda ahora es localizar el “certificado de bautismo” de la palabra *l’Amérique Latine*[...]. Antes de 1860, la palabra *l’Amérique Latine*, hasta donde llegan mis conocimientos, no se había usado nunca en la prensa francesa, ni en la literatura de folletín. La primera aparición del término ocurrió en 1861 [...]. L. M. Tisserand, que escribía una columna sobre los acontecimientos recientes en el mundo latino, realizó la ceremonia de *cristianización*.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> John L. Phelan, “Panlatinismo, la intervención francesa en México y el origen de la idea de Latinoamérica”, en *Conciencia y autenticidad históricas* (escritos en homenaje a Edmundo O’Gorman), México, UNAM, 1968. En dicho volumen el escrito de Phelan figuró en inglés; se publicó traducido al español en *Latinoamérica. Anuario del Centro de Estudios Latino-*

En otros lugares, desde años atrás, hemos establecido con algún detalle la prioridad de su empleo por hispanoamericanos y en idioma español, en el propio París. Singular es el caso de Torres Caicedo, adelantado no sólo en su uso, sino también en la propagación cada vez más sistemática del mismo.<sup>2</sup> No hemos de volver aquí sobre la personalidad y la obra de este autor, fundador y apóstol del latinoamericanismo a lo largo de la segunda mitad del pasado siglo. Recordaremos tan sólo que, rectificando a Phelan con su mismo lenguaje, también usado después por otros, en cierto momento hemos llamado a Torres Caicedo, “bautista de América Latina”. La verdad es que fue a él —mientras otra cosa no se establezca, posibilidad siempre abierta— a quien le correspondió la ceremonia de “cristianización”, al oponer literalmente la *América Latina* a la *América Sajona*, por lo menos desde 1856 en su extenso poema “Las dos Américas”. Y en diversas ocasiones también antes de 1860, en artículos de resistencia a las agresiones de Estados Unidos, o de historia y crítica de la literatura hispanoamericana. Ni qué hablar en las décadas que siguieron.

---

*americanos*, núm. 2, México, UNAM, 1969, p. 138. (El término *l'Amérique Latine* aparece escrito así en francés en el original inglés de Phelan).

<sup>2</sup> Véase *supra*, capítulo I, nota 1.

Esa acción, que merece ser llamada campaña, la llevó a cabo Torres Caicedo desde París, donde vivía. Principal instrumento de ella fue *El Correo de Ultramar*; periódico hispanoamericano en español en el que colaboraba ya en 1855, pasando luego a su dirección. Pues bien, resulta notable comprobar que a cierta altura, artículos suyos allí publicados, aparecían igualmente en *La América* de Madrid, antes de 1860 lo mismo que después. De tal suerte, el latinoamericanismo hispanoamericano parisino unía sus fuerzas con las del latinoamericanismo hispanomadrileño, potenciándose entre ambos. Como típico fenómeno de época, no es extraño que fueran prácticamente coetáneos, si es que no corresponde atribuir prioridad cronológica al madrileño, por la histórica significación del ensayo de Muñoz, del Monte publicado en 1853 en la *Revista Española de Ambos Mundos*.

En cualquier caso, el latinoamericanismo hispanoamericano parisino —con Torres Caicedo al centro— se había adelantado a desprender de la idea latinoamericana en sí, el nombre mismo *América Latina*. Por esta vía, aunque no sólo por intermedio de Torres Caicedo, vino este nombre a tener su entrada en las columnas de *La América*. Esa entrada fue temprana.

Algunos de los trabajos de Torres Caicedo reproducidos por la revista de Madrid, fueron de carácter jurídico, en derecho penal, constitucional e

internacional.<sup>3</sup> Pero otros recayeron sobre temas americanos, en la que fue la gran preocupación, o pasión, de toda su vida.

El naciente latinoamericanismo, todavía dando en él mismo sus primeros pasos —antes de convertirlo en sistemático, como lo convirtió a partir de su libro *Unión Latinoamericana* de 1865— no pudo dejar de exteriorizarse en aquellos escritos.

En la que fue la primera de sus colaboraciones en *La América*, julio de 1858, comentó Torres Caicedo el reciente libro de Juan Bautista Alberdi, *Organización política y económica de la República Argentina*. Y dijo entonces: “El libro del señor Alberdi está llamado a ejercer una gran influencia en los destinos de la raza latina de América”.<sup>4</sup>

No pasó entonces de ahí su alusión a la latinidad americana. Pero el nombre *América Latina*, que en París venía siendo de su uso por lo menos desde 1856, lo estampa en la revista madrileña en marzo de 1859, si bien, también como en París, todavía en paridad

<sup>3</sup> Así: “Reflexiones sobre abolición de la pena de muerte”, en *La América*, t. II, núm. 12, 24 de agosto, 1858, pp. 5 y 6. “La autoridad y la libertad”, en *La América*, t. III, núm. 1, 8 de marzo, 1859, pp. 5 y 6. “Disertaciones sobre el origen y progreso del derecho de gentes”, en *La América*, t. III, núm. 4 y 5, 24 de abril y 8 de mayo, 1859, pp. 8-9 y 5-6.

<sup>4</sup> José María Torres Caicedo, “Diferencias entre la República Argentina y Buenos Aires”, en *La América*, t. II, núm. 9, 8 de julio, 1858, p. 10, col. 2.

con el de América Española. En un artículo sobre Nicaragua y el filibusterismo, dice expresivamente:

Nosotros no queremos para la América latina la injerencia en los negocios, ni de la América del Norte ni de la Europa; pero cuando ésta se reduce a reconocer y garantizar las nacionalidades existentes, nada hay más útil y justo. En esta vez, como en otras varias, la Europa obrará en favor de la América española, si no por justicia, al menos por rivalidad con los Estados Unidos; obrará bien, si no por amor a esos Estados débiles, al menos por cálculo y egoísmo. Partidario de la fusión de todas las razas y de todos los intereses, estamos por la supresión de las barreras que se oponen al comercio internacional, ya se llamen aduanas, monopolio de mares interiores, de ríos, canales, etc.; pero si tales son nuestras aspiraciones, muy lejos estamos de desear que ellas se realicen por medio de las *anexiones*, ni de las conquistas: ese medio sería el más a propósito para alcanzar el objeto opuesto: para eternizar el odio entre raza y raza, y para crear el antagonismo de los intereses.<sup>5</sup>

Por segunda vez emplea el nombre *América Latina* en el mismo artículo:

<sup>5</sup> José María Torres Caicedo, "Nicaragua y los filibusteros oficiales y extraoficiales", en *La América*, t. III, núm. 2, 24 de marzo, 1859, p. 7, col. 1.

¡La doctrina de Monroe! [...] Si la doctrina de Monroe quisiera decir: Los Estados Unidos del Norte reconocen y respetan la soberanía de las Repúblicas hispanoamericanas, y harán reconocer y respetar a las potencias europeas la independencia de estas naciones; si tal cosa quisiera decir, la América latina, si lo estimara conveniente, podría aceptar *el dogma de Monroe*; pero significando esto, si los Estados Unidos hacen saber a la Europa, que ellos solos tienen derecho para conquistar los territorios que más les convengan en la América española, ¿no es una impudencia citar a cada paso esa doctrina, no sólo como regla de derecho público americano, sino como un principio de derecho internacional, obligatorio siempre y en todo caso? [...]. He aquí la verdadera traducción de la doctrina de Monroe, traducción que con la insolencia propia de un *yankee* nos da un gran personaje de la Unión, un amigo íntimo del Mr. Buchanan, un senador, M. G. Brown; este señor ha dicho recientemente en una reunión pública:

“Nos interesa poseer a Nicaragua; acaso se encontrará asombroso que yo hable así y que manifieste la necesidad en que estamos de tomar posesión de la América Central; pero si tenemos necesidad de eso, lo mejor que podemos hacer es obrar como amos, ir a esas tierras como señores; si sus habitantes quieren tener un buen gobierno, muy bien y tanto mejor; si no, que se marchen a otra parte. Acaso existen tratados, pero, ¿qué importa

eso? Lo repito: si tenemos necesidad de la América Central, sepamos apoderarnos de ella; y si la Francia y la Inglaterra quieren intervenir, les leeremos la doctrina Monroe”.

He ahí la verdadera significación de la doctrina Monroe.<sup>6</sup>

En abril del mismo 1859, a propósito de la Unión Centroamericana, vuelve a emplear por dos veces en un mismo artículo el nombre *América Latina*:

La unión está llamada a producir prodigios en todas partes; pero ella es la necesidad de las nacionalidades hispano-americanas; ése es el remedio de sus intensos males. Como todo lo que es afirmación, ella será fecunda en resultados; ella transformará la faz política y social de las repúblicas de *La América latina* [...]. *La América latina* tiene la gran ventaja de haber establecido el principio de la igualdad y de reconocer los grandes e imprescriptibles derechos de la personalidad humana.<sup>7</sup>

En diciembre de ese mismo año 1859 inició *La América* la publicación de un extenso ensayo de To-

<sup>6</sup> *Loc. cit.*

<sup>7</sup> José María Torres Caicedo, “Unión entre las cinco repúblicas centro-americanas”, en *La América*, t. III, núm. 3, 8 de abril, 1859, p. 6, cols. 1 y 2. Las cursivas son nuestras.

rres Caicedo, destinado a tratar en plano doctrinario, con espíritu latinista, el problema de las razas, en relación con el no menos absorbente entonces, de las nacionalidades. Quería dar respuesta al chileno Ambrosio Montt, quien acababa de sostener que la raza latina “[...] ha llegado al último grado de postración en el siglo XIX; y que el sajón y el anglo-sajón han triunfado *definitivamente* desde 1814”.

En el artículo que constituía la primera parte de su escrito, coloca Torres Caicedo por delante algunas tesis de alcance universal, como éstas: “En primer lugar, es preciso no confundir lo que son las razas propiamente dichas, y las subrazas, con lo que constituyen las nacionalidades”.

Por lo demás: “Pasó su tiempo a las cuestiones de raza; pasó su tiempo a esas ideas de los filósofos y publicistas paganos que pretendían que unas razas debían estar bajo la dependencia de otras”.

En suma: “Lo que forma ante todo las nacionalidades, no es tanto el origen y la raza, cuanto la comunidad de intereses morales y materiales, la uniformidad de costumbres y la voluntad de vivir bajo el régimen de ciertas instituciones”.<sup>8</sup>

De ahí pasa a las condiciones en que el problema se planteaba en el suelo americano.

<sup>8</sup> José María Caicedo, “Caracteres de las razas preponderantes”, en *La América*, t. III, núm. 20, 24 de diciembre, 1959, p. 7, cols. 1 y 2.



Le preocupa por sobre todo la amenaza de exterminio que pesa sobre la raza latina:

En el Nuevo Mundo y principalmente en la América española (se asiste a la) lucha entre la raza anglo-sajona que habita casi todo el Norte, y la raza latina que se extiende casi en los demás puntos del continente. Por lo que se ha visto en California, la raza anglo-sajona, apta para desarrollar los intereses materiales, para hacer progresar el suelo, sólo tiende al aniquilamiento de su raza rival.<sup>9</sup>

En un segundo artículo que ponía fin al ensayo, en enero de 1860, volvía Torres Caicedo a remontarse a la escena universal, para hacer una pormenorizada defensa histórica de la raza latina, con una optimista visión de su futuro. Decía allí:

Puesto que aún está distante el tiempo en que la humanidad sea lo que debe ser: una gran familia de hermanos; puesto que el mundo está dividido en *razas y nacionalidades*, y que se habla tanto de la preponderancia de unas *razas* sobre otras, veamos muy de paso cuales son los títulos de la raza latina.

Era en ese lugar que advertía significativamente a propósito del término *raza*: “Empleamos la

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 8, cols. 1 y 2.

palabra, aun cuando no es rigurosamente exacta, como lo hemos manifestado en el artículo anterior, para seguir el espíritu y el lenguaje de convención que hoy domina”.<sup>10</sup>

Y concluía: “Sí, tanto en Europa como en América, la raza latina dará al mundo nuevos días de gloria y esplendor”.<sup>11</sup>

Si en la madrileña revista *La América*, el nombre *América Latina* fue mentado por Torres Caicedo por primera vez en 1859, por otras plumas había figurado ya en las mismas columnas en 1858. Pionero en su uso, por lo menos desde 1856, en París, no le tocó serlo, en cuanto sepamos, en Madrid.<sup>12</sup>

En mayo de 1858 la revista acogió una colaboración que le dirigiera desde París, fechada en abril anterior, el también colombiano —entonces neogranadino— José María Samper. Lo había hecho en comentario a un artículo de Emilio Castelar sobre la unión de España y América, publicado en el mismo órgano. Del escrito de Samper, recibido y publicado también por el diario madrileño *La Discusión*, tendremos que ocuparnos más adelante al tratar a Castelar. Baste aquí apuntar que el autor proponía allí la celebración de un tratado lati-

<sup>10</sup> *Ibid.*, t. III, núm. 21, 8 de enero, 1860, p. 6, cols. 1 y 2.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 7, col. 1.

<sup>12</sup> Aunque lo esencial quede establecido, exploraciones más detenidas pueden dar precisión a estas conclusiones.

nista, de acento comercial pero incluyendo otras proyecciones, entre “España, Portugal, la *América latina* y una parte de Italia”, con eventual ampliación a Francia y Brasil.<sup>13</sup>

Por segunda vez en el mismo 1858, en agosto, el nombre *América Latina* apareció en *La América* —así como en el difundido diario *La Discusión*— bajo su firma: “Que la España y Portugal se alíen para fundar con la *América latina* una confederación internacional [...]”.<sup>14</sup>

De tal manera, todo lo incipiente que se quiera, el nombre *América Latina* —como nombre— empezó a circular en España en 1858, aun en su prensa diaria. El hecho es tanto más significativo, cuanto que en el mismo año 1858, un español peninsular —el cronológicamente primero de tal condición en que hemos podido registrarlo— se decidió a hacer su empleo él también. En julio de ese año, Manuel Ortiz de Pinedo (1831-1901) publicista y político destacado, suscribió en *La América* un extenso artículo latinista titulado “Las repúblicas hispano-americanas”, al que hemos de volver en un capítulo próximo. Pertenece al mismo el siguiente ilusionado pasaje en el que se estampa aquel nombre: “Pero afortunadamente, y si

<sup>13</sup> José María Samper, “España y Colombia”, en *La América*, t. II, núm. 5, 8 de mayo, 1858, p. 5, col. 2.

<sup>14</sup> José María Samper, “América y España”, en *La América*, t. II, núm. 11, p. 1, col. 3.

el carácter de los últimos sucesos no nos engaña, ha sonado en la *América Latina* la última hora de las dictaduras".<sup>15</sup>

Si por esas fechas se venía haciendo uso en Francia del nombre *América Latina*, era en lengua castellana en los medios hispanoamericanos de París. Su primer uso en francés —en lo historiográficamente comprobado hasta ahora, ya lo hemos dicho— corresponde al comienzo de la década siguiente. La presencia del término en España desde 1858, iba a ser más influyente para su propagación en el entero mundo hispánico, que cuanto había ocurrido y seguiría ocurriendo en París, en un idioma o en el otro. No sólo por la anotada proyección periodística en la península, sino, sobre todo, por la penetración y ascendiente excepcionales que en los países hispanoamericanos alcanzó en la época la revista *La América*, la más importante —como más arriba se vio— publicación española de su carácter en el siglo XIX.

Fue precisamente desde aquella tribuna que tempranamente irradió su fervoroso mensaje latinoamericanista Emilio Castelar, el español más leído, reproducido y admirado en toda hispanoamérica a lo largo de la segunda mitad del mismo siglo.

<sup>15</sup> Manuel Ortiz de Pinedo, "Las repúblicas hispanoamericanas", en *La América*, t. II, núm. 9, 8 de julio, 1858, p. 6, col. 3.

## VI. LATINISMO Y LATINOAMERICANISMO EN CASTELAR Y PI Y MARGALL

*La confederación de la raza latina; he aquí la única salvación de la América [...]. Esa gran confederación no puede cumplirse sin que en ella intervengamos, como uno de los pueblos más interesados por el porvenir de la raza latina en América.*

EMILIO CASTELAR, 1857

*Los Estados Unidos adoptan todos los días una política más invasora; y si la raza latina que puebla los Estados de Europa no se decide a dar la mano a la de América, es indudablemente de temer que lleven pronto sus armas hasta el golfo de Méjico. Cuba no tardará entonces en ser suya; la América toda del Sur verá en peligro su existencia.*

FRANCISCO PI Y MARGALL, 1858

Emilio Castelar (1832-1899), fue profundamente latinista en el marco de los problemas europeos de su tiempo, y en particular latinoamericanista con relación a los de la América de entonces. En uno y otro caso, la óptica española —y aun españolista— resulta dominante. Bien puede, pues, hablarse a su propósito de latinismo y latinoamericanismo *hispanos*.

Siguiendo su escritura, se comprueba que en tanto que militante, fue el latinoamericanismo el que lo condujo al latinismo a secas. Por supuesto, el latinoamericanismo lleva inevitablemente en sí la nota latinista. Pero fue con posterioridad a múltiples exteriorizaciones de su preocupación por el destino de la América de condición latina, que se manifiesta en él, de manera activa, el latinismo genérico. La oportunidad para esto se la prestó el ascenso de la cuestión italiana, en su doble aspecto de emancipación y de unidad nacionales.

En junio de 1859, en un enjuiciamiento de conjunto de la situación de Europa, escribía en *La América*:

En medio de todo, lo necesario es hoy la libertad de Italia. Ese gran pueblo ha demostrado que es digno de ser libre [...]. En Montebello, en Palestra en Magenta, en todos los campos de batalla han renovado las victorias sublimes de sus padres y han

mostrado que la raza latina, sí es la raza de los artistas, es también la raza de los héroes.<sup>1</sup>

En junio de 1860 decía de la causa de Italia:

Es la causa de la humanidad contra sus opresores, de las nacionalidades contra los que han quebrado todo derecho, de la libertad contra el privilegio, de la raza latina, nuestra madre, contra ese imperio austriaco que hoy quiere ser señor de la patria del arte y del derecho.<sup>2</sup>

En diciembre de 1860, en artículo dedicado a reprochar al gobierno español, “un gobierno latino”, ponerse del lado de Austria, destaca: “Los pueblos de la raza latina han enviado un saludo a la nación generosa que aún tenía sangre que ofrecer en holocausto a nuestra raza”.<sup>3</sup>

En enero de 1861 dice que la opresión de Austria en Italia “es para la raza latina como eterna mancha”.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Emilio Castelar, “Estado de Europa”, en *La América*, t. III, núm. 8, 24 de junio, 1859, p. 5, col. 3.

<sup>2</sup> Emilio Castelar, “La unidad de Italia”, en *La América*, t. IV, núm. 7, 8 de junio, 1860, p. 4, col. 3.

<sup>3</sup> Emilio Castelar, “Italia y el gobierno español”, en *La América*, t. IV, núm. 19, 8 de diciembre, 1860, p. 3, col. 1.

<sup>4</sup> Emilio Castelar, “El Imperio de Austria”, en *La América*, t. IV, núm. 21, 8 de enero, 1861, p. 6, col. 2.

De esas definiciones latinistas motivadas por la cuestión italiana, se remontó todavía Castelar a una visión de conjunto del destino de la raza latina abrazada en su unidad. Lo hizo a través de una severa crítica de toda la política internacional de Napoleón III, quien, a su manera, invocaba también ese común destino, con la pretensión de ser en aquella hora el llamado a representarlo. No concibiendo Castelar la latinidad divorciada de la libertad, escribía en octubre de 1862:

A medida que las civilizaciones crecen tienden a la unidad. Por eso, al salir de la Edad Media se formó la unidad de las grandes naciones. Cimentada esta unidad primera, hoy tienden los pueblos a la unidad superior de la raza. El panslavismo es la fuerza de Rusia; el germanismo la fuerza de Prusia. La raza latina, la que dio la idea sagrada de la unidad a la historia; la raza latina necesita para levantarse a la verdadera primacía en el mundo, confederarse, unirse, y ser al mismo tiempo que la raza de los héroes y de los artistas, la raza de los libres.<sup>5</sup>

Dos décadas más tarde, en discurso pronunciado en el homenaje que se le tributara en Roma en mayo de 1883, decía Castelar:

<sup>5</sup> Emilio Castelar, "La política napoleónica", en *La América*, t. VI, núm. 15, 7 de octubre, 1862, p. 4, col. 2.



Yo he oído decir aquí a grandes pensadores y políticos, que no creen, que no pueden creer en la raza latina. Yo, por el contrario, creo en la existencia de esta raza, y creo que las razas, como las nacionalidades, responden a la ley de variedad y de unidad que impera así en las sociedades humanas como en el universo. Pero ni deseo el panlatinismo, como los escritores de otra raza desean el dominio universal; ni predico esta idea de raza por oposición o por odio a raza ninguna de la tierra, y menos de nuestra tierra europea. Creo que así como la familia completa al individuo, y la nacionalidad completa a la familia, la raza completa las nacionalidades, y la idea de humanidad completa y contiene todos estos elementos de vida. [...] En todo cuanto os rodea a vosotros y nos rodea a nosotros, hay un elemento esencial, un elemento latino que ha formado desde nuestras artes, expresión de sentimiento, hasta nuestras lenguas, expresión de nuestras ideas, y si este elemento latino, en otros tiempos de fatalidad nos ha unido por los impulsos de la fuerza en el seno de mutuas conquistas, hoy, en estos tiempos de razón, debe unirnos a todos los latinos, pero especialmente a los españoles y a los italianos, en el seno de la libertad y la democracia.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Emilio Castelar, "Italia, España y el Mediterráneo", discurso en un homenaje que se le hiciera en Roma el 12 de

Años después, en los alrededores de 1890, escribió Castelar en tercera persona, de su puño y letra —manuscrito que hemos tenido a la vista en la Biblioteca Nacional de Madrid— esta nota informativa:

Cediendo a múltiples instancias de ilustres repúblicos italianos y franceses, el Sr. Dn. Emilio Castelar acepta la presidencia de una Sociedad consagrada por completo a la reconciliación entre los pueblos latinos. Esta sociedad se denominará ibero-gala italiana, y procurará, prescindiendo de todo carácter político, unir las inteligencias y los ánimos de las naciones que tienen su origen idéntico y representar en el mundo la noble cultura italiana, inspiradas las tres en un solo espíritu, por lo mismo que componen una sola raza. La Junta de iniciativa quedó formada de esta suerte: Presidente, Dn. Emilio Castelar; Vice-Presidente primero, Caballero Viale, Ministro de Justicia que ha sido en Roma y Presidente del Comité Italiano para la Exposición Francesa de 1889; Vice-presidente segundo, Profesor Lavisse, Catedrático del Colegio de Francia, autor de grandes obras históricas; Secretario primero, Sr. Giacometi, de Córcega, escritor francés; Secretario segundo, el joven Alejandro Minghetti,

---

mayo de 1883, en *Discursos y ensayos*, selec., pról. y notas de J. García Mercadal, Madrid, Aguilar, 1964, pp. 168 y 169.

ya publicista notable y sobrino del célebre y respetado Presidente del Gobierno italiano que ilustrara este apellido. Castelar en este momento redacta el Manifiesto de la Sociedad que se publicará en las tres lenguas neo-latinas.<sup>7</sup>

Las menciones hechas hasta aquí, pese a estar muy lejos de ser exhaustivas, permiten apreciar la persistencia del latinismo de Castelar hasta sus últimos años. No menos persistente, aparte de más insistente, fue su latinoamericanismo; con la particularidad todavía, ya apuntada, de que fue más temprano.

Cuando surgió *La América*, Castelar bordeaba apenas los 25 años. Era ya, sin embargo, una figura de prestigio nacional, promovido de golpe a esa condición en 1854 por un célebre discurso político en el Teatro de Oriente. El director fundador le cedió el sitio del primer editorial. En armonía con el nombre de la revista, Castelar lo tituló sencillamente “América”.

En ese artículo expresaba al pasar:

<sup>7</sup> La mencionada nota autógrafa de Castelar, sin duda destinada a la prensa, figura en su archivo personal, conservado en la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, Documento núm. 289. No tiene fecha, pero por la referencia a la Exposición Francesa de 1889, debió ser poco anterior o poco posterior a la misma.

La suerte ha dividido aquel mundo entre la raza anglo-sajona y la raza ibera. ¿Consentirán nuestros hermanos que una raza egoísta se apodere de ese mundo hermosísimo, donde por derecho propio debe imperar la raza española, tan desgraciada como generosa?

Y más adelante: “Hijos de la América española, no desoigáis a los que son vuestros hermanos”.<sup>8</sup>

Puede verse que al conjunto de los países hispanoamericanos lo llama “América española”, conforme a la nomenclatura tradicional, y como lo seguirá haciendo habitualmente después, aunque con excepciones que habrá ocasión de señalar.

Por otra parte, la terminología latinista no aparece aún allí, aunque resultara insinuada por la mención de la “raza anglo-sajona”, y muy pronto usada con reiteración en posteriores artículos suyos.

La tácita subsunción de la “raza española” en la “raza ibera”, sin ser una novedad introducida por él, no dejaba de constituir una manifestación de la todavía no consolidada presencia en el mundo hispánico, de las categorías étnico-culturales supranacionales que estaban difundándose en Europa. (Por separado tendremos que hacer más

<sup>8</sup> Emilio Castelar, “América”, en *La América*, t. I núm. 1, 8 de marzo, 1857, p. 2, cols. 2 y 3.

adelante algunas consideraciones sobre el origen y desarrollo del iberismo y el iberoamericanismo en la España del siglo XIX, en relación con la cuestión central del latinismo y el latinoamericanismo).

A aquel artículo siguió el ya visto del director Asquerino, "Nuestro pensamiento", y —también en el sitio editorial— la larga serie de Muñoz del Monte, comenzada por la reedición en varios números de su inicial ensayo en la *Revista Española de Ambos Mundos*.

No terminada todavía dicha serie, en junio de 1857, bajo el título "El porvenir de nuestra raza", entra Castelar de lleno a la que iba a ser su personal prédica latinoamericanista.

Apareció su artículo de nuevo con carácter de editorial, incorporándose a lo que se había convertido en una verdadera campaña de la revista. Lo reprodujo en seguida el diario *La Discusión*, lo que aumentó su difusión en la península.

Retomando las ideas anticipadas por Muñoz del Monte desde 1853 y por Asquerino desde 1855, desarrolla el asunto en torno a cuatro grandes tesis que cabe ordenar así: 1. Un viejo antagonismo opone a las razas latina y germana; 2. En América, la primera se halla seriamente amenazada por la segunda; 3. La salvación allí de la raza latina está en confederarse, como por su parte lo ha hecho la raza rival; 4. Decisivos son la influencia y el interés de España en el logro de ese fin.

Agreguemos que si vuelve a hablar de “raza española”, es para subsumirla ahora, más allá de la ibera, en la “raza latina”.

Al cabo de extensas referencias al tradicional dualismo étnico de la vieja Europa, establece: “Y estas dos razas han engendrado dos grandes caracteres históricos: el carácter latino y el carácter germánico”.

Cerrando así el minucioso introito europeo, pasa al continente americano, del que dice estar “dividido en dos razas... la raza española... la raza anglo-sajona”.<sup>9</sup>

Pronto la “raza española” es remitida a la “raza latina”, y España llamada a la responsabilidad de su salvaguarda al otro lado del Atlántico:

La raza latina en América debe oponer fuerza a fuerza, confederación a confederación [...]. La confederación de la raza latina; he aquí la única salvación de la América. Este pensamiento ha nacido en muchas almas generosas y se va arraigando profundamente en todos los corazones. A este gran fin, a coronar esta gran obra, debe contribuir nuestra patria. [...]. La influencia de España en América para cumplir este alto fin, es grande, es decisiva. Es grande por la autoridad que nuestro nombre tiene

<sup>9</sup> Emilio Castelar, “El porvenir de nuestra raza”, en *La América*, t. 1 núm. 8, 24 de junio, 1857, p. 2, col. 2.

en el nuevo continente; es decisiva, por la posición que ocupa nuestra nación en el golfo de Méjico, cuyas llaves hoy están en nuestras manos. Esa gran confederación, pues, no puede cumplirse sin que en ella intervengamos, como uno de los pueblos más interesados por el porvenir de la raza latina en América. [...]. Jamás nos cansaremos de predicar la unión de la raza española en el continente americano.<sup>10</sup>

Ya en aquel primer artículo juvenil sobre el tema, se preocupa Castelar de puntualizar un ideal histórico de convergencia y armonía de la civilización, al que permanecería fiel durante toda su vida:

Los caracteres germanos y los caracteres latinos de la historia tienden a unirse. [...]. Pues bien, a esta armonía universal puede contribuir nuestro pueblo, siguiendo una gran política en América. [...] Por eso ansiamos la unión del carácter germánico y del carácter latino.

Pero para ello;

“La raza latina del Nuevo Mundo debe levantarse de su postración y abatimiento.”<sup>11</sup>

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 2, col. 3.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 2, col. 3 y p. 3, col. 1.

En febrero de 1858, vuelve Castelar al asunto, con un editorial titulado “La unión de España y América”, también reproducido por el diario *La Discusión*, e incluido poco después en un volumen de recopilación de sus principales artículos que vio la luz en 1859.<sup>12</sup> Refiriéndose a *La América*, estampaba allí palabras bien reveladoras de la significación que sus propios colaboradores le atribuían, en particular como gran medio de comunicación con los países hispanoamericanos en aquella primera época de reaceramiento después de las luchas de la Independencia. La verdad es que la entrada en escena de un enemigo común estaba contribuyendo poderosamente a aquel reaceramiento. Estados Unidos amenazaba a toda Hispanoamérica; pero en lo más inmediato, tanto como a México y Centroamérica amenazaba a Cuba, es decir, a España misma.

Decía Castelar de la revista:

Nuestro querido amigo y correligionario el señor Asquerino, venciendo mil dificultades, superando obstáculos insuperables a otra actividad menos grande, a otro más tibio patriotismo, ha fundado

<sup>12</sup> Emilio Castelar, “La unión de España y América”, en *La América*, t. I, núm. 24, 24 de febrero, 1858, pp. 1 y 2. Fue incluido en el volumen *Colección de los principales artículos políticos y literarios de Don Emilio Castelar*, Madrid, 1859, pp. 28 a 36.



este periódico, único quizá en los anales de nuestra literatura, y en el cual parece que se agranda nuestro espíritu como si habláramos a todo el mundo. ¡Obra grande, en verdad, ha sido ésta! *Reunir las ideas de todos nuestros escritores, comunicar en sus varios raros matices el espíritu español al Nuevo Mundo*, recordarle un día y otro día, en todos los tonos de nuestro común hablar, que aquí están sus hermanos, mostrar a sus ojos el ideal de un porvenir de paz, en que reunidas nuestras fuerzas, y reunidas nuestras inteligencias, pudiéramos hacer brotar en las entrañas de esa infeliz América, herida por la tempestad, y en el seno de esta infeliz España, ahogada por las cenizas de sus ruinas, una nueva ciencia, una nueva literatura.<sup>13</sup>

De inmediato, la invocación a la común latinidad:

La raza latina puede ejercer en el Nuevo Mundo un apostolado superior a la raza anglo-sajona. [...] Y no se crea que nosotros pretendemos mantener viva la discordia entre las razas, el antagonismo entre los pueblos. Nada hay más distante de nuestro corazón y de nuestra conciencia. El gran deseo que agita nuestra vida, el ideal que perseguimos incansables en nuestro camino [...] es la unidad del

<sup>13</sup> *Loc. cit.* Las cursivas son nuestras.

mundo, la unidad de la especie humana. [...] Pero cuando la raza anglo-sajona pretende negar nuestra influencia en América, hacer suyo todo aquel mundo, turbar la paz de nuestras Repúblicas, acrecentar su poderío a costa de nuestro mismo territorio, contar entre sus estrellas a Cuba; cuando esto sucede, fuerza es que todos los que de españoles nos preciamos, aunemos nuestras inteligencias y nuestras fuerzas para no consentir tamaña degradación, y estar fuertes y apercebidos en el día de los grandes peligros, de las amenazadoras desventuras.<sup>14</sup>

Esto establecido, actualizaba Castelar el proyecto de liga de los pueblos latinos de América formulado años atrás por Asquerino en Santiago de Chile:

Lo que hoy queremos es la unión de todos los pueblos latinos de América en una gran confederación para defender sus intereses, comunicarse sus ideas, ejercer su independencia y defenderse de las grandes tempestades que amenazan descargarse sobre su cabeza. [...] Deben reunirse, recordando que así multiplicarán su vida y el grandioso espectáculo de la confederación más grande y más hermosa que ha presenciado la tierra. [...] La confederación de los

<sup>14</sup> *Loc. cit.*

pueblos latinos es la gran necesidad de la América del Sur.<sup>15</sup>

A continuación inmediata de esas palabras, el recuerdo del proyecto de Asquerino se volvía expreso:

Así lo comprendió nuestro querido amigo el señor Asquerino, cuando desde el destino oficial que en América desempeñaba [...] propuso a nuestro gobierno un pensamiento salvador, el pensamiento de fomentar la unión de las Repúblicas entre sí; la unión de las Repúblicas con la madre patria. El pensamiento del señor Asquerino, en verdad, no podía ser ni más justo ni más grande. Reunir a los pueblos, enlazar su comercio impedir el creciente poderío de la raza anglo-sajona y el anonadamiento de nuestra raza; establecer una paz duradera entre los diferentes estados señalando sus límites por medio de grandes conferencias diplomáticas, imposibilitar la extinción de la raza indígena, civilizar la aún salvaje, propagar las grandes ideas de la raza latina, era, digámoslo así, coronar nuestra obra en América.<sup>16</sup>

Después de nombrar de nuevo a Asquerino para reiterar el recuerdo de su “informe dado en

<sup>15</sup> *Loc. cit.*

<sup>16</sup> *Loc. cit.*

julio de 1855, época en que se encontraba encargado de nuestros negocios en Chile”, se preguntaba en la parte final: “¿Consentiremos que una raza enemiga, que una raza avasalladora, que una raza comerciante quite a la raza latina el hermoso espacio que le destina la Providencia?”<sup>17</sup>

Da una idea de la repercusión —antes de su recopilación en el volumen en 1859— que alcanzó aquel artículo de Castelar, en parte por su contenido, en parte por el renombre de quien lo firmaba, el comentario que le motivó al colombiano José María Samper, de paso entonces por París. De la capital francesa lo envió simultáneamente a *La América* y *La Discusión* de Madrid, siendo publicado por ambos. Lo tituló “España y Colombia”, con una llamada a pie de página donde explicaba: “Entiéndese por Colombia, toda la parte del continente que no lleva el nombre de América que se ha apropiado el pueblo de Estados Unidos”.<sup>18</sup>

Estando vacante desde 1830 el nombre de Colombia, hasta que en 1863 lo retomó la Colombia actual, abogaba entonces Samper, acompañado de otros hispanoamericanos, por devolverle la originaria acepción continental mirandina, más o menos ensanchada.

<sup>17</sup> *Loc. cit.*

<sup>18</sup> José María Samper, “España y Colombia”, en *La América*, t. II, núm. 5, 8 de mayo, 1858, p. 3, col. 3.

Del artículo de Castelar decía Samper:

Tiene la elevada y nobilísima tendencia de uniformar la opinión del pueblo español en el sentido de una alianza paternal con todos los pueblos latinos del Nuevo Mundo, capaz de conducir nuestros intereses a los más grandiosos resultados.<sup>19</sup>

No sólo por este pasaje latinoamericanista, que lo llevó en el mismo escrito a hacer imprimir, muy probablemente por primera vez en España —según ya vimos— el nombre *América Latina*, tiene interés para nuestro tema la colaboración de Samper en torno a Castelar. La verdad es que constituye uno de los más elocuentes documentos de las tribulaciones que conmovían entonces, en toda su extensión —a uno y otro lado del océano— a la conciencia hispánica; y al mismo tiempo, de la conceptualización y la terminología por las que ellas se estaban expresando en la propia capital española.

Sin dejar de oponer reservas a la noción de “razas”, así como al pretendido antagonismo entre ellas, en cuanto tales, destacaba la “[...] urgente necesidad para la civilización de que la familia latina de Europa, especialmente de España, estreche íntimamente sus relaciones con la gran familia colombiana”.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 3, col. 3.

Ampliando la idea de Castelar, propone a ese objeto

[...] la celebración de un tratado que llamando el concurso de España, Portugal, la América latina y una parte de Italia, con prescindencia de formas de gobierno, establezca definitivamente el derecho internacional, basado en la tolerancia, la igualdad y la justicia que haya de regir entre los pueblos contratantes.<sup>20</sup>

Acotaba:

De esta manera, el papel que hoy desempeña la compañía de paquebotes británicos, con su gran centro en San Thomas, y su punto de partida en Southampton, sería desempeñado por La Habana y Cádiz en todo lo relativo al extenso movimiento latino que puede y debe establecerse entre el Nuevo Mundo y los pueblos del Mediterráneo y del Mediodía de Europa. [...] Creo que un Congreso internacional reunido en La Habana y compuesto de plenipotenciarios de España, Portugal, Nápoles, Piamonte y todos los pueblos colombianos, sería el germen de una gran revolución intercontinental.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 5, col. 2.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 5, col. 2 y 3.

Las consecuencias serán múltiples; entre ellas, la muy sensible para la España peninsular, de la salvación de Cuba:

Medítese bien en las consecuencias que semejante hecho pudiera producir, y se comprenderá su importancia. Una gran familia, aliada por la comunidad de instituciones, de literatura, de ideas sociales y de intereses; el comercio recibiendo un poderoso impulso en la gran vía de cambio y movimiento entre los mares del Nuevo Mundo y el Mediterráneo; la raza de origen latino en aptitud, no de *luchar* contra la otra, porque la lucha será absurda, pero sí de poner a Colombia a cubierto de toda absorción violenta de parte de la *América*; las comunicaciones llevadas a un alto grado de actividad; la vida de la Europa meridional trasplantada, por decirlo así, al seno del mar de las Antillas y de las espléndidas comarcas de Colombia; y por último, la isla de Cuba salvada: *salvada*, sí, porque desde el momento en que ella estuviese liberalizada y constituida en un centro fecundo, bajo la protección de una familia de 70 y 80 millones de hermanos, toda pretensión de los americanos a la absorción sería insensata y ridícula.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 5, col. 3. Respecto a su empleo del término *América*, a secas, señalamos aquí que en otro escrito propone esta nomenclatura:

Siempre con espíritu latinista, no se detenía allí Samper:

Y todavía pudiera desarrollarse más la idea. Suponed que la Francia o el Brasil se asocien al movimiento, ¿qué sucedería? Las Canarias podrían ser la estafeta avanzada del Mediodía de Europa: ellas recibirían los contingentes de Cuba como del Brasil y los pueblos del Plata y el Uruguay, y la Francia iría a cambiar en ese punto su correspondencia con una gran porción del Nuevo Mundo.<sup>23</sup>

En un segundo artículo, bajo el título de “América y España” insistía Samper en agosto de aquel año 1858, “volviendo a declararse exento de preocupaciones de raza”.<sup>24</sup>

*La Discusión y La América* de Madrid me hicieron el honor, hace tres meses, de acoger [...] mi primer artículo relativo a esa gran cuestión de intereses comunes —de civilización— que liga irrevocablemente los destinos de España con los de la parte latina o colombiana del Nuevo Mundo. [...] La

---

*Colombia la parte del Nuevo Mundo que se extiende desde el Cabo de Hornos hasta frontera septentrional de México. América, lo demás del continente.* Véase nuestros *Estudios latinoamericanos de Historia de las Ideas*, Monte Ávila, Caracas, 1978, p. 30.

<sup>23</sup> Samper, “España y Colombia”, p. 5, col. 3.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 3, col. 3.



Unión Americana, hambrienta como un dragón insaciable, pretende sojuzgar todo el Nuevo Mundo, reemplazar la palabra con el revólver, convertir al hombre social en devastador filibustero, suprimir todo elemento de la expansión latina. [...] Que la España y Portugal se alíen para fundar con la *América latina* una confederación internacional, y esas dos familias peninsulares que forman una sola raza, y esa gran familia colombiana de instintos generosos, habrán salvado el espiritualismo de la civilización, amenazado (por) la Unión Americana.<sup>25</sup>

Al insertar este segundo artículo de Samper, el diario *La Discusión* le antepuso las siguientes palabras, bien reveladoras de la resonancia que aquellas ideas tuvieron en toda la península:

Nuestros lectores recordarán el brillante artículo que el señor Samper publicó hace algún tiempo en ese periódico en contestación a uno de don Emilio Castelar, nuestro colaborador y amigo. Acaba de ver la luz en la acreditada revista *La América* otro artículo del mismo autor, explicación muy concreta de las ideas contenidas en el primero. Nos apresuramos a reproducirlo en nuestras columnas, seguros de que nuestros lectores le leerán con gusto y aplaudirán el pensamiento de inaugurar una política que tien-

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 1, col. 1 y 3. Las cursivas son nuestras.

da a estrechar las relaciones de España con pueblos que un día vivieron bajo nuestras leyes, y que no porque sean hoy independientes dejan de sentir por nosotros las ardientes simpatías que inspiran la afinidad de raza, la sangre, y la identidad de lenguas y costumbres. La utilidad y alta trascendencia de esta política la hemos encarecido en distintas ocasiones: vemos con placer que la encarecen otros, nacidos en aquellas mismas repúblicas.<sup>26</sup>

Por su parte, insistía Castelar en su profesión de fe latinoamericanista en aquella etapa y en aquel medio en que se estaba alumbrando el nombre América Latina. Meses atrás, en marzo de 1858, bajo el título de “El protectorado de los Estados Unidos en Méjico”, deslizaba al pasar: “[...] si por el contrario, en voz de la generosa y expansiva raza latina, es la glacial y reflexiva raza sajona [...]”.<sup>27</sup>

Y más tarde, en enero de 1859, abogando por la unión de España y Portugal, reaparecía América en su obstinación latinista:

Al fin, cada nación representa un gran destino en el mundo. Francia es el pensador y el tribuno de

<sup>26</sup> Diario *La Discusión*, núm. 757, Madrid, 12 de agosto, 1858, p. 1, col. 2.

<sup>27</sup> Emilio Castelar, “El protectorado de los Estados Unidos en Méjico”, en *La América*, t. II, núm. 2, 24 de marzo, 1858, p. 8, col. 1.

la raza latina; Italia, su poeta y su pintor; España y Portugal son su guerrero y su navegante. Ese destino histórico que es verdadero respecto a lo pasado, que quizá no sea cierto en lo presente, prueba, sin embargo, que los pueblos, como los individuos, son los encargados de grabar una gran idea en el mundo. [...] Para convencerse de que las dos naciones representan una misma nacionalidad, no hay más que convertir los ojos de la historia. [...] La raza ibera tendría una fuerza incontrastable; sería, andando el tiempo, la cabeza de la raza latina; y así podría cumplir el destino histórico que la Providencia nos designa, la unidad de la raza latina en América y la propagación del cristianismo en África.<sup>28</sup>

En diciembre de 1859, la misma idea:

En las repúblicas hispanoamericanas se siente la necesidad de unir toda la raza latina, y vuelven sus ojos a España. Nosotros debemos aprovecharnos de esa favorable tendencia de los espíritus, debemos unir aquellos pueblos; debemos ser su intérprete en los Consejos de Europa.<sup>29</sup>

<sup>28</sup> Emilio Castelar, “España y Portugal”, en *ibid.*, t. II, núm. 21, 8 de enero, 1859, p. 7, col. 1. Parte de este artículo lo había publicado Castelar, sin firma, en el diario *La Discusión*, núm. 172, 21 de septiembre, 1856.

<sup>29</sup> Emilio Castelar, “La política española”, en *La América*, t. III, núm. 19, 8 de diciembre, 1859, p. 4, col. 1.

En febrero de 1860, nuevo llamamiento a la misión latinista de España en América:

Es necesario recordar que por nuestra posición en el Océano y el Mediterráneo; por los restos de conquistas que tenemos dispersos en África, en Asia y en América; por las grandes tradiciones históricas; por amor a la raza de que somos hijos, debemos, hoy que el sentimiento nacional se halla excitado y vibrante, recordarle (al país) que si la guerra de África está comenzada, la unidad nacional no está concluida, y que ni siquiera está ideada la confederación de la raza latina en América; deberes todos que ha de cumplir más tarde o más temprano la nacionalidad española.<sup>50</sup>

En noviembre de 1860, la latinidad americana desde otro ángulo: “Los dos grandes azotes de la raza latina traen afligido a Méjico: el militarismo y la teocracia”.<sup>51</sup>

Temprano y vehemente sostenedor de la latinidad americana, ¿cuándo accedió Castelar, él mismo, al nombre —como nombre— de *América Latina*? No registrándosele en sus escritos de aquellos años iniciales, debió hacerlo en el correr

<sup>50</sup> Emilio Castelar, “La política nacional”, en *ibid.*, t. III, núm. 24, 24 de febrero, 1860, p. 5 col. 1.

<sup>51</sup> Emilio Castelar, “Méjico y el gobierno español”, en *ibid.*, t. IV, núm. 18, 24 de noviembre, 1860, p. 6, col. 2.

de la nueva década, que fue para él de producción tan vasta y dispersa como la de toda su vida. Quede pendiente la precisión exacta.

Es lo cierto que en el prólogo a una colección en tres tomos de sus *Discursos Parlamentarios*, decía en 1870: “A instancias de numerosos amigos reuní estos discursos en colección. Traducidos, publicados unos en Francia, otros en Inglaterra, casi todos en Alemania, todos *en la América, ya sajona, ya latina* [...]”.<sup>32</sup>

Y en una autobiografía escrita en tercera persona en 1870 o 1871, cuyos originales autógrafos vieron la luz después de su muerte, se refería en estos términos a su entonces reciente exilio político de 1866:

La emigración, ha sido para Emilio Castelar una grande escuela. Ha conocido y tratado a los primeros hombres de Europa. Ha emprendido instructivos viajes por Francia, Suiza, Italia, Inglaterra, Alemania. Los periódicos de la *América Latina* le abrían a porfía sus columnas y le proporcionaban, merced a un constante trabajo, recursos para emprender estos viajes.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> Prefacio de Castelar, fechado en Madrid, 12 de diciembre, 1870, al tomo I de una Colección en tres tomos de sus *Discursos Parlamentarios*. Véase p. 39 de la antología de Castelar citada *supra*, nota 6.

<sup>33</sup> Más de 20 años después de la muerte de Castelar, ocurrida en 1899, vio la luz una edición en 7 tomos de *Obras escogidas* suyas. El tomo I se tituló *Autobiografía y discursos inéditos* y

En cuanto a la larga persistencia de su latinoamericanismo, pese a tantas decepciones de su carrera política, dan testimonio palabras como éstas, escritas en 1885:

Lo que hay entre nosotros, las dos familias españolas (la de Europa y la de América), de grave y dificultoso, es el tránsito desde las ideas propias del espíritu antiguo, a las ideas propias del espíritu moderno, tránsito doloroso, que tantas congojas nos ha traído al ánimo y tantos desastres a los varios empeños de la vida. Los pueblos sajones consumaron su revolución intelectual antes que los pueblos latinos; y los pueblos latinos su revolución social antes que los pueblos sajones. Por esta causa y razón de primacía puede más bien explicarse cómo los pueblos sajones han fundado en América su democracia y su República con facilidad superior a la de los pueblos latinos, y cómo los pueblos latinos han abrogado la esclavitud y manumitido sus siervos con facilidad superior a la facilidad de los pueblos sajones.<sup>34</sup>

---

se publicó con prólogo del doctor Ángel Pulido, amigo, compañero político y médico de Castelar (lo asistió en su enfermedad final, modeló su mascarilla y lo embalsamó). En dicho prólogo, fechado en junio de 1922, cuando Pulido era senador del reino, incluyó éste el texto de la *Autobiografía*, pp. CXXVI-CXXVII. Las cursivas son nuestras.

<sup>34</sup> Emilio Castelar, Prólogo a la obra de Ramón Elices Montes, *Cuatro años en Méjico. Memorias íntimas de un periodista español*, Madrid, 1885, pp. VIII y IX.

Latinoamericanista militante desde 1857, utilizador del nombre *América Latina*, de tanto en tanto, desde algunos años después, no pudo Castelar dejar de influir en la admisión de dicho nombre en el orbe hispanoamericano de su época. Sabida es la enorme sugestión que ejerció en todo su ámbito. Al respecto, ningún testimonio más elocuente que el de Rodó. En 1897, vivo todavía Castelar, escribía a Leopoldo Alas:

La belleza resplandeciente de la palabra de Emilio Castelar (aquí popularísimo), su virtud arrebatadora, es lo que más eficazmente ha contribuido a reconciliar, a aproximar a España y América, desde nuestra emancipación política. Todas las sucursales de la Academia no han valido, para mantener y avivar el amor de América a España, lo que un párrafo de un discurso de Castelar. Si se buscara una personificación de la unidad espiritual de la raza española de ambos mundos en el siglo XIX, en Castelar habría que señalarla.<sup>35</sup>

Francisco Pi y Margall (1824-1901), en tantos sentidos par intelectual y político de Castelar en la España de la época, colaboró también en *La América* de Asquerino, desde su fundación en 1857.

<sup>35</sup> José Enrique Rodó, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, ed. de Emir Rodríguez Monegal, 1967, p. 1326.

Pero sus escritos allí fueron de materia histórica, reservando sus artículos políticos, en lo nacional y lo internacional, para el paralelo diario *La Discusión*, órgano del partido demócrata. Editorializaba bajo firma en éste tanto como su entonces compañero político Castelar. Producida la ruptura entre ambos al dividirse aquel partido, mientras Castelar funda en diciembre de 1863 el nuevo diario *La Democracia*, Pi y Margall pasa en abril de 1864 a dirigir *La Discusión*, dirigida hasta entonces por Nicolás María Rivero. No tardaron ambos diarios en enzarzarse en encendidas polémicas en torno a los conceptos de democracia y socialismo, defendido este último por Pi y Margall y sus compañeros.

Pues bien, volviendo a los años inaugurales del latinoamericanismo hispano, si no desde *La América*, sostuvo Pi y Margall desde *La Discusión*, las mismas ideas que en aquella revista se venían sustentando sobre la solidaridad de España y la América española en nombre de su común latinidad.

En agosto de 1858, en artículo titulado simplemente “Méjico”, escribía:

Siempre hemos estado dispuestos a apoyar todo sistema que tenga por objeto estrechar los lazos entre nuestra nación y las repúblicas hispanoamericanas. Los Estados Unidos adoptan todos los días una política más invasora; y si la raza latina que puebla los Estados de Europa no se decide a dar la mano a la



de América, es indudablemente de temer que lleven pronto sus armas hasta el golfo de Méjico. Cuba no tardará entonces en ser suya; la América toda del Sur verá en peligro su existencia.<sup>36</sup>

Y diez años después, en artículo de igual título:

Hemos peleado en Méjico, primero para conquistarla, más tarde para no perderla; cuando volvamos a escogerla por campo de batalla, ha de ser para salvarla y sostener su independencia. Lo exige así la política de un pueblo latino [España] origen y cabeza de esa raza hispanoamericana, que se extiende desde el extremo meridional del Nuevo Mundo hasta las fronteras meridionales de la república de Washington.<sup>37</sup>

La verdad es que tales ideas estaban pasando, o habían pasado ya, a formar parte del patrimonio común de la políticamente más activa inteligencia española de la época.

<sup>36</sup> Francisco Pi y Margall, "Méjico", en *La Discusión*, núm. 766, 22 de agosto, 1858, p. 1, col. 2.

<sup>37</sup> *Loc. cit.*

## VII. OTROS ESPAÑOLES LATINOAMERICANISTAS DESDE LA DÉCADA DE 1850

*La cuestión que hoy turba el sosiego del continente americano es la de preponderancia de razas, porque si los Estados Unidos perseveran en su política invasora, corre peligro la nacionalidad latina.*

MANUEL COLMEIRO,  
*Derecho constitucional de las repúblicas  
hispano-americanas, 1858*

*La existencia de la raza latina en el Nuevo Mundo es igualmente necesaria a los intereses morales y materiales de Europa.*

JOSÉ FERRER DE COUTO,  
*América y España, 1859*

En aquellos años de la iniciación española en la idea —y aun, sin bien con mayor incipencia, en el nom-

bre— de América Latina, en especial después de 1857 por el órgano *La América*, no sólo los pioneros Muñoz del Monte y Asquerino, y los eminentes Castelar y Pi y Margall, tuvieron su parte. Abstracción hecha aquí de hispanoamericanos que colaboraron desde París, como Torres Caicedo y Samper, otros españoles tuvieron también la suya antes de 1860. Merece ella ser recordada, como prueba del general clima cultural y político con que decisivamente contribuyó España al advenimiento de aquella idea y aquel nombre en todo el mundo hispánico.

En abril de 1858, Alfonso de Escalante, embajador que había sido de España en Washington hacía muy poco, editorializaba en la revista de Asquerino sobre la América española amenazada, utilizando un lenguaje francamente latinista:

Hasta donde esas tendencias manifiestas de que nos hemos hecho cargo, esas violaciones fragrantas del derecho de gentes y de los tratados, esa codicia insaciable y creciente erigida en principio, que todo lo atropella e invade y que aspira descaradamente a la extirpación absoluta de la raza latina de aquellas feraces regiones, requieren y legitiman otra actitud, otra energía, otro proceder de la impasible Europa, es para nosotros incuestionable.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Alfonso de Escalante, “Cuatro palabras acerca de la situación política de la antigua América española”, en *La América*, t. II, núm. 3, Madrid, 8 de abril, 1858, p. 2, col. 1.

En el mismo lenguaje latinista, muy poco después, en julio de 1858, escribía Manuel Ortiz de Pinedo, haciendo uso —acaso por primera vez en pluma peninsular, según lo hemos dicho antes del nombre *América Latina*:

Pero afortunadamente, y si el carácter de los últimos sucesos no nos engaña, ha sonado en la América latina la última hora de las dictaduras. Las repúblicas hispano-americanas podrían pasar todavía por nuevas turbulencias, nacidas acaso de la exageración o de la inexperiencia de las convenciones y asambleas revolucionarias, pero los Rosas, los Flores, los Monagas y Santanas, no volverán a aparecer tan fácilmente [...]. Mas, ¿conseguirán las repúblicas latinas después que realicen su organización interior, el engrandecimiento a que aspiran? No: la organización interior no la puede producir sino la paz, la seguridad individual y el arreglo del erario. El engrandecimiento no puede verificarse sin la federación. ¡La federación! He aquí la gran palabra, la palabra misteriosa y sublime que encierra todos los destinos de la América del Sur [...] única salvación de la raza latina del Sur, única barrera contra el espíritu invasor de la raza del Norte.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Manuel Ortiz de Pinedo, “Las repúblicas hispanoamericanas”, en *ibid.*, t. II, núm. 9, 8 de julio, 1858, p. 6, col. 3.

En octubre de 1858, igualmente en la revista *La América*, inició Carlos Sanquirico y Ayesa unos llamados “Estudios” sobre las relaciones de las repúblicas hispanoamericanas con Estados Unidos y con España, a los que antepuso esta nota:

Celebra el autor de estos artículos, escritos ya desde agosto de 1851, la conformidad de sus ideas con las emitidas por el señor don Emilio Castelar, en su brillante artículo inserto en el núm. 8 del primer año de *La América*. Sintiendo no estar de acuerdo con el Sr. J. M. Samper, con respecto al ningún antagonismo de intereses que en *La América* de 8 de mayo de 1858 ve este escritor granadino entre las dos razas latina y sajona.<sup>3</sup>

La referencia final a Samper, quien no dejó de contestarle, tenía que ver con la declarada oposición de éste a lo que llamaba el “sofisma de las razas”: el a su juicio supuesto antagonismo étnico, no lo era sino de “civilización” — hoy diría de “cultura” — lo que no le impedía hacer expresa profesión de latinismo, empleando aún con toda libertad, por convención, la corriente terminología de “las razas”.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Carlos Sanquirico y Ayesa, “Estudios sobre las relaciones que mantienen las Repúblicas Hispano-Americanas con los Estados Unidos y las que tener debieran con la España”, en *ibid.*, t. II, núm. 15, 8 de octubre, 1858, p. 5, col. 1, nota al pie.

<sup>4</sup> José María Samper, “La cuestión de las razas”, en *ibid.*, t. II, núm. 17, 8 de noviembre, 1858, p. 1, cols. 1 y 3; p. 2, col. 1.

En una segunda parte de sus “Estudios”, decía Sanquirico y Ayesa en noviembre de 1858:

Aún habrá quizá quien trate de utópico el plan que proponemos [...]. Confederación de la América española y estrecha alianza política y comercial con España; pero si utopía es el someter a la patria los medios de labrar su ventura, asegurar su preponderancia y encaminarla a la gloria, entonces diremos: la conservación de la raza española en América, utopía! El porvenir y progreso de estos países, utopía! La prosperidad comercial de la España, utopía! Y sobre todo, la existencia, felicidad, grandeza y porvenir; la misión, en una palabra, de la raza latina en el mundo, utopía!<sup>5</sup>

Algunos meses después, continuando con el mismo tema, decía en septiembre de 1859: “Por cuanto siendo las costumbres de estos países, las nuestras, mal pueden avenirse los hábitos y tradiciones de la raza latina con la feroz independencia de los germanos”.<sup>6</sup>

Y en octubre:

Ceguera ésta (de los hispanoamericanos respecto a España), que acaso ha de ser causa de la absorción

<sup>5</sup> Carlos Sanquirico y Ayesa, “Estudios...”, en *ibid.*, t. II, núm.18, 24 de noviembre, 1858, p. 2, col. 1.

<sup>6</sup> *Ibid.*, t. III, núm.14, 24 de septiembre, 1859, p. 4, col. 3.

de la raza latina por la sajona [...]. Mas, sea de esto lo que quiera, bástanos por ahora hacer constar el hecho y poner en su presencia las consecuencias fatales a que tan triste desacuerdo nos conduciría inmediatamente, para esperar que, deponiendo la América española tan infaustos errores, contribuya con la España, no sólo a la mutua ventura y grandeza, sino a la salvación de la raza latina.<sup>7</sup>

En idéntico lenguaje latinista y latinoamericanista —a la vez que española— Andrés Borrego, destacado político activo, había enjuiciado en enero de 1859, la osada propuesta del presidente norteamericano Buchanan, de comprar a España la isla de Cuba.

Veía a la lucha de razas como dominante de toda la cuestión:

La lucha de razas en el Nuevo Mundo, lucha que la Europa pudo y no quiso evitar (por más que acerca de ello voces previsoras y amigas dieran el grito de alarma oportunamente), al estallar la guerra de Tejas entre Méjico y los Estados Unidos, creó, dio origen, ha fomentado e irá acrecentando y fortificando la política conquistadora a que el Mensaje (del presidente Buchanan) sirve de manifiesto.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> *Ibid.*, t. III, núm. 15, 8 de octubre, 1859, p. 7, col. 3.

<sup>8</sup> Andrés Borrego, "Mensaje del Presidente de los Estados Unidos de América", t. II, núm. 21, 8 de enero, 1859, p. 2, col. 3.

Ahondaba en los orígenes históricos del proceso:

La larga interrupción que en su natural desenvolvimiento experimentó nuestra raza desde el siglo XVII, el gran cataclismo de 1808, que conmovió los cimientos de nuestra monarquía y dio entre otros resultados el de la emancipación de las colonias de América, amenguaron, desvirtuaron la acción civilizadora de nuestra raza en los países que se separaron de nosotros, y abriéndolos al comercio del mundo y al contacto, a la vecindad, a la codicia de los explotadores norteamericanos, éstos aspiran a completar en aquellos dilatados y ricos territorios la misión de iniciadores de la idea de civilización, de adelanto, de mejora, que la raza latina representada por España dejó de representar y de fortalecer desde la época en que se consumó la emancipación del continente.<sup>9</sup>

Reiterado argumento de los latinistas españoles de la época, era el de que si sucumbía Cuba, toda la América española resultaba condenada.

La conclusión de Borrego, también desde su óptica latinista, era la inversa: si sucumbía la América española antes que Cuba, era ésta la definitivamente condenada:

<sup>9</sup> *Loc. cit.*



Lo que nos preocupa es el íntimo convencimiento de lo completamente inútiles que serían nuestras victorias, aunque la Providencia nos las deparara, pues nada habríamos adelantado para la conservación permanente de Cuba con repeler ahora las ofertas y más tarde los ataques de los Norte-Americanos, si en el entretanto, Méjico y Costa Rica, y la América Central, Nueva Granada y el resto de la América del Sur, reciben la ley del gabinete de Washington y sucumben a sus exigencias.<sup>10</sup>

Prosiguiendo su razonamiento, añadía la referencia a un anterior trabajo suyo presentado al gobierno:

Sucedería lo que en un trabajo relativo a esta misma cuestión de América y que el gobierno debe tener a la mano, pues fue presentado al Sr. Isturiz, jefe del anterior gabinete, expresábamos en los términos siguientes:

“La isla de Cuba se halla fatalmente dentro de la órbita de los destinos del Nuevo Mundo, y si el ascendiente de la raza hispano-americana sucumbe en el continente, si el principio de la civilización latina llevado por nuestros padres a aquellos hemisferios, cede ante la invasora prepotencia de la raza anglo-sajona, Cuba sucumbirá y será absorbida

<sup>10</sup> *Loc. cit.*

por los Estados Unidos sin necesidad de que nos la arranquen por la fuerza”.<sup>11</sup>

En noviembre también de 1859, cerrando una serie de artículos sobre el porvenir de la América del Sur, se preguntaba y contestaba Jacinto Albistur, en vísperas de su traslado a Montevideo, donde tan larga y destacada actuación periodística iba a tener en el célebre diario *El Siglo*:

Suponiendo que en efecto en la América del Sur se vayan encaminando los sucesos al desarrollo y establecimiento definitivo de la democracia, [...] ¿cuál será la *raza* destinada por la Providencia a llevar a cabo esta grande obra? ¿Es capaz de ella la raza latina? ¿Es adecuada para establecer el sistema democrático? ¿O bien tendrá razón la raza anglo-sajona, que es dueña de la mayor parte de la América del Norte, en creer que su destino es ocupar y ser dueña del Nuevo Mundo hasta el Cabo de Hornos? Si tal creyésemos [...] no nos esforzaríamos para contribuir con nuestras débiles pero concienzudas tareas, a llamar la atención pública en España sobre la importancia de estudiar y conocer la América del Sur.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> *Loc. cit.*

<sup>12</sup> Jacinto Albistur, “Del porvenir político y social de la América del Sur”, en *ibid.*, t. III, núm. 17, 8 de noviembre, 1859, p. 4, col. 2.

Antes de que la década de 1850 finalizara, aquel general espíritu hispano-latinista en torno a la América española, se manifestó también en la cátedra universitaria.

Ya en 1858 publicó en ese espíritu el constitucionalista Manuel Colmeiro (1818-1894) una obra que repercutió más allá del ambiente académico. En noviembre de ese año la revista *La América*, no sólo la anunció, sino que, sintiéndola parte de su propia prédica, reprodujo su “Prólogo”, presentándolo así:

Con el título de *Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas*, acaba de publicar el conocido escritor y distinguido catedrático de derecho político y administrativo de la Universidad de Madrid, D. Manuel Colmeiro, un libro en extremo interesante, y cuya aparición hemos visto con la satisfacción más completa. El pensamiento iniciado por nuestra publicación empieza a dar sus frutos: la necesidad de ocuparse del porvenir de nuestra nacionalidad en América, preocupa ya a nuestros pensadores y los impulsa a ayudarnos en una empresa de cuyo éxito no hemos desconfiado nunca, a pesar de la grandeza del objeto a que se dirige. Todos nuestros literatos y hombres políticos, sin distinción de partidos, dando tregua un momento a sus luchas y enemistades, han acudido hasta aquí a nuestro llamamiento, y ocupado con sus brillantes escritos las

columnas de nuestro periódico: todas las cuestiones que se refieren a nuestra política en Ultramar, se han tratado en él con una unidad verdaderamente maravillosa, si se repara que los nombres puestos al pie de los artículos, representan otros tantos y opuestos partidos fuera de este asunto; pero ya la discusión se agranda y busca mayor ensanche en las extensas proporciones del libro.<sup>13</sup>

Bien expresivos son algunos pasajes del mencionado "Prólogo". En las páginas iniciales sienta Colmeiro esta forma de premisa:

No es la España, en verdad, quien puede turbar la tranquilidad de aquellos pueblos y amenazar su independencia. La historia contemporánea enseña que la cuestión más grave para el Nuevo Mundo es una cuestión de raza, porque disputan la posesión del continente los anglo-sajones y los latinos.<sup>14</sup>

Señala a continuación la debilidad de la fragmentada América del Sur, ante los avances de la unificada América del Norte:

<sup>13</sup> Revista *La América*, t. II, núm. 18, 24 de noviembre, 1858, p. 8, col. 1.

<sup>14</sup> Manuel Colmeiro, "Prólogo", en *Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas*, Madrid, 1858, p. VIII.

Mientras que la América del Norte obedece casi toda al gobierno de Washington, la América del Sur está desmembrada entre diversos Estados, algunos de ellos en extremo diminutos. Repúblicas como Nicaragua y Costa Rica son portillos abiertos a la ambición de los norteamericanos, que pueden imponer su voluntad a un Estado independiente con sólo permitir que salga de los puertos de la Unión una banda de aventureros. Walker no se hubiera atrevido a inquietar a un pueblo pacífico, si de antemano no hubiese contado con una débil resistencia.<sup>15</sup>

Es con espíritu latinista que busca remedio para ese mal:

Mas como la grande extensión de la América del Sur y del territorio mejicano no permite llevar muy adelante el principio de la unidad, es preciso discurrir algún arbitrio para que sin menoscabo de la autonomía de cada pueblo, se robustezcan y fortifiquen los de origen latino [...]. Nada a nuestro parecer sería más eficaz para mantener la causa de las repúblicas hispanoamericanas contra el común enemigo, que una alianza ofensiva y defensiva entre todas ellas.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. IX y X.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. X y XI.

Con espíritu latinista también, formula consejos a la vez que advertencias:

La vida interna de las repúblicas no es tampoco prenda segura de la preponderancia de la raza latina. Deben aquellos pueblos estudiar cuidadosamente sus leyes fundamentales, compararlas con las de otras naciones afines, mejorarlas al compás de la experiencia y uniformarlas en cuanto fuese posible. [...]. Cuanto más las repúblicas hispanoamericanas se acerquen a los Estados Unidos por la semejanza de sus instituciones, tanto más próximas se hallan al precipicio. El ejemplo de Méjico será funesto para las naciones de sangre latina.<sup>17</sup>

Con las ideas latinistas del “Prólogo”, armonizaban las de la breve “Conclusión” del libro, revelando de manera elocuente la significación que el autor atribuía a la latinidad de España tanto como de la América española. Decía allí:

La importancia de nuestros estudios no parecerá dudosa a quien considere que aquellos pueblos son hermanos del pueblo español, y que todos constituyen una misma familia por razón de origen, carácter, idioma, religión, literatura, leyes, hábitos, usos y costumbres. Pero si esta afinidad es grande con

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. XII-XIV.

respecto a la antigua metrópoli, mayores todavía son los vínculos que ligan estas repúblicas entre sí. Al mismo tiempo fueron descubiertas aquellas tierras, conquistadas por España, pobladas con la raza latina, convertidas al catolicismo, gobernadas por la propia mano, emancipadas en igual sazón y regidas por instituciones semejantes.<sup>18</sup>

La verdad es que el pensamiento latinista dominaba sobre cualquier otro.

Al fragmento que acabamos de transcribir, seguían estas palabras:

La cuestión que hoy turba el sosiego del continente americano es la de preponderancia de razas, porque si los Estados Unidos perseveran en su política invasora, corre peligro la nacionalidad latina. Méjico está llamado a ser el antemural de la América del Sur; y si con sus continuas discordias abre la puerta al enemigo, Washington será pronto el capitolio del Nuevo Mundo.<sup>19</sup>

Sin salir de la misma década, otro libro español, de distinta índole, contribuyó por su parte a impulsar las nacientes ideas latinistas proyectadas a los países hispanoamericanos. Fue su autor José

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 382 y 383.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 383.

Ferrer de Couto (1820-1877), de posiciones políticas antagónicas al liberalismo de la revista *La América* y el diario *La Discusión*.

En 1859, con pie de imprenta en Cádiz, dio a publicidad la obra titulada *América y España consideradas en sus intereses de raza, ante la República de los Estados Unidos del Norte*.

De su sentido doctrinario latinista, que es el que nos importa ahora, son significativas muestras los sumarios de algunos de sus capítulos:

Del capítulo XI:

Cuestión de razas. Actitud de la anglo-sajona enfrente de la hispano-latina, después de la independencia de los americanos españoles. Necesidad de uniformar el sentimiento para la defensa común de nuestros mutuos intereses. Causas que han alterado nuestra fraternidad, y medios legítimos de restablecerla.<sup>20</sup>

Del capítulo XV:

La existencia de la raza latina en el Nuevo Mundo es igualmente necesaria a los intereses morales y materiales de Europa. Por qué interesa a Inglaterra tanto

<sup>20</sup> José Ferrer de Couto, *América y España consideradas en sus intereses de raza ante la República de los Estados Unidos del Norte*, Cádiz, 1859, p. 78.



como a la nación que más. Causas políticas y económicas que aconsejan a Francia mantenerla en sus derechos y en su vida. España tiene el deber, ante Dios y ante los hombres, de defender a sus hermanos de la América española y contribuir a su felicidad con todo género de auxilios. Peligros que amenazarían en general a Europa desde América, si se extinguiese la raza latina que habita aquellas comarcas.<sup>21</sup>

Del enunciado de esos sumarios puede colegirse el sentido del texto. Registremos apenas un breve pasaje:

La unidad de la raza latina allá en el Nuevo Mundo, aun después de la visible decadencia en que España se postró durante el primer tercio de este siglo, hubiera sido perpetuo obstáculo contra las tendencias absorbentes de los norteamericanos en aquellos territorios.<sup>22</sup>

Era en el estado de espíritu reflejado por el conjunto de los precedentes testimonios —ideología, pero a la vez angustiosa alarma— que un importante sector de la España intelectual, ya que no de la oficial, iba a entrar en la turbulenta década de los años sesenta.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 102.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 78.

## VIII. LAS IDEAS DE “AMÉRICA LATINA” E “IBEROAMÉRICA” EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

*Francia es el pensador y el tribuno de la raza latina; Italia su poeta y su pintor; España y Portugal son su guerrero y su navegante [...] las dos naciones representan una misma nacionalidad [...]. La raza ibera reunida tendría una fuerza incontrastable; sería, andando el tiempo, la cabeza de la raza latina, y así podría cumplir el destino histórico que la Providencia nos designa, la unidad de la raza latina en América y la propagación del cristianismo en África.*

EMILIO CASTELAR, 1859

*La personalidad ibérica (constituye) una gran personalidad dentro del movimiento latino e internacional.*

*Boletín de la Unión Ibero-Americana*

Presente el nombre América Latina en la prensa española ya en la década de los cincuenta —y mucho más la idea de la latinidad americana— la difusión en España de aquel nombre, en tanto que nombre, fue después muy lenta, como lo fue, por otra parte, en la propia Latinoamérica.

En la década de los sesenta la España oficial volvió a entrar en conflicto con algunas de sus ex-colonias: inicial participación en la tripartita expedición a México, después sólo francesa; ocupación de Santo Domingo; ataques bélicos a Perú y Chile. Distintas reacciones se produjeron en la España no oficial. Pero es de descartarse la insistencia en el latinismo y el latinoamericanismo —en nombre de España y del espíritu hispano— aun en el momento crítico de la reunión del llamado Congreso Americano de Lima de 1864-1865. Fue con motivo de este Congreso que Torres Caicedo lanzó en París, como una divisa de larga proyección, un histórico libro *Unión Latinoamericana* (1865), a partir del cual volvió sistemática en su pluma la denominación —sólo esporádica en la misma desde 1856— *América Latina*.

Pues bien, a pura vía de ejemplo, a fines de 1864 escribía en Madrid el historiador y literato Antonio Ferrer del Río, poniendo por delante el peligro norteamericano:

Ahora mismo se junta un Congreso de representantes de las repúblicas americanas en Lima, la ciudad de

los Reyes, que fundó hace tres siglos el gran Pizarro; y se junta con propósitos hostiles a España. ¿Por qué no se ha de juntar alguna vez a impulsos del anhelo de idear los medios más oportunos de que sea sólida y perpetua nuestra concordia? A este buen partido les debe mover principalmente el interés de su raza latina contra la acción absorbente de la anglo-sajona.<sup>1</sup>

Agregaba, dirigiéndose a España: “Si a todas las naciones latinas conviene, sin duda, no descuidarse en la guarda y misión de su raza, a ninguna interesa tanto como a España esta cruzada puramente defensiva”.<sup>2</sup>

Para volverse a las repúblicas hispanoamericanas:

Ciertamente, la parte más vulnerable de la raza latina es el grupo de las novísimas naciones del continente hispano-americano, a causa de su debilidad relativa, de la novedad de sus instituciones, y de la inestabilidad de sus gobiernos. Esas naciones son de española procedencia, y la razón de estado y las simpatías de sangre, el interés de la política y los vínculos de familia se adunan para aconsejarles una alianza íntima y perpetua, una marcha acor-

<sup>1</sup> Antonio Ferrer del Río, “Españoles y americanos”, en *La América*, t. VIII, núm. 22, 27 de noviembre, 1864, p. 11, col. 3.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 12, col. 1.

de y uniforme, unas miras comunes e individuales [...] así la alianza entre la Metrópoli antigua y las que fueron sus colonias, se presenta con todos los requisitos imaginables de duración y firmeza.<sup>3</sup>

Después de 1870, con la victoria prusiana sobre Francia, el latinismo español puso el acento en Europa, pero sin desentenderse de América. El peligro primero pasó de golpe a ser el germano europeo, pero sin que dejara de seguirse sintiendo, en carne propia, el sajón americano.

De 1874 a 1884 vio la luz en Madrid la revista *La Raza Latina*. Fue fundador y director Juan Valero de Tornos. Hacía su presentación así: “Periódico internacional. Se publica en Madrid dos veces al mes, en francés, italiano, portugués y español”.<sup>4</sup>

La invocación dominante era a la “Europa latina”, y el antagonismo que ante todo le importaba era el de *raza germana-raza latina*.

El lugar editorial del núm. 1, de 15 de enero de 1874, lo ocupó el texto íntegro de un “Discurso” pronunciado en noviembre de 1870 por Antonio Cánovas del Castillo al asumir la presidencia del Ateneo de Madrid. Estrechamente condicionado por la muy reciente derrota de Sedán, apenas dos meses atrás, todo el discurso se aplicó a alertar sobre

<sup>3</sup> *Loc. cit.*

<sup>4</sup> No comprobamos versiones en otros idiomas sólo en el español.

el peligro germano, reclamando la regeneración y la unión de la “gente latina”, expresión muy reiterada.<sup>5</sup>

Pero tras Europa, América. A fines de mayo, en nota editorial del propio director Valero de Tornos, se declaraba: “[...] firmes en nuestro pensamiento de defender la supremacía de la Europa y la América latinas, seguiremos nuestro camino”.<sup>6</sup>

Dos semanas más tarde, refutando un artículo del prócer independentista de Puerto Rico, Ramón E. Betances, en la *Revista Latinoamericana* que se publicaba en París, decía *La Raza Latina* en artículo editorial sin firma: la insurrección de Cuba “conduce fatalmente a la pérdida de su prosperidad, o a la renuncia de su carácter latino”, esto último por el riesgo de caer bajo “la fuerza absorbente de la raza anglo-americana”.<sup>7</sup>

En todos los números la revista ostentaba a su frente un extenso cuerpo de colaboradores españoles y extranjeros, algunos de los cuales lo fueron sólo nominales. Entre otros figuraban: Antonio Alcalá Galiano, Ramón Campoamor, Antonio Cánovas del Castillo, Emilio Castelar, Jules Favre, León Gambetta. Juan Eugenio Hartzenbusch, Víc-

<sup>5</sup> Antonio Cánovas del Castillo, “Discurso”, en revista *La Raza Latina*, núm. 1, Madrid, 15 de enero, 1874, pp. 2-7.

<sup>6</sup> A. Valero de Tornos, “A nuestros lectores”, en *ibid.*, núm. 10, 31 de mayo, 1874, p. 1, col. 1.

<sup>7</sup> “La insurrección de Cuba ante la historia”, en *ibid.*, núm. 11, 15 de junio, 1874, pp. 3-5.

tor Hugo, Eduardo Laboulaye, Gaspar Núñez de Arce, Juan Valera.

El caso de Juan Valera (1824-1905), merece una mención especial. Tanto como colaborador, así fuera de nombre, de la revista *La Raza Latina* (1874-1884), lo había sido de manera efectiva de *La América* (1857-1886), si bien en materias literarias ajenas a la ardorosa prédica latinista y latinoamericana de la misma. Resultan por eso sorprendentes algunos pasajes de su comentario al famoso poema *Atlántida* del argentino Olegario Andrade, triunfante en el concurso “Canto al porvenir de la raza latina en América”, a que había convocado en 1881 el presidente Nicolás Avellaneda.

Siete años más tarde, en carta de mayo de 1888, decía Valera: “El canto *Atlántida* está dedicado al porvenir de *la raza latina en América*, y esto de *raza latina* ofende mi amor propio español. En esto para España, hay algo que hiera [...]”<sup>8</sup>

Hacía más de 30 años que Valera venía viviendo y trabajando en común con intelectuales compatriotas exaltadores de “la raza latina”, nombre, precisamente, de la españolísima revista, a cuyo frente durante toda una década, había figurado como integrante de su elenco de colaboradores.

Pasando de la genérica noción de “raza latina”, a su proyección americana, añadía Valera:

<sup>8</sup> Juan Valera, *Cartas americanas*, Madrid, 1889, p. 83.

Al llamarse latinos los americanos de origen español, se diría que lo hacen por desdén o desvío del ser que tienen y de la sangre que corre por sus venas. [...] Me parece, por otra parte, que el título de América latina disuena más al promover la contraposición con la América yankee, que han usado en apellidar anglosajona.<sup>9</sup>

Hacía por lo menos 31 años que Emilio Castelar ocho años menor, de quien Valera era por entonces no sólo lector sino también oyente en el Ateneo,<sup>10</sup> había hecho —sin ser el primero— idéntica contraposición. 31 años además —¡31!— en que mucho antes que el presidente Avellaneda y el poeta Andrade en la Argentina, al mismo Castelar le había tocado acuñar en Madrid el después tan repetido enunciado: *el porvenir de la raza latina en América*.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 84. Continuaba Varela de corrido con un pasaje no carente de extravagancia.

*Para que la contraposición fuese exacta, convendría, si llamamos anglosajona a una América porque se apoderó de Inglaterra un pueblo bárbaro llamado anglo-sajón, llamar visigótica a la otra América porque otro pueblo bárbaro, llamado visigodo, conquistó la España. Igual razón habría para llamar a los Estados Unidos y al Canadá, América normanda, con tal de que la restante América se llamase moruna o berberisca,* pp. 84 y 85.

<sup>10</sup> Véase Benjamín Jarnés, *Castelar; hombre del Sinaí*, Madrid, 1935, p. 86.



Recordemos que en junio de 1857, bajo el título “El porvenir de nuestra raza”, escribía en un editorial de *La América*:

La raza latina en América debe oponer fuerza a fuerza, confederación a confederación. [...] La confederación de la raza latina: he aquí la única salvación de la América. Este pensamiento ha nacido en muchas almas generosas y se va arraigando profundamente en todos los corazones. A este gran fin, a coronar esta gran obra, debe contribuir nuestra patria. [...] La influencia de España en América para cumplir este alto fin, es grande, es decisiva. [...] Esa gran confederación, pues, no puede cumplirse sin que en ella intervengamos, como uno de los pueblos más interesados por el porvenir de la raza latina en América.<sup>11</sup>

Era de originaria pluma española —o españolísima— que a Avellaneda y a Andrade, como a tantos otros, les venían, de modo directo o indirecto, las literales palabras: “el porvenir de la raza latina en América”.

Aquellas manifestaciones de Valera en 1888, extemporáneas en su caso personal, fueron aislado anticipo de la reacción del maestro Menéndez Pidal

<sup>11</sup> Véase *supra*, nota 10 del capítulo VI. Las cursivas son nuestras.

en 1918, exactamente 30 años más tarde. Decimos reacción, en la medida en que lo fue respecto a los avances del latinoamericanismo francés. Latinoamericanismo, este último, muy fomentado por los propios hispanoamericanos, primero del romanticismo tardío y después todavía más del modernismo, pero que en cualquier caso fue, en tanto que movimiento o corriente de ideas, posterior al latinoamericanismo hispánico, incluido el peninsular. Tales avances tuvieron lugar cuando este latinoamericanismo peninsular, sin llegar nunca a desaparecer, entró en declinación a fines del siglo, hasta hacer olvidar sus propios orígenes a las generaciones españolas e hispanoamericanas de principios del siguiente. Se trata de un fenómeno digno de la mayor atención, pero que escapa a los límites de este trabajo.

Sin pasar por alto la correlación y sus motivaciones entre el alza y la baja del latinoamericanismo de uno y otro lado de los Pirineos —en lo que ha tenido de asunción e invocación de la latinidad americana— no se puede menos que advertir una significativa coincidencia de otro orden. La aludida personalísima extemporaneidad de Valera —vista como hecho sintomático— se presenta en objetiva correspondencia histórica con la consagración en la España oficial de mediados de los años ochenta, de un concepto, en parte complementario y hasta solidario, pero en otra parte competitivo, del de

latinoamericanismo, y aun del hispanoamericanismo: el concepto de iberoamericanismo.

Después de diez años de existencia desapareció en 1884 la en su hora representativa revista madrileña *La Raza Latina*. El 25 de enero de 1885 se fundó en Madrid, con estímulos gubernamentales y apoyos diplomáticos, la Sociedad *Unión Ibero-Americana*, “declarada de fomento y de utilidad pública por el gobierno de S. M. en 18 de junio de 1890”. De 1885 a 1926 publicó un *Boletín* mensual, mencionando como integrantes a 19 países iberoamericanos, entre los cuales estaba Brasil.

El término “Hispanoamérica” y su derivado “hispanoamericano”, eran ya de uso antes de la emancipación, siguiéronlo siendo después, y no vemos de qué manera se los pueda suplantar cuando se trata de la América de lengua española, con todo lo que la comunidad de lengua comporta hacia el pasado y hacia el futuro histórico.<sup>12</sup> El término “América Latina” y su derivado “latinoamericano”, de alcance más amplio que aquéllos, se ha visto

<sup>12</sup> El término “América española”, de obvio origen colonial, ha sido de mucho uso posterior en la propia América emancipada, desde luego con otro sentido como el resultante de la condición de colonia. Ha sido así no sólo en el siglo XIX sino también en el XX, desde Rodó a Henríquez Ureña, para limitarnos a ellos: ambos apelaron a él en alternancia con otros, más todavía el dominicano que el uruguayo. Parece definitivamente desplazado por el clásico “Hispanoamérica”, cuando es la grande área americana de lengua española la que se quiere mentar.

que tuvieron su origen en la década de los cincuenta del siglo XIX. Ahora, el intermediario término “Iberoamérica” y su derivado “iberoamericano”, llevados a primer plano en la península en la década de los ochenta, con larga repercusión al otro lado del Atlántico, ¿cuándo y cómo se originaron?

Sin perjuicio de aislados antecedentes más antiguos —siempre posibles— la terminología iberoamericanista, en tanto que expresión de una conciencia colectiva, todo lo incipiente que se quiera, empezó a manifestarse en la misma década de los cincuenta del pasado siglo. Su aparición resulta ser inseparable de la terminología latinoamericanista, aunque durante muchos años permaneciera subordinada a ésta.

Responde al mismo movimiento de ideas característico de la conciencia romántica, que en toda Europa, no sólo en la península, encumbró en política, historia, literatura, filosofía, a las grandes categorías étnico-culturales. En España, en aquella década, el Iberoamericanismo fue tributario del latinoamericanismo. Pero eso aconteció a segundo grado; a primer grado, así como el latinoamericanismo fue tributario del latinismo, el latinismo lo fue del iberismo.

Aplicado al estricto ámbito europeo, el término “iberismo” se usó en España en la década de los cincuenta para denominar, no ya la comunidad histórica de España y Portugal, sino el necesario restablecimiento de su unidad política. Tuvo en-

tonces un marcado acento militante. En especial en el segundo lustro de dicha década, la unión de España y Portugal se volvió un insistente tópico de la prensa política madrileña. Se promovió, en consecuencia, un verdadero movimiento “iberista”, distinguible, aunque solidario, del naciente “iberoamericanismo”, afluente del a esas horas dominante “latinoamericanismo”.

Algunas muestras dispersas pueden dar idea de lo que una exploración sistemática tendría que revelar en todo su alcance.

El 21 de septiembre de 1856 publicó el diario *La Discusión* un artículo titulado “España y Portugal”, de espíritu unionista. Apareció entonces sin firma. Pero resultó ser de Emilio Castelar, al reeditarlo éste más extenso y firmado, en el mismo diario, más de dos años después: el 28 de noviembre de 1858, reproduciéndolo casi en seguida en la revista *La América*, el 8 de enero de 1859, siempre bajo el título “España y Portugal”.<sup>13</sup>

Ya se sabe que la revista tenía una audiencia internacional y sobre todo trasatlántica, que no tenía el diario. La exhumación de 1858 en este último, no debió ser ajena al hecho de que el 11 del mismo mes de noviembre, el compañero, a la vez que émulo, de Castelar, Pi y Margall, había publicado también en *La Discusión* un editorial titula-

<sup>13</sup> Véase *supra* nota 28 del capítulo VI.

do “La unión ibérica”, referido expresamente a la unión de España y Portugal.<sup>14</sup>

Por su parte, Antonio Romero Ortiz, destacado periodista escritor (fue autor de una *Historia de la literatura portuguesa*) y sobre todo, político activo, ministro más de una vez, en un artículo de *La América* titulado “España y Portugal”, se preguntaba en marzo de 1858: “¿[...] es menester renunciar al iberismo para sostener la monarquía?”<sup>15</sup>

La misma revista, a cuyo círculo estaba estrechamente vinculado, publicó en abril de 1859 un extenso “Discurso” suyo sobre la hermandad de España y Portugal.<sup>16</sup>

Al mes siguiente, el secretario de redacción de dicho órgano, Eugenio de Olavarría, publicaba un artículo también unionista, bajo el reiterado título “España y Portugal”.<sup>17</sup>

El director, Eduardo Asquerino, llevó aquella campaña “iberista” al propio terreno portugués, visitando Lisboa en un viaje de estrechamiento de relaciones intelectuales y políticas.

<sup>14</sup> Francisco Pi y Margall, “La unión ibérica”, en diario *La Discusión*, núm. 835, Madrid, 11 de noviembre, 1858.

<sup>15</sup> Antonio Romero Ortiz, “España y Portugal”, en *La América*, t. II, núm. 2, Madrid, 24 de marzo, 1858, p. 2 col. 2.

<sup>16</sup> Antonio Romero Ortiz, “Discurso”, en *La América*, t. III, núm. 3, Madrid, 8 de abril, 1859, p. 10, col. 3, p. 11, col. 2.

<sup>17</sup> Eugenio de Olavarría, “España y Portugal”, en *La América*, t. III, núm. 5, pp. 7 y 8.

No está desprovisto de interés un estudio de la visión portuguesa del problema en el siglo XIX, desde Almeida Garret a Oliveira Martins, antecedentes de ese significativo hito de la primera mitad del siglo XX, que es el escrito *Sobre Iberia y el iberismo*, del tan recordado últimamente, por su centenario, Fernando Pessoa.

A esta altura, mucho importa para nuestro tema, llamar la atención la sobre la circunstancia de que aquel iberismo español de principios de la segunda mitad del siglo XIX, era solidario, a la punta europea, del latinismo; y a la punta americana, del iberoamericanismo, animado o potenciado por el latinoamericanismo, concepto más amplio a la vez que entonces notoriamente más activo. Bien expresivos son estos pasajes del mencionado artículo “España y Portugal”, de Castelar, impreso y reimpresso entre 1856 y 1858, que ya hemos tenido ocasión de recordar:

[...] las dos naciones representan una misma nacionalidad [...] la raza ibera reunida tendría una fuerza incontrastable; sería, andando el tiempo, la cabeza de la raza latina, y así podría cumplir el destino histórico que la Providencia nos designa, la unidad de la raza latina en América y la propagación del cristianismo en África.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Véase *supra* nota 28 del capítulo VI.

Explícitos o implícitos, aparecen ahí los conceptos del iberismo e iberoamericanismo, bajo la cúpula de los de latinismo y latinoamericanismo. En artículo de febrero de 1860, dedicado a la política española —y que también ya hemos recordado— insistió Castelar en la idea de “la confederación de la raza latina en América”, vinculándola a la de la unión de España y Portugal. A cierta altura del mismo escribe: “Hablemos hoy de la unidad ibérica [...] los dos pueblos ibéricos deben unirse”.<sup>19</sup>

De más está decir que el iberismo y el iberoamericanismo, conceptualmente subordinados al latinismo y al latinoamericanismo, era del candente debate epocal sobre las razas que sacaban su mayor inspiración: la “raza española” y la “raza portuguesa”, partes de la “raza ibera”; y ésta, parte de la “raza latina”. En su ya visto artículo pionero de 1853 en la *Revista Española de Ambos Mundos*, era en esos precisos términos que se expresaba Francisco Muñoz del Monte. Lo novedoso en él, en lengua castellana —aunque siempre sea posible encontrar antecedentes— era remitir las básicas “razas” nacionales a la más general “raza latina”. Aunque mucho insistiera en ésta, y aunque el título de su ensayo fuera, por otra parte, “Las repú-

<sup>19</sup> Emilio Castelar, “La política nacional”, en *La América*, t. III, núm. 24, Madrid, 24 de febrero, 1860, p. 5, col. 1.



blicas hispanoamericanas”, no dejó de escribir en algún momento: “repúblicas iberoamericanas”, refiriéndose por supuesto sólo a aquéllas, desde que Brasil seguía siendo monárquico.

Desde 1857, en sus ya triunfales 25 años, es con tales categorías que se maneja Castelar. Era en ese, como en tantos otros aspectos, el más destacado exponente de todo un emergente grupo generacional, representativo de un renovado liberalismo progresista.

Para esa generación hispana, la ascendente secuencia, raza española, raza ibera, raza latina —con consciente convencionalismo de los términos en juego— era tan lógica e imperativa históricamente hacia el pasado como políticamente hacia el porvenir. Y era ante todo el escenario americano, aunque mucho los motivara también la escisión nacional de la península, el que los impulsaba a esa visión.

En el número fundacional de *La América*, escribía Castelar, sin salir del mismo párrafo: “La suerte ha dividido aquel mundo entre la raza anglosajona y la raza ibérica [...] por derecho propio debe imperar la *raza española* [...].”

Y en un número posterior, muy poco después: “La raza latina en América debe oponer fuerza a fuerza, confederación a confederación”.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Véase *supra* notas 8 y 9 del capítulo VI.

A la concepción de unión ibérica en Europa con natural proyección a América, se sumó entonces en la prensa madrileña el colombiano José María Samper. Lo hizo en artículos también ya recordados en este trabajo, en los que —según vimos— empleaba el término “raza” sin dejar de criticarlo severamente en lo doctrinario.

Decía en agosto de 1858: “Que la España y Portugal se alíen para fundar con la América latina una confederación internacional, y esas dos familias peninsulares que forman una sola raza [...].”

Y en mayo de 1859: “[...] todo eso concurre a facilitar la obra de unión y de alianza social entre las cuatro ramas que en Europa y América forman la extensa y briosa familia iberoamericana [...].”<sup>21</sup>

El extendido debate europeo y americano en torno a las razas, llevado en la época de los planos especulativos a los intensamente apasionados de política internacional, y aun nacional, tanto como diversos niveles en lo vertical —subsunción de unas razas en otras— ofrecía variadas apariencias en lo horizontal: antagonismos de distinta índole en función de los espacios geográficos. Considerados ambos aspectos, acaso ninguna situación más com-

<sup>21</sup> José María Samper, “América y España”, en *La América*, t. II, núm. 11, Madrid, 8 de agosto, 1858, p. 1, col. 3; “La unión Hispano-Americana”, en *La América*, t. III, núm. 6, Madrid, 24 de mayo, 1859, p. 4, col. 1.

pleja que la que le tocaba entonces encarar a la inteligencia española.

Por un lado, se le imponía la solidaridad latina, de la que era una aplicación de solidaridad ibérica; pero esta misma, ampliada a suelo americano no podía evitar los para España poderosos reclamos de la muy específica solidaridad con las solas repúblicas de origen hispano. De ahí las internas tensiones españolas, por lo menos intelectuales y emocionales entre las ideas de “Unión Hispanoamericana” y “Unión Iberoamericana”: había un muy vivo problema estrictamente peninsular —la unión de España y Portugal— que en los hechos no era siempre posible separar del problema de las dos áreas ibéricas de América, a la vez que del gran dualismo mayor, siempre operante bajo distintas formas, de lo europeo y lo americano.

Por otro lado, aquella solidaridad latina que constituía la cúspide del intrincado entrecruzamiento de problemas —la con tanta insistencia invocada “raza latina” —cambiaba de acento según de América o Europa se tratase. En América, motivación cronológicamente primera en la década de los cincuenta, el gran antagonismo era entre la raza latina y la raza sajona; en Europa lo será entre la raza latina y la raza germana en su sentido tradicional. Aquí, primero, en la década de los sesenta, la belicosidad de Austria sobre Italia; después, en la década de los setenta, la más alarmante

imposición guerrera de Alemania sobre Francia. En todos los casos, la afirmación de la latinidad tenía para los españoles — como en su ámbito para los hispanoamericanos — tan sólo un carácter defensivo ante los avances de una raza rival expansiva y absorbente: la sajona en América (Estados Unidos, pero también Inglaterra); la germana en Europa (Austria, pero sobre todo Alemania).

Hemos visto cómo, desaparecida en 1884 la revista madrileña *La Raza Latina*, que había surgido diez años atrás en el depresivo clima para la latinidad creado por la derrota de Sedán, se fundó en 1885, en Madrid, la Sociedad “Unión-Iberoamericana”. El salto terminológico de un año a otro, de aquella revista a esta Sociedad — a la hora en que Francia empezaba a convertirse en abanderada europea del latinoamericanismo — objetiva el pasaje de España, por lo que a América se refiere, del predominio del latinoamericanismo, nunca desaparecido del todo, al predominio del iberoamericanismo. A este último se plegó aun el hispanoamericanismo, en su sentido propio. En mayo de 1890 informaba el *Boletín* de la “Unión Ibero-Americana”, bajo el título de “El banquete de la Unión”.

La fraternal y cariñosa fusión de nuestra Sociedad con la *Unión Hispano-Americana* que fundó en París el reputado estadista y orador Excmo. señor D.

Juan Navarro Reverter, formando un solo cuerpo que auna importantísimos elementos, según podrán ver nuestros lectores en otro lugar de este *Boletín*, ha sido festejado con un banquete, en el que tuvieron representación las más valiosas fuerzas de nuestra Patria.<sup>22</sup>

En los discursos pronunciados en aquel banquete, mucho se insistió en la “unión de la raza ibero-americana”, con diversas referencias también a la “raza española”, la “raza hispano-americana”, la raza ibérica”. Todo ello, no sin que uno de los oradores tuviera un recuerdo para la latinidad, al decir: “La personalidad ibérica (constituye) una gran personalidad dentro del movimiento latino e internacional”.<sup>23</sup>

En el mismo número, el *Boletín* insertó una nota titulada “El decano de la Unión Ibero-Americana”, dedicada al senador Arturo de Marcoartú. Incluía una carta de éste a la Sociedad, no desprovista de significación documental, por sujetos a verificación que sean sus datos. Expresaba en ella:

Creé en 1854 la *Liga hispano-lusitana* y *La Joven Iberia*. Hoy se ha realizado ya parte de *El progra-*

<sup>22</sup> *Boletín* de la “Unión Ibero-Americana”, núm. 58, Madrid, 1º de mayo, 1890, p. 1, col. 1.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 10, col. 1.

*ma ibérico*, publicado por mí en diarios, en revistas y en libros. Creé en París, cuando se preparaba la malhadada expedición francesa contra Méjico, la *Liga Ibero-Americana*, con los señores La Fragua, que antes y después fue Ministro de Negocios Extranjeros en Méjico, el Conde de Mendoza Cortina, Torres Caicedo, Balcarce y otros hispanoamericanos.<sup>24</sup>

En el mismo 1890, la *Unión Ibero-Americana* fue la gran promotora y programadora de la celebración en España del IV Centenario del Descubrimiento. Ello motivó un decreto de la reina Regente, que dispuso:

Artículo Único.- A fin de solemnizar con el mayor esplendor posible las fiestas del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, se declara de fomento y de utilidad pública la Asociación titulada *Unión Ibero-Americana*, para los efectos de las disposiciones vigentes en materia de impuestos. Los efectos de esta declaración caducarán el 31 de diciembre de 1892. Dado en Palacio a diez y ocho de junio de 1890. *María Cristina*.<sup>25</sup>

Cada vez más afirmados del otro lado del Atlántico la idea y el nombre de América Latina, las

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 28, col. 2.

<sup>25</sup> *Ibid.*, núm. 60, 1º de julio, 1890, p. 2, col. 2.

propias filiales hispanoamericanas de la española “Unión Ibero-Americana” —cuya existencia se prolongó por lo menos hasta el primer cuarto de siglo— hacían con toda naturalidad invocación de aquella idea y aquel nombre, en sus relaciones con la institución metropolitana. Con toda naturalidad también, la Unión les daba acogida en su *Boletín*.

A propósito del hallazgo en 1877 de los restos de Colón en Santo Domingo, decía en 1890 Federico Henríquez Carvajal —el padre de Pedro Henríquez Ureña— presidente del Centro correspondiente en República Dominicana, en comunicación a las autoridades de Madrid: “[...] será la mejor ofrenda que las Repúblicas latinoamericanas podrán hacer al eximio Descubridor y a la América [...]”.<sup>26</sup>

Y en el mismo 1890, el órgano de la Sociedad transcribía el siguiente comentario de *El Correo de Caracas*, a la mencionada fusión de la “Unión Hispano-Americana” y la “Unión Ibero-Americana” hecha bajo el nombre de esta última: “fusión llamada a prestar grandes servicios a España y a la América latina”.<sup>27</sup>

La nomenclatura latinoamericanista había sobrepasado definitivamente su etapa genética. Aca-

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 10, col. 2 y p. 11, cols. 1 y 2.

<sup>27</sup> *Ibid.*, núm. 63, 1º de octubre, 1890, p. 6, col. 1.

so por eso mismo, ni a uno ni otro lado del Atlántico, con mucha probabilidad, se conservaba ya recuerdo del decisivo papel desempeñado por España en el origen del nombre América Latina, desde la década de los cincuenta.



## APÉNDICE

## EL ENCUENTRO LINGÜÍSTICO Y LA AMÉRICA LATINA

### I

El llamado *Encuentro de Dos Mundos*, resultante del *Descubrimiento de América*, por Europa, presenta múltiples aspectos, de muy diversa índole, a partir del episodio colombino de 1492.

Entre ellos, el *encuentro lingüístico*, con todo lo que tuvo de barrera a la vez que de comunicación. Hecho presente desde el primer momento, se prolongó sin interrupción alguna, bajo cambiantes modalidades de imposición conquistadora o de intercambio espontáneo, a lo largo de los transcurridos cinco siglos de historia, considerados aquí en tanto que lo han sido para la América Latina. Este mismo nombre, *América Latina*, y su correspondiente idea, no aparecieron sino al cabo de tres siglos y medio de dicha historia; pero lo hicieron,

la idea y el nombre, como consecuencia profunda —por debajo de ulteriores circunstancias ocasionales— de aquel inicial episodio.

En otras palabras: la expresión América Latina, aunque haya recibido formulación, como nomenclatura, sólo a mediados del siglo XIX, no reconoce otro fundamento que el vasto encuentro lingüístico de Dos Mundos, de que fue punto de partida el conmemorado octubre de fines del siglo XV. La superposición toponímica del hispánico San Salvador al nativo Guanahaní, como denominación de la pequeña isla de las Lucayas en que Colón hizo tierra, fue la primera exteriorización relevante del revolucionario encuentro de las lenguas de uno y otro mundo.

Más importante para nuestro asunto es que fue la primera piedra lingüística del futuro nombre de la América Latina, a pesar de que hoy esa isla no pertenece a ella sino a la América Sajona.

## II

Considerando el continente en un sentido lato, como totalidad hemisférica, y el encuentro lingüístico en sus sucesivas fases de conquista, colonización e inmigración —antes y después de las Independencias— el número de las lenguas puestas en contacto es inmenso. Llegan lenguas de Europa,

de África, de Asia; y se relacionan aquí con lenguas indígenas tan variadas, que ha sido siempre de enorme dificultad su catalogación y clasificación.

No obstante la cantidad y diversidad a una y otra punta, importa destacar entre las lenguas incorporadas, los idiomas impuestos oficialmente por las potencias conquistadoras y colonizadoras: el español, el portugués, el francés y el inglés, como principales; en escala menor, el holandés y el danés. De los seis apuntados, los tres primeros son románicos, o romances, o neolatinos, o simplemente latinos, así llamados en conjunto —con cualquiera de esas denominaciones— desde la primera mitad del siglo XIX, no antes; los otros tres son germánicos.

A su vez, entre las lenguas preexistentes resultan notables por su grado de cultura, en algunos casos refinada, el nahua, el maya, el quechua, el aimará, el guaraní, todos ellos de extraordinaria vitalidad hasta hoy. En esta muy restringida mención habría que añadir las lenguas del grupo caribe: culturalmente menos evolucionadas, como centenas de otras desde Alaska hasta Tierra de Fuego, tienen, sin embargo, la particularidad de haber sido las primeras con las que entró en contacto el idioma español, aportándole desde muy temprano palabras como *canoa*, *huracán*, *tabaco*, *maíz*, *colibrí*, *canibal*, *cacique*, etc., pronto transferidas a otras lenguas europeas. Fueron préstamos no menos

universalizados que los que también rápidamente hizo el nahua, con: *tomate, chocolate, cacao, cacahuate*, etc., o el quechua con: *cóndor, pampa, alpaca, puna, papa, puma*, etcétera.<sup>1</sup>

El mentado Encuentro de Dos Mundos, alude literalmente a los llamados por tradición Viejo Mundo y Nuevo Mundo. De ambos términos, el primero no pudo surgir, valga la paradoja, sino *a posteriori* del segundo; la aparición de éste en las plumas de Pedro Mártir o de Vesputio, automáticamente le dio vida por obligado contraste. Pero ha tenido él dos aplicaciones: a la sola Europa, a primer grado; al macizo conjunto de Europa, Asia y África, a segundo grado. Desde este último punto de vista, aquel encuentro vino a ser en lo lingüístico —con todo el convencionalismo del caso— una forma de “reencuentro”. Sobrevolando los milenios, de Asia procedían, en lo esencial, por opuestos puntos cardinales, las dos grandes vertientes. En cuanto a la recién llegada, los idiomas románicos y germánicos trasplantados a América, eran todos “indo-europeos”, si bien de remoto origen desconocido. Se ha dicho recientemente:

<sup>1</sup> Philippe Cahusac, “Historia de la formación de la lengua española”, en Varios autores, *Un milliard de Latins en l’an 2000*, París, L’Harmattan, 1983, pp. 24 y 25.

No se sabe de dónde venían, por ejemplo, los Latinos, esa ínfima parte de los Indo-Europeos, que iban a tener, sin embargo, un destino excepcional porque después de haber alcanzado el océano Atlántico en Galia y en la Península Ibérica, iban a atravesarlo para descubrir el Nuevo Mundo e imponer en él lenguas neo-latinas.<sup>2</sup>

### III

Los idiomas románicos, gestados en la Alta Edad Media, estaban perfectamente definidos, incluso en un nivel de escritura después de su fase sólo hablada, hacia fines del siglo X. Su parentesco, por la común descendencia del latín, debió, sin embargo, esperar hasta el siglo XV para ser reconocido por primera vez. Pero no fue, todavía, sino en el siglo XIX que se llegó a darles una denominación común, y a emprenderse su estudio conjunto con la fundación de la filología románica.

Aunque la expresión misma “filología románica” no se empleó, al parecer, hasta la década de los sesenta, la constitución de dicha rama científica quedó cimentada entre 1816, con la obra *Pruebas históricas de la antigüedad de la lengua románica* acom-

<sup>2</sup> Alvaro Rocchetti, “En el origen de las lenguas latinas: el indo-europeo”, en *ibid.*, p. 18.

pañada de una *Gramática* de la misma lengua, del francés Francisco J. M. Raynouard, que abrió el periodo fundacional; y 1836, con la obra *Gramática de las lenguas románicas* del alemán Federico Diez, que lo cerró. Dicho sea sin olvido de complementarios estudios fundadores entre esas mismas fechas, de los autores nombrados así como de otros. Y nada se diga de la cada vez más intensa bibliografía posterior a 1836, comprendidas obras fundamentales de los propios Raynouard y Diez.

Debemos detenernos algún momento en ese marco cronológico 1816-1836. Fue en su ambiente intelectual, característico de la conciencia romántica en ascenso, que empezó a insinuarse —por repercusión de la filología en la etnología, y de ambas en la política cultural, y aun en la política a secas— el nombre América Latina.

Pudo observarse en los últimos títulos arriba citados, que Raynouard habla en 1816 de “lengua románica”, en singular, y Diez de “lenguas románicas” en plural. Consabida es la tesis inicial de Raynouard. La lengua provenzal de los trovadores, viva entonces como sigue siéndolo hoy, es la única lengua románica, derivada directamente del latín popular e intermediaria entre éste y las otras lenguas modernas que lo tenían por antepasado: la francesa, la española, la portuguesa y la italiana (sólo más tarde añadió el idioma válaco, futuro rumano). No había todavía para ellas un nombre co-

mún. Raynouard siente la necesidad de encontrarlo. En este lugar ensaya tan sólo una aproximación por vía de perífrasis: *lenguas de la Europa latina*.

Aquel estudio era sólo parte de un complejo volumen, Tomo Primero, a su vez, de una serie sobre los trovadores cuyo Tomo Sexto y último se publicó en 1821 con el título particular de *La gramática comparada de las lenguas de la Europa latina, en sus relaciones con la lengua de los Trovadores*.<sup>3</sup> La expresión “Europa latina”, verdadero neologismo entonces en la acepción de Europa de lenguas derivadas del latín, usada varias veces por Raynouard ya en 1816, resultaba ahora incorporada, muy probablemente por vez primera en condición científica, a un título de libro. La hizo suya, por su parte, A. G. Schlegel, en 1818, comentando a Raynouard. Pero así como éste no había llegado a decir “lenguas latinas”, tampoco lo hace él, avanzando, con todo, en algún lugar, la expresión “lenguas latinas mixtas”.<sup>4</sup>

Impresionado por la lectura de Raynouard y muy interesado en el orbe literario y lingüístico ro-

<sup>3</sup> El título general de la serie fue *Choix des poésies originales des Troubadours*, París, 1816-1821. El tomo VI se publicó además como libro independiente. Los primeros empleos de la expresión “Europa latina” figuran en el t. I, pp. 44, 49, 82, 433 y 438.

<sup>4</sup> A. G. Schlegel, *Observations sur la langue et la littérature provençales*, París, 1818, pp. 21 y 51.



mánico, Goethe, septuagenario, aconsejó en 1817 a Diez, veinteañero, orientarse en la misma dirección. A seguir ese consejo consagró éste el resto de su vida. En 1826 publicó su primera obra, *La poesía de los trovadores*. Del punto de vista de la nomenclatura, aparecen ya en ella dos innovaciones respecto a Raynouard: por un lado, del singular “lengua románica” pasa el autor al plural “lenguas románicas”, comprensivo de la totalidad de las lenguas descendientes del latín; por otro, introduce como denominación equivalente el neologismo “neolatinas”,<sup>5</sup> adoptado en seguida por el propio Raynouard.

Una y otra expresión, de igual alcance, se difundieron desde entonces, pero más todavía desde la citada *Gramática* del mismo Diez, de 1836. Reemplazaron ellas definitivamente al que llamara este último, no sin la mayor consideración y hasta admiración por su antecesor e inspirador francés, “*El circunloquio lenguas de la Europa latina*”, de Raynouard. Era preciso superarlo, cumplida su misión transicional.

#### IV

Lo que de ese proceso importa en especial a nuestro objeto, es, en primer lugar, el novedoso empleo

<sup>5</sup> Federico Diez, *La poésie des troubadours*, trad. de F. de Roisin, París-Lille, 1845, pp. 277, 279, 285, 308, 313 y 314.

por Raynouard del término “Europa latina”, así llamada, no por el latín en su sentido propio, sino por las lenguas derivadas de él; en segundo lugar, la aplicación a estas lenguas, como sinónimos, de los nombres “románicas”, “romance”, “neolatinas”, de uso variable, a veces según los idiomas. Entonces y después, los filólogos han tenido resistencia a generalizar para dichas lenguas la simple adjetivación de “latinas”, como con el mismo renovado sentido lo había hecho el pionero Raynouard para la Europa de aquellas lenguas. La razón ha estado en la colisión con el estudio filológico del latín mismo.

Pero esa inhibición no ha operado en otras áreas, en particular las de la literatura, la historia, la etnología y la política nacional e internacional. Con lentitud al principio, poco a poco se extiende en esos dominios el nuevo significado del término “Europa latina”, y hasta hace su aparición más o menos temprana el de “lenguas latinas”, apenas asomado literariamente por Mme. de Staël. A pura vía de ejemplo:

En 1825 escribía Alejandro de Humboldt, en París:

Hoy la parte continental del Nuevo Mundo se encuentra como repartida entre tres pueblos de origen europeo: uno, y el más poderoso, es de raza germánica; los otros dos pertenecen por su lengua, su literatura y sus costumbres, a la *Europa latina*.

En 1831 escribía por su parte Michelet: “Su íntima unión [de Francia], será, no lo dudemos, con los pueblos de *lenguas latinas*, con Italia y España.”<sup>6</sup>

No puede, pues, sorprender que, también con la mirada en el Nuevo Mundo como Humboldt, pero avanzando un paso más, estampará el sansimoniano Michel Chevalier, en 1836:

Haciendo, por un instante, abstracción de Rusia [...] hay la *Europa latina* y la Europa teutónica; la primera comprende los pueblos del Mediodía; la segunda, los pueblos continentales del Norte e Inglaterra. Ésta es protestante, la otra es católica. Una se sirve de *idiomas en los que domina el latín*, la otra habla lenguas germanas. Las dos ramas, latina y germana, se han reproducido en el Nuevo Mundo. *América del Sur es, como la Europa meridional, católica y latina*. La América del Norte pertenece a una población protestante y anglosajona.<sup>7</sup>

El nombre América Latina, como nombre, no había nacido aún, pero estaba en plena gestación.

<sup>6</sup> Alexander von Humboldt, *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent*, t. IX, París, 1825, cap. XXVI; J. Michelet, *Introduction à l'Histoire Universelle*, vol. *Historie et philosophie*, París 1900, pp. 101 y 102. Las cursivas son nuestras.

<sup>7</sup> Michel Chevalier, “Introducción”, en *Lettres sur l'Amérique du Nord*, París, 1836, t. I, p. XV. Las cursivas son nuestras.

De la novedosa adjetivación Europa “latina”, se estaba pasando a la todavía más novedosa América “latina”, para pasarse pronto de ésta al sustantivo compuesto *América Latina*. El alumbramiento en ese carácter tendría lugar dos décadas más tarde, en el segundo lustro de los años cincuenta. Fue obra de hispanoamericanos residentes en París, alarmados ante el creciente expansionismo del Norte, con las incursiones de Walker en lo inmediato, después de la anexión de Texas y el desmembramiento de México.

Gran promotor entre aquellos hispanoamericanos fue el colombiano José María Torres Caicedo; pero decisivo resultó para aquel advenimiento, el solidario concurso *latinista y latinoamericanista* —desde Madrid y en el mismo lustro— de la más avanzada inteligencia española de la época, con Castelar y Pi y Margall a la cabeza. La amenaza inminente sobre Cuba, indivisible de las restantes que pesaban sobre la región, impulsaba a aquellos peninsulares a la general defensa de “la raza latina en América”, fundada tal “raza”, conforme al sentido étnico-cultural con que el romanticismo había asumido este concepto, en la gran comunidad lingüística descendiente del latín.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Nos remitimos a nuestro: *Génesis de la idea y del nombre de América Latina*, Caracas, 1980.

## V

La fundación de la filología románica en la primera mitad del siglo XIX, trajo como consecuencia la exhumación, en la segunda mitad, del término *Romania*.

Sin poder entrar aquí en su compleja historia, baste recordar que, creado en las postrimerías del viejo Imperio Romano, cayó en olvido en Occidente después de Carlomagno. Su persistencia en el Imperio Bizantino hasta la caída de Constantinopla, no afecta a ese hecho. Surgido en el siglo IV para denominar a la “romanidad”, y prolongado en los confusos siglos de formación de las lenguas románicas, se le vuelve a dar vida ahora para nombrar a la que cabe llamar *romaniciḏaḏ*.

Le cupo esa misión a dos franceses, Pablo Meyer y Gaston Paris, discípulos de Diez. En 1872 fundaron la revista *Romania*, de influyente y larga existencia en el resto del siglo XIX y en el XX, cuyo subtítulo establecía su consagración al “estudio de las lenguas y de las literaturas románicas”. En su célebre ensayo introductorio del número inicial, decía G. Paris de la revista: “[...] le hemos dado el bello nombre, desde hace mucho tiempo olvidado”. Por otra parte, puntualizaba respecto a las lenguas mismas:

El nombre de lenguas románicas, actualmente recibido en la ciencia, hace sensible a todos, el vínculo

que une los idiomas a los cuales se aplica y el origen de su comunidad. Se les atribuye este nombre desde hace bien poco tiempo.<sup>9</sup>

Pero de mayor interés nuestro, ahora, es poner de relieve lo que dice en cierto lugar: “*En el Nuevo Mundo la Romania se ha anexado inmensos territorios*”.<sup>10</sup>

Era la primera vez, en las pocas décadas transcurridas desde los escritos fundacionales de Raynouard y de Diez, que en el plano científico de la filología románica se señalaba la participación de América en el orbe lingüístico descendiente del latín. La historia, la etnología, y sobre todo la polémica política internacional, se había adelantado, poniendo en circulación desde hacía varios lustros —por americanos y europeos— el nombre *América Latina*. Claro está que esta anticipación no hubiera sido posible sin ciertos giros filológicos de Raynouard en adelante, en particular los de “Europa latina”, “lenguas neolatinas” y hasta, por raro que fuera entonces su uso, “lenguas latinas”.

Antes de finalizar la década que siguió a la de fundación de la revista *Romania*, el prominente W. Meyer-Lübke, en su *Gramática de las lenguas románicas* de primera edición alemana en 1889, observaba:

<sup>9</sup> Gaston Paris, “Romani, Romania”, en revista *Romania*, núm. 1, París, 1872, pp. 1 y 22.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 19. Las cursivas son nuestras.

Diez no había tenido para nada en cuenta el desarrollo que ha alcanzado el románico fuera de Europa: el español en África, en las Indias, en la América del Sur y en la América Central; el portugués en las islas de Cabo Verde, en las Indias y en la América Central [sic]; el francés en Argelia y el Canadá. Debemos, sobre este punto, en lo que es posible juzgar hasta aquí, distinguir dos grados diferentes: el románico en boca de los colonos y el que hablan los indígenas, apropiado a su sistema lingüístico y penetrado por él de muchas maneras, es decir, el *criollo*.<sup>11</sup>

Cabía agregar el gran aporte africano. Insistió con más detención en su *Introducción a la lingüística románica*, de 1ª edición alemana en 1910, y 3ª muy modificada en 1920, traducida ésta al español por Américo Castro en 1926. Después de establecer el concepto de lenguas románicas y su formación en Europa, se extendía el autor sobre su expansión extraeuropea. Nos limitamos a citar el siguiente pasaje, en el que las partes entre corchetes, destinadas a salvar omisiones geográficas, pertenecen al nombrado traductor español:

No obstante ocupar las lenguas románicas de Europa el primer lugar en la investigación científica a

<sup>11</sup> W. Meyer-Lübke, *Grammaire des langues romances*, trad. de E. Rabiet, París, 1890, t. I, p. 8.

causa de su antigüedad, de su importancia literaria, de su más fácil acceso y de su mayor empleo, no estaría justificado prescindir de la evolución del francés, del español y del portugués en las colonias. Para el español hay que tener en cuenta México [las Antillas españolas], las pequeñas naciones de Centro América, [Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia], el Perú, Chile [Uruguay, Paraguay], Argentina [y las islas Filipinas]; y el Brasil, para el portugués.<sup>12</sup>

En 1930 decía el romanista francés Eduardo Bourciez, en sus *Elementos de lingüística románica*:

Fuera de Europa, el portugués es hablado sobre la costa de Guinea y la de Mozambique, sobre algunos puntos de la India y de las islas de la Sonda, en fin, en la mayor parte del Brasil. El español ha permanecido [es] la lengua de todos los otros países de la América del Sur, de la América Central, de las Grandes Antillas y de México.

Y más adelante:

Fuera de Europa, el francés es hablado por 3 o 4 millones de individuos, repartidos en África del Nor-

<sup>12</sup> W. Meyer-Lübke, *Introducción a la lingüística románica*, 3ª ed., trad. de A. Castro, Madrid, 1926, p. 39.



te y las otras colonias que dependen de la metrópoli. Además, los canadienses que han permanecido de lengua francesa forman un grupo de un millón y medio de hombres.<sup>13</sup>

Fue en ese contexto científico de la filología románica primer tercio de nuestro siglo, a cuyo estudio se había incorporado, que asentó Pedro Henríquez Ureña en 1926: “Pertenece a la Romania, la familia románica, que constituye todavía una comunidad, una unidad de cultura, descendiente de la que Roma organizó bajo su potestad”.

Y reiteró en 1934: “Pertenece a la Romania, a la familia latina, o como dice la manoseada y discutida fórmula, a la raza latina: otra imagen de raza, no real sino ideal”.<sup>14</sup>

## VI

El tratado de Carlo Tagliavini, *Orígenes de las lenguas neolatinas*, de la 1ª edición italiana en 1949, marca un hito en la materia. Después de recordar los territorios europeos y norafricanos romaniza-

<sup>13</sup> Eduardo Bourciez, *Éléments de linguistique romane*, 4ª ed., París, 1946, pp. 398 y 638.

<sup>14</sup> Pedro Henríquez Ureña, *La utopía de América*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978, pp. 13 y 42.

dos de antiguo y luego ganados por lenguas no latinas, expresa:

Por otro lado, en cambio, las lenguas neolatinas, desenvueltas en una parte del territorio de la antigua Romania histórica, tornadas a su vez lenguas nacionales de pueblos colonizadores, fueron llevadas, en virtud de la expansión de éstos, a territorios que nunca llegaron a tocar los romanos o que ni conocieron (así, por ejemplo las Américas), extendiéndose de esta suerte el mundo lingüístico romance hasta el punto de que se compensan de sobra las pérdidas sufridas. Tenemos así una Romania perdida... y una Romania nueva.<sup>15</sup>

Mucha atención, en diversos lugares, presta Tagliavini a la que llama “Romania nueva”. Tras suyo, la distinción entre *Romania perdida* y *Romania nueva* se generaliza. Como consecuencia, la transoceánica expansión de las lenguas románicas —o romances, o neolatinas, o latinas— se vuelve cada vez más importante en la literatura filológica románica. En particular, los estudios romanísticos aplicados al Nuevo Mundo se extienden y se intensifican. Al margen de las especializadas disciplinas científicas de la filología y la lingüística, como de la

<sup>15</sup> Carlo Tagliavini, *Orígenes de las lenguas neolatinas*, 5ª ed., trad. de Juan Almeda, México, FCE, 1973, pp. 243 y 244.

genérica filosofía del lenguaje, el asunto se presta a desarrollos del punto de vista de la filosofía de la historia y la cultura de las lenguas; y aún, de la filosofía de la historia y la cultura de la Romania.

La idea y el nombre de América Latina, advinieron a la escena histórica como fruto del tardío reconocimiento de la pertenencia de ésta al universo románico, o latino en el ampliado sentido de la latinidad que se impone en el siglo XIX. Pero no hubieran sido posibles sin el gran “Encuentro de Dos Mundos” de fines del siglo XV.

Si no como idea, y menos como nombre, América Latina comenzó a ser “latina” *como realidad* —todo lo primigenia que se quiera— en lo que aquel encuentro, de aspectos tan múltiples y de tanto contraste, tuvo de lingüístico. En tanto que tal, por lo que se refiere a la latinidad, tuvo lugar en lengua española como obra que fue de España. La idea y el nombre recibieron en todo momento, desde su aparición, unánime aplicación retroactiva a dicho lejano comienzo. Raíz profunda de la unidad histórico-cultural latinoamericana, constituye el gran basamento de su proyección futura.